

NATIVIDAD

IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA



PERIODO 2020-2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE	2
FUNDAMENTO LEGAL	4
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	4
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	4
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	5
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	5
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	7
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	9
MISIÓN	9
VISIÓN A CORTO PLAZO	9
VISIÓN A MEDIANO PLAZO	10
VISIÓN A LARGO PLAZO	10
CONTEXTO MUNICIPAL	10
DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	10
COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LONGITUD Y LATITUD)	10
SUPERFICIE MUNICIPAL	11
COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE)	11
MAPAS DE MACRO Y MICRO-LOCALIZACIÓN	12
MEDIO FÍSICO	13
OROGRAFÍA	13
HIDROGRAFÍA	13
FLORA	13

FAUNA	14
CLIMA	14
USO DE SUELO	15
PRINCIPALES ECOSISTEMAS	16
RECURSOS NATURALES	16
POTENCIAL DEL USO DEL SUELO	16
DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA	16
SOCIODEMOGRÁFICA	16
ECONOMÍA	28
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	33
IGUALDAD DE GÉNERO	33
PUEBLOS INDÍGENAS	37
DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	39
VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	41
SUPERVIVENCIA	41
NUTRICIÓN	41
PRIMERA INFANCIA	41
DESARROLLO	42
MIGRACIÓN	42
EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	45
EJE I. PERSONAS	45
EDUCACIÓN	45
DIAGNÓSTICO:	45
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	48
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	49
SALUD	50

DIAGNÓSTICO:	50
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL.....	51
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	53
VIVIENDA.....	54
DIAGNÓSTICO:	54
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL.....	55
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	58
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.....	58
DIAGNOSTICO:	58
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL.....	59
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	61
MIGRANTES.....	61
DIAGNÓSTICO:	61
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL.....	62
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	63
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	63
DIAGNÓSTICO:	63
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	65
CULTURA Y ARTE.....	66
DIAGNÓSTICO:	66
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	69
EJE II. PLANETA.....	70
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	70
DIAGNÓSTICO:	70
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	73
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	73

DIAGNÓSTICO:	73
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	75
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN,.....	76
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	76
DIAGNÓSTICO:	78
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	78
EJE III. PROSPERIDAD	79
EMPLEO	79
DIAGNÓSTICO:	79
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	87
CAMINOS Y COMUNICACIONES.....	87
DIAGNÓSTICO	87
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	90
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	92
EJE IV. PAZ.....	93
DIAGNOSTICO	93
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	93
RELACIONES DE PODER.....	94
FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.	94
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.	94
PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE PAZ.....	94
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	96
EJE V. ALIANZAS.....	97
DIAGNÓSTICO:	97
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.....	97
DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	98

COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL	100
BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	102
MUNICIPIO DIGITAL.....	104
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	106
POLÍTICAS TRANSVERSALES.....	107
DERECHOS HUMANOS	107
EQUIDAD DE GÉNERO	108
PUEBLOS INDÍGENAS.....	109
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	111
METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030	114
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMD Y SU IMPACTO EN LOS ODS.....	117
MATRIZ DE CONSISTENCIAS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD, IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA.	118
ANEXOS.....	128
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	128
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) EJERCICIO 2020.	138
ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.....	147
ACTA DE CABILDO DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DEDESARROLLO 2020-2022 .	152
EVIDENCIA FOTOGRAFICA.....	155
CULUM VITAE DE LA PERSONA QUE ELABORO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022.....	157
BIBLIOGRAFIA	161



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo, se elabora con la finalidad de plasmar las políticas públicas que el gobierno local aplicara durante su mandato para impulsar el desarrollo sostenible y dar cumplimiento con la agenda 2030. Consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido hacia el bien común. En este documento se integró el diagnóstico del municipio, donde se plasma información actualizada y suficiente que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, de igual manera, se detectaron las fortalezas, parcialidades y oportunidades que tenemos que aprovechar para alcanzar el desarrollo sostenible, por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable, pluricultural, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo. El municipio como primer orden de gobierno, es sin duda el lugar donde la relación entre el pueblo y el gobierno es cotidiana y permanente, donde los reclamos sociales por atender sus demandas y necesidades se hacen realidad, pues el representante popular vive más clara e intensamente la responsabilidad de atender de manera eficaz los reclamos sociales, ya que de no ser así padece directamente la irritación y el descontento social por la ausencia de respuestas, por tal razón se debe impulsar conductas y métodos que coadyuven a la participación social, trabajando en equipo y democratización municipal, pues la principal tarea que tenemos como gobernantes es el saber tomar decisiones y manejar conflictos en beneficio de nuestro pueblo.

En función de lo anterior, el municipio ha promovido la participación de los integrantes de H. Ayuntamiento Constitucional, comités, personas representativas y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para obtener información actualizada que nos permitió analizar y descubrir las fortalezas, oportunidades, debilidades y oportunidades, para alcanzar el bien en común de Natividad, Ixtlán de Juárez.

Por ultimo con este Plan Municipal de Desarrollo se espera incorporar bases firmes que orienten las acciones hacia resultados que den respuestas satisfactorias a las demandas de la población y a los requerimientos del territorio Municipal donde el quehacer de la administración alcance un desarrollo futuro y progresista para la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Natividad; hoy que la ciudadanía me ha dado la oportunidad y la responsabilidad de dirigir el destino de nuestro municipio, quiero manifestar ante todos mis sinceros agradecimientos y me comprometo a trabajar, cumplir fielmente con esta encomienda que el pueblo me ha conferido por el periodo de año y medio.

Me dirijo a ustedes encabezando una nueva administración municipal, integrada por mujeres y hombres comprometidos con los habitantes de nuestro pueblo; manifestando que esta administración trabajara para promover el desarrollo sostenible y de esa manera dar cumplimiento a los lineamientos de la agenda 2030.

El proceso de elección ha quedado atrás y da paso a un equipo de trabajo plural que comparte mi firme convicción de trabajar para nuestro pueblo con principios y valores como es, la honestidad, respeto, tolerancia, igualdad, responsabilidad, libertad y sobre todo la armonía, mismos que conducirán la actuación del gobierno municipal.

Así mismo, da inicio un gobierno de puertas abiertas, con rostro humano, sensible a todos los planteamientos hechos por los habitantes de la comunidad, por los diferentes sectores de nuestra sociedad, dirigiré con toda mi energía, firmeza y respeto en un marco de dialogo, propiciando la unidad y la participación de todos para lograr cimentar las bases del desarrollo sostenible tan anhelado de nuestro municipio.

El plan municipal de desarrollo sostenible 2020-2022 de Natividad, es el documento rector bajo el cual regirá la política pública durante la actual gestión y sentará las bases de los programas, proyectos y acciones a considerar que tendrá alcances más allá de un periodo de gobierno.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

En este sentido, se establece la atención a las mujeres bajo un esquema institucional de igualdad a sus demandas y opiniones, y desde luego el sector juvenil, para lo cual se habrá de gestionar la mejora de los espacios deportivos y culturales, así como las áreas educativas mediante los cuales los niños y jóvenes convivan en lugares dignos, en un ambiente de cordialidad y hermandad ciudadana; poniendo énfasis a la diversidad cultural que caracteriza a un pueblo cosmopolita como el nuestro.

Dado que la tarea de administración municipal, es dar atención a las necesidades prioritarias de todos los habitantes de esta comunidad, por lo que se ha dado y se seguirá otorgando amplia participación de todos los sectores, organizaciones sociales y del cabildo municipal para que actúen conforme al área de su competencia y como resultado influyan en la definición del rumbo del municipio.

Los objetivos del plan municipal de desarrollo responden a la realidad y necesidades del municipio, ante ello, queda de manifiesto que reflejara que no es un plan elaborado sin consulta para el desarrollo y progreso de nuestra comunidad, considero necesaria la participación y coordinación decidida entre la administración municipal y la ciudadanía en general.

Agradezco a nombre propio y de los demás integrantes del H. Ayuntamiento, por darnos la oportunidad de dirigir el rumbo de nuestro municipio y al mismo tiempo invito a la ciudadanía a participar en acciones que contribuyan al desarrollo sostenible de la agenda 2030 y poder de esta forma, trabajar por el progreso de nuestro pueblo de Natividad.

C. FRANCISCO SANTIAGO CRUZ
Presidente Municipal Constitucional de Natividad, Ixtlán, Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

FUNDAMENTO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, en la fracción V establece que los municipios deben “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ARTÍCULO 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA CAPÍTULO III DEL CABILDO MUNICIPAL.

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

TITULO CUARTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO. CAPÍTULO I DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

ARTÍCULO 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley:

IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

ARTÍCULO 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

ARTÍCULO 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

ARTÍCULO 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ARTÍCULO 66. Coplade, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja Capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
 - II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
 - III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
 - IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXI Legislatura



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Constitucional Centro de Información e Investigaciones Legislativas (CIILCEO) Unidad de Investigaciones Legislativas PODER LEGISLATIVO.

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

ARTÍCULO 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

MISIÓN

Somos un H. Ayuntamiento que practica el poder público de manera democrática, privilegiando ante todo los derechos humanos y la participación de la ciudadanía con honestidad y transparencia, en el accionar de esta administración, a través de proyectos sustentables, para lograr un desarrollo equitativo del Municipio, así como proyectos de gran impacto y acciones planeadas, direccionadas al mejoramiento de la infraestructura básica para combatir la pobreza y marginación que frenan el desarrollo humano y social de los pobladores del municipio. Así mismo sentar las bases para el desarrollo de mujeres y hombres con las mismas oportunidades; Con la finalidad de elevar las condiciones de vida de las familias.

VISIÓN A CORTO PLAZO

Que en un futuro inmediato los habitantes del municipio cuenten con todos los servicios básicos y de calidad en sus casas habitación. Así como que los habitantes, mantengan una sana convivencia favoreciendo la decidida participación de los ciudadanos en las acciones emprendidas por las autoridades municipales en turno, porque están convencidos de que juntos trabajan para el tan anhelado desarrollo humano, social y económico de las familias y la comunidad.

Así mismo se trabajará para ser un municipio de referencia en el Estado, estableciendo bases firmes para el manejo transparente y honesto de la administración



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

pública municipal, quedando posicionado como uno de los pioneros, con un gobierno bien informado y cercano a la gente, responsable y eficiente.

VISIÓN A MEDIANO PLAZO

Que los habitantes de Natividad potencien su capital humano y aprovechen los recursos con que cuenta el municipio regidos por la cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente con el afán de conservar y preservar el hábitat para las generaciones venideras.

VISIÓN A LARGO PLAZO

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Natividad logre elevar sostenidamente el bienestar, con un enfoque que procure el desarrollo igualitario, integral, incluyente y sostenible de la población, con servicios públicos e infraestructura de calidad, garantizando seguridad social municipal, promoviendo la participación ciudadana y la rendición de cuentas de la gestión pública municipal, así mismo trabajar y exhortar a la ciudadanía para restaurar los recursos naturales, valorando su riqueza cultural, aprovechando los recursos disponibles para la generación de la riqueza, creando empleos y mitigando la migración, donde todas las obras y proyectos implementados contribuyen a la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes. Asumiendo una gestión municipal transparente.

CONTEXTO MUNICIPAL

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LONGITUD Y LATITUD)

El día 3 de mayo de 1939, por decreto de gobierno se creó el municipio libre y soberano, el municipio recibe el nombre de Natividad en honor al nacimiento de María. Se localiza en la región de la sierra norte, pertenece al Distrito de Ixtlán de Juárez su ubicación geográfica se encuentra entre los paralelos 17°17' y 17°19' de latitud norte; los meridianos 96°24' y 96°27' de longitud oeste; altitud entre 1 800 y 2 400 m. La distancia

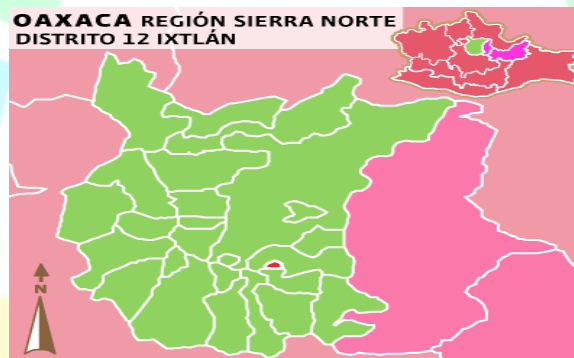


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

aproximada hasta la capital del estado es de 75 Km. La principal ruta de acceso al municipio es a través de la carretera internacional 190 Oaxaca/ Tehuantepec. La cual tiene un entronque con la carretera 175 que conecta con Ixtlán de Juárez a la altura del Monumento a Juárez, en desviación al municipio de Huayapam, posteriormente se toma la carretera Ixtlán –Zoogocho, para llegar a Natividad. El tiempo estimado para llegar al municipio es un aproximado de 2 horas.

SUPERFICIE MUNICIPAL

El municipio de natividad, pertenece a la región de la sierra Norte y al distrito de Ixtlán de Juárez, se localiza en la parte Norte del Estado de Oaxaca con una superficie total de 2.09 km², que corresponde al 0.002% de la superficie del estado.



Mapa No 1 Región Geopolítica

Mapa de macro localización de Natividad,

COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE)

Colinda al norte con San Miguel Yotao, al sur con Santiago Xiacuí, al oeste con Capulalpam de Méndez y al este con Santiago Laxopa. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 75 kilómetros.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El Municipio de Natividad pertenece al Cuarto Distrito Electoral Federal con cabecera en Tlaxiaco de Matamoros, y el Tercero Distrito Electoral Local con cabecera en Ixtlán de Juárez.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

La Natividad es un municipio relativamente pequeño por su superficie con 475 habitantes según la encuesta intercenso de 2015 de INEGI. Sin embargo, en la actualidad el número de habitantes se estima se ha incrementado en un 10%, en la cabecera municipal.

MAPAS DE MACRO Y MICRO-LOCALIZACIÓN

El municipio de Natividad, se localiza en a la región de la Sierra Norte, perteneciente al estado de Oaxaca.

Mapa No 2 Macro Localización



Fuente: Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México

El Municipio de Natividad se localiza en el distrito 12 Ixtlán, registrado con el número 062 Natividad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Mapa No 3 Micro Localización



Fuente: Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México

MEDIO FÍSICO

OROGRAFÍA

Sólo cuenta con una montaña llamada "El Franjolín". Parte de su fisiografía está comprendida de la siguiente manera: Provincia: Sierra Madre del Sur (100%) Subprovincia: Sierras Orientales (100%) Sistema de topo formas: Sierra alta compleja (100%)

HIDROGRAFÍA



RIO DE NATIVIDAD

El único río que existe se denomina "Natividad". Región hidrológica: Papaloapan (100%) Cuenca: R. Papaloapan (100%) Subcuenta R. Quiotepec (100%) Corrientes de agua: Perennes: Natividad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Flores: Agapando, alcatraz y rosas. Plantas

comestibles: Guías, quintoniles y mostaza.

Árboles: Encino, pino, eucalipto y ocotal.

Frutos: Durazno, tejocote, lima, nísperos, cereza, plátano, guayaba, naranja, limón, capulín, aguacates, anona, chirimoya.

Plantas medicinales: Hierbabuena, poleo y ruda.



AGAPANDO

FAUNA



CACOMIXTLE

Las especies que existen en Natividad son las siguientes:

Animales de bosque: venado, armadillo, tejones, tlacuaches, ardillas, conejos, Cacomixtle y zorros.

Aves: águila, zopilotes, aguaciles, calandrias.

Insectos: Moscas y zancudos.

Reptiles: Víboras (cascabel, corredoras, coralillo).

Animales domésticos: Guajolote, gato, gallina, cerdo y perro.

CLIMA

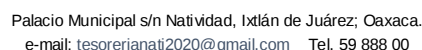
Su clima es frío-húmedo con pocas variantes durante el año. Sus vientos dominantes provienen del este. Rango de temperatura: 16 – 18°C Rango de precipitación: 1 000 – 1 200 mm Clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano (100%).



Fuente toma propia



El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol vértico. Es un suelo que presenta enriquecimiento de arcilla y grietas en el subsuelo cuando está seco; su color generalmente es rojo o claro, es fácilmente susceptible a la erosión. Se usa con fines agrícolas y su fertilidad es moderada. Situación que los pobladores han experimentado, pues son pocos los que se dedican a la agricultura, la mayoría les da más interés a trabajos de comercio, dejando a un segundo término a los trabajos en las minas, pese a ello las tierras son muy bondadosas sobre todo para producir árboles frutales, que en temporadas abastecen en su totalidad a la población.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

En relación al patrón de uso de los recursos naturales, la mayor parte de la superficie está cubierta por vegetación boscosa y secundaria. Los principales Ecosistemas (Vegetación) la zona forestal es de tipo caducifolio, el bosque y los minerales hacen del lugar un contraste completo y enriquecedor.

RECURSOS NATURALES

Su principal recurso natural lo es el oro y la plata, pero desde que se descubrió la mina y se empezó a explotar, nunca el pueblo de Natividad a destinado ese recurso para el desarrollo social y económico del pueblo, ya que desde sus inicios la mina fue privatizada y actualmente sigue siendo privada.

POTENCIAL DEL USO DEL SUELO

El suelo es considerado un recurso natural frágil y no renovable, debido a que resulta difícil y costoso recuperarlo o, incluso, mejorar sus propiedades después de haber sido alterado. El suelo realiza un gran número de funciones clave tanto ambientales como económicas, sociales y culturales que son esenciales para la vida. Es indispensable para la producción de alimentos y el crecimiento vegetal, almacena minerales, materia orgánica, agua y otras sustancias químicas y participa en su transformación; sirve de filtro natural para las aguas subterráneas; es habitat de una gran cantidad de microorganismos; proporciona materias primas para la construcción, además de que es un elemento del paisaje y del patrimonio cultural.

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

SOCIODEMOGRÁFICA POBLACIÓN

De acuerdo a la encuesta intercensal efectuada por el INEGI 2015, en el municipio de Natividad, se concentra una población total de 475 habitantes, de los cuales son 211 hombres y 264 son mujeres.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Composición por edad y sexo



Población total*

475 Representa menos del 0.1% de la población estatal.

Relación hombres-mujeres

79.9 Existen 79 hombres por cada 100 mujeres.

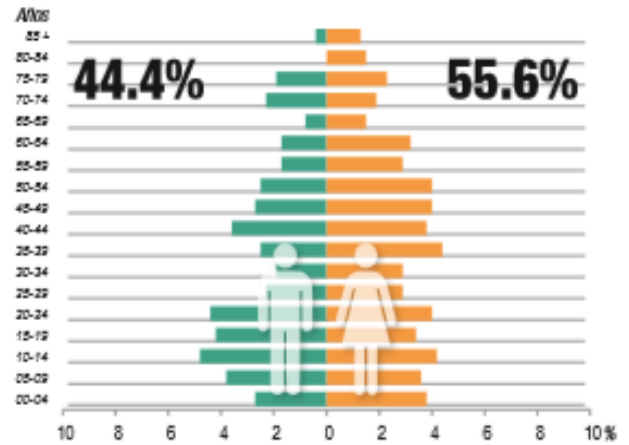
Edad mediana

35 La mitad de la población tiene 35 años o menos.

Razón de dependencia por edad

58.3 Existen 58 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

*En viviendas particulares habitadas.



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO

Dentro de la estructura quinquenal de edad, se concentran grupos de edad con rangos de cinco años, comenzando de cero años hasta setenta y cinco años y más.

Tabla de la población por grupo quinquenal de edad

Grupo Quinquenal de edad	Hombres	Mujeres
00-04 años	13	18
05-09 años	18	17
10-14 años	23	20
15-19 años	20	16
20-24 años	21	19
25-29 años	11	14
30-34 años	9	14
35-39 años	12	21
40-44 años	17	18
45-49 años	13	19
50-54 años	12	19
55-59 años	8	14
60-64 años	8	15
65-69 años	4	7
70-74 años	11	9
75 años y más	11	24

Fuente: Elaboración con información de la encuesta intercensal INEGI 2015.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

POBLACIÓN INDÍGENA

De acuerdo a la encuesta intercensal INEGI 2015, Natividad cuenta con una población indígena conformada por el 97.89% de la población total, un 0.21% de la población se considera afrodescendiente y 1.91% no se considera indígena ni afro descendiente.

Etnicidad

Población que se considera indígena

97.89%

Población que se considera afrodescendiente

0.21%

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

De la población indígena que se concentra en el municipio de Natividad, el idioma que predomina es el Zapoteco, sin embargo, de acuerdo a la información recabada por la encuesta intercensal el 97.87% de la población se considera indígena por auto adscripción y así mismo de la población de 3 años y más, que habla alguna lengua indígena, es de 26.42% del total de los habitantes del municipio.

Población de 3 años y más que habla alguna
lengua indígena

26.42%

0.00%

de los hablantes de lengua indígena no
hablan español.

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

TASA DE CRECIMIENTO

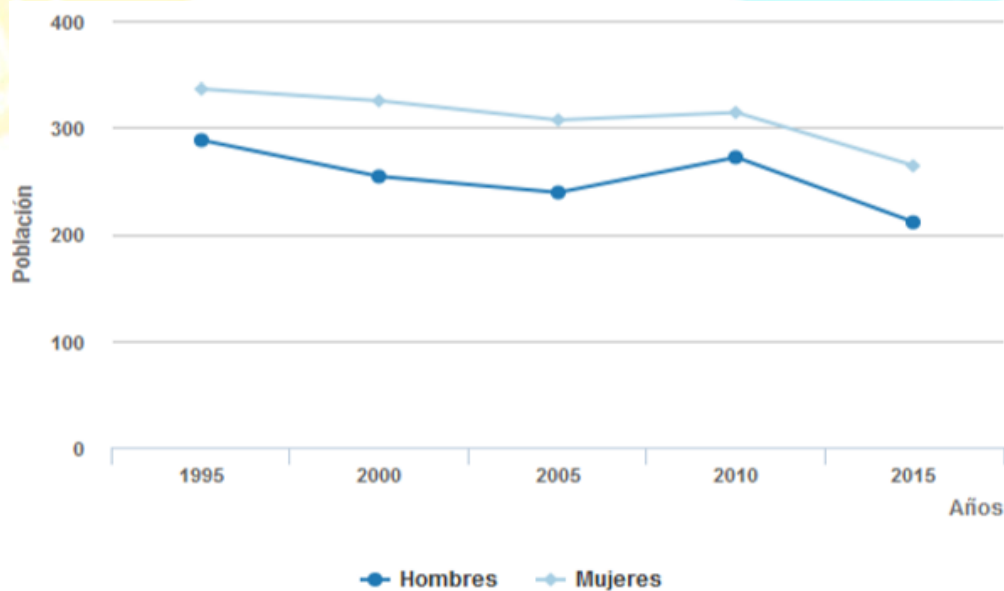
La tasa de crecimiento poblacional es, una medida a través de la comparación de datos estadísticos de un periodo determinado, para observar el comportamiento de la población si aumento su total de personas que viven en el municipio o disminuyo.

Tabla de la tasa de Crecimiento Poblacional

Año	Población Total	%
1990	1,373	
1995	624	-54.5
2000	579	-7.21
2005	546	-5.69
2010	548	0.36
2015	475	-13.32

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

Grafica que muestra el decrecimiento de la población



Fuente Semarnat/Conabio 2019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

DENSIDAD MIGRATORIA

La densidad migratoria, es un indicador que ayuda al análisis del factor que lo causa, de tal manera que, en el plan municipal de desarrollo sustentable, se toma información acerca del principal flujo migratorio del país que es hacia los Estados Unidos América (EUA).

De los migrantes de Oaxaca a Estados Unidos de América, 40,255 (68.68%) provienen de localidades con menos de 2,500 habitantes; 11,613 (19.22%) migran de localidades que se encuentran entre 2,500 y 14,999 habitantes y, sólo 6,745 (11.16%) lo hace de localidades de más de 15,000 personas.

Migración de la población de 5 años y más por lugar de residencia							
Años	Lugar de residencia 5 años antes	Población de 5 años y más que reside en el municipio					
		Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
2010 (Lugar de residencia en junio de 2005)	Total	546	100	248	45.42	298	54.58
	En la entidad	524	95.97	231	42.31	293	53.66
	En otra entidad	8	1.47	5	0.92	3	0.55
	En E.U.A.	14	2.56	12	2.20	2	0.37
	En otro país	0	0	0	0	0	0
	No especificado	0	0	0	0	0	0
2015 (Lugar de residencia en marzo de 2010)	Total	444	100	198	44.59	246	55.41
	En la entidad	438	98.65	192	43.24	246	55.41
	En otra entidad o país	2	0.45	2	0.45	0	0
	No especificado	4	0.90	4	0.90	0	0



Fuente Semarnat/Conabio 2015

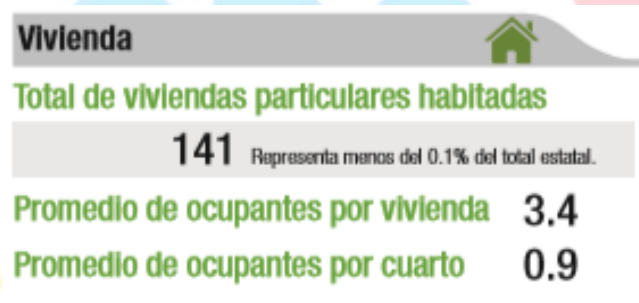


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Con la tabla y grafica anterior se pretende dar a conocer el grado de la intensidad migratoria que presenta el municipio, de acuerdo a la información presentada y retomando que no existen los datos actualizados, se denota que el municipio se encuentra dentro del nivel medio, lo que se puede interpretar que no existe migración como tal a comparación de otros municipios, por lo cual al presentarse un plan de acción para combatirlo, puede que este índice disminuya considerablemente y cambie de su estatus actual, por lo que es importante implementar proyectos y acciones que combatan a este indicador y favorezcan a la estabilidad en la población municipal y lo que de ella deriva.

TOTAL, DE HOGARES Y VIVIENDA PARTICULARES

Dentro del Municipio de Natividad, el total de viviendas que se encuentran es de 141 viviendas particulares, de las cuales el 99.29 % son consideradas de tipo casa. Los hogares que existen en el Municipio de Natividad son 141, albergando 475 pobladores.



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015

En el Municipio de Natividad las viviendas están construidas con materiales precarios y algunas son de concreto, adobes, madera y teja. La mayoría cuenta con piso de tierra, en un 12.1%, el 2.1 sus viviendas cuentan con techos y el 0.0 con paredes, como se muestra en la gráfica.



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015

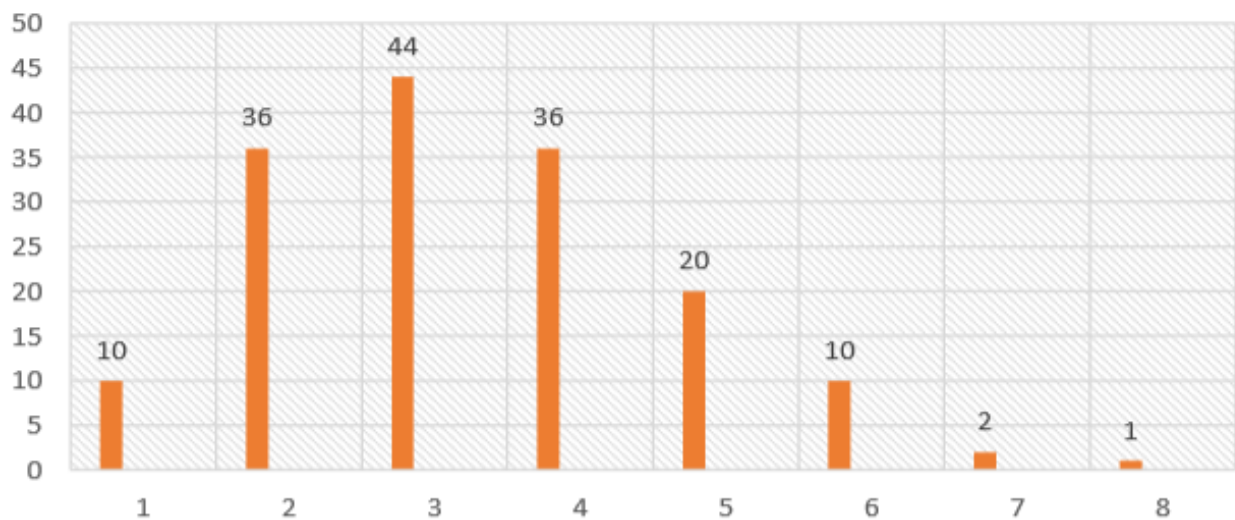


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES

El tamaño promedio de los hogares, se consideró de acuerdo al número de cuartos con los que cuentan las viviendas habitadas, para determinar el tamaño de la misma. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.4%, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.9%.

Grafica de Viviendas por número de cuartos



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal 2010.

En base a la gráfica anterior se observa que la mayoría de las viviendas que se concentran en el municipio de Natividad, están conformadas de 2 a 4 cuartos, mientras que menos del 12% se concentran 1 cuarto y de 6 a 8 cuartos dentro de la vivienda, estos espacios comúnmente se les destina a usos para cocina, dormitorios, comedor, etc., así mismo se contempla baños en algunos casos.

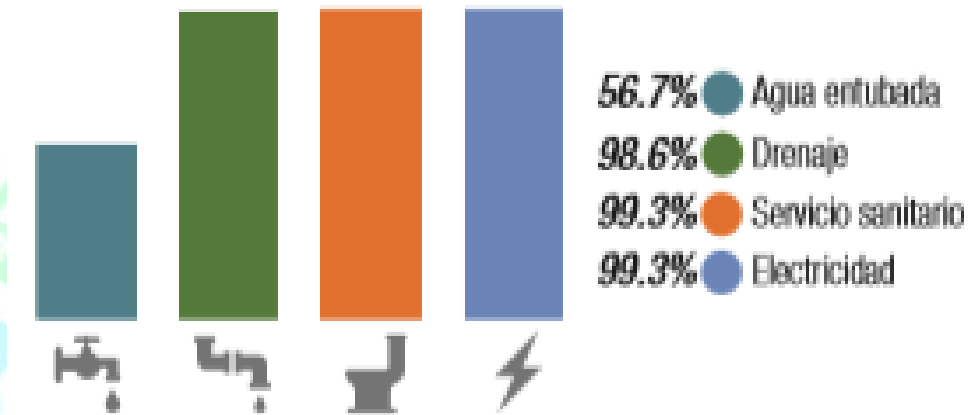
Los dormitorios son considerados los cuartos donde las personas destinan para dormir, o realizar su descanso, en la mayoría de las viviendas solo cuenta con 1 o 2 cuartos destinados para dormir.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

De acuerdo a la disponibilidad de los servicios de la vivienda, del total de viviendas contabilizadas, el 65.7% cuenta con agua entubada, el 98.6% cuenta con drenaje, el 99.3% cuenta con servicio sanitario y el 99.3% cuenta con electricidad.

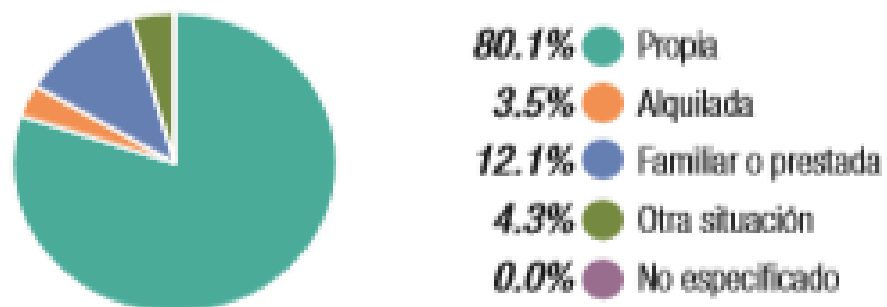
Disponibilidad de servicios en la vivienda



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015

Otro dato importante se refiere a la tenencia de las viviendas, en este municipio el 80.1% de las viviendas particulares habitadas son propias, ya que el 3.5% de viviendas son alquiladas, el 12.1% de viviendas son prestadas, el 4.3% de viviendas están en otra situación y el 0.0% tienen la característica de no especificado.

Tenencia de la vivienda



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015

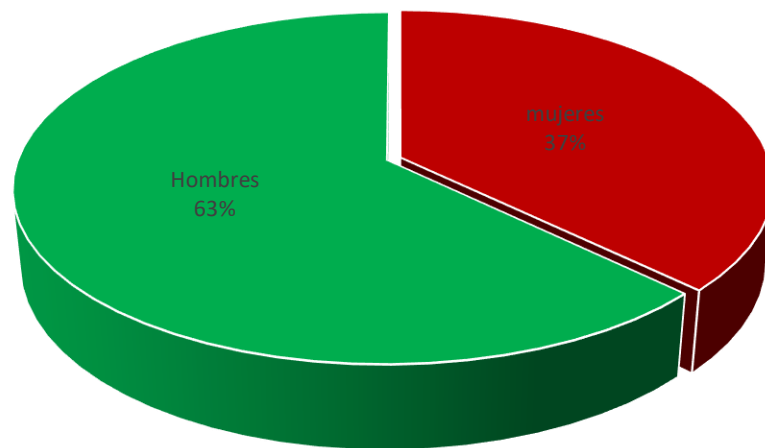


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.

En el Municipio, del total de hogares contabilizados por el INEGI 2015, el hogar censal se considera el 29.68% (141) jefes de hogares respecto a la población total; de los cuales 38.39% (81) son jefes de familia considerando la población varonil de 211, mientras que 22.73% (60) son jefaturas femeninas retomando la población femenina de 264 mujeres.

Jefatura en el hogar



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015

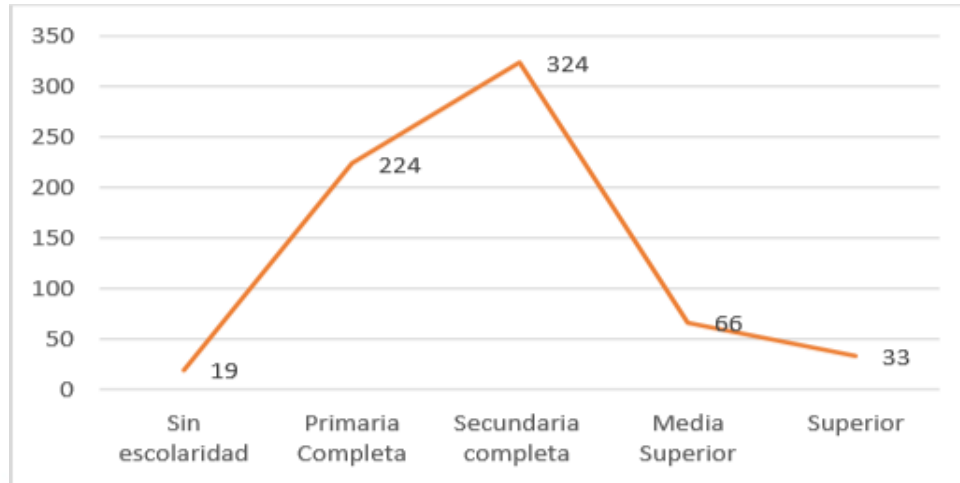
En base a los datos anteriores, la jefatura del hogar principalmente es llevado por varones, quienes tienen la responsabilidad de cubrir las principales necesidades de los integrantes del hogar (comida, gastos en el hogar).

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.

Para conocer el grado promedio de escolaridad, se considera a la población mayor de 15 años que está conformada por 366 habitantes, en los cuales se contempla el nivel de escolaridad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015
Gráfica No.9 Nivel de Escolaridad

La información mencionada, contempla a la población mayor de 15 años, los cuales se divide en los diferentes niveles educativos, en base a la gráfica anterior el 61.29 % de la población mayor de 15 años, cuentan con la primaria completa, cuyo porcentaje se eleva para el nivel secundaria representando el 88.54%, mientras que en el nivel medio superior refleja una disminución pues solo el 18.03% tiene acceso a este nivel, y solo el 9.02% conforma a la población con acceso al nivel superior.

Es importante mencionar que durante el proceso de educación existe un notorio abandono escolar del nivel básico a nivel media superior, por lo que es importante detectar cual es el motivo que lo genera. Pues tan solo 5 % de la población total llega a obtener acceso al nivel superior.

Se contempla que el mayor nivel de estudio que tienen los pobladores del municipio se concentra principalmente en el nivel básico con secundaria completa. La población mayor de 15 años está conformada por 366 personas, solo 19 personas no tienen algún tipo de preparación, se deduce que el grado de escolaridad con el que cuenta el Municipio de Natividad es de 7.96, esto de acuerdo a la encuesta intercensal 2015, realizada por el INEGI.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015

TOTAL, DE ESCUELAS

Dentro de la infraestructura educativa, es importante mencionar las instituciones educativas que tienen presencia en el municipio. La infraestructura con la que cuenta el Municipio de Natividad es de 2 centros educativos, que comprende el nivel básico (preescolar - primaria). La información se rectificó a través de la visita de campo que se realizó durante el mes de abril.

CENTRO EDUCATIVO	CLAVE	SERVICIO	TOTAL, DE ALUMNOS	LOCALIDAD
JUAN JOSE MARTINEZ	20DJN0085R	Preescolar General	13	Natividad
ONCE DE JULIO	20DPR0338U	Primaria General	39	Natividad

Fuente: Sistema Nacional de Información de Escuelas.

PERSONAL MÉDICO, UNIDADES MÉDICAS

En el Municipio de Natividad, el personal médico que se encuentra establecido en el municipio, es el encargado de atender a la población que recurren al centro de salud y se encuentra conformado de siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

- 2 Enfermeras
- 1 Nutriólogo
- 1 Odontólogo
- 1 Asistente de servicios

De acuerdo a la información recabada durante el recorrido por todo el municipio de Natividad, las unidades, medicas con las que cuenta el municipio solo son dos, a continuación, se describe:

- El centro de Salud, es la principal unidad médica que se encuentra en la actualidad funcionando y otorgando atención médica a los pobladores del municipio, se encuentra adscrito a la secretaria de salud del estado.
- Dentro del municipio se encuentra un hospital el cual pertenece a la empresa minera que se ubica dentro del municipio y la cual se encuentra en el abandono, no está en función.

CENTRO DE SALUD DE NATIVIDAD



Según la información de la encuesta intercensal 2015, en cuanto a los sistemas de salud, está afiliada el 88.8% de la población se encuentra afiliada a una cobertura médica, siendo el seguro popular la instancia que cuenta con el mayor número de afiliados con el 91.9%, seguida por el IMSS con el 4.3%, el ISSSTE con el 4.5% y otras instituciones con el 0.0.

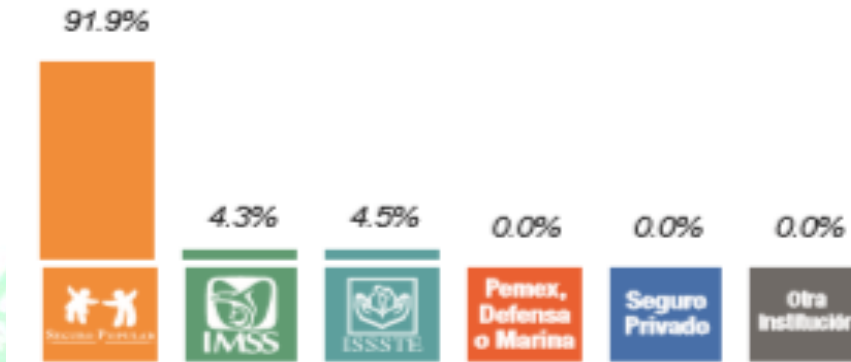


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Afiliación a servicios de salud



Población afiliada* **88.8%**



*Incluye afiliaciones múltiples.

FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015

ECONOMÍA

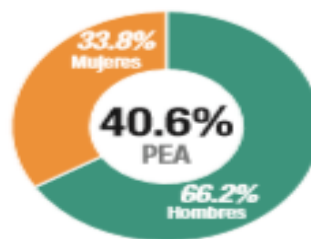
Por otra parte, la población ocupada del Municipio de Natividad para el año 2015 fue de 394 habitantes, de los cuales el 96.2% pertenece a la población masculina y el 100.0% a la población femenina.

Características económicas

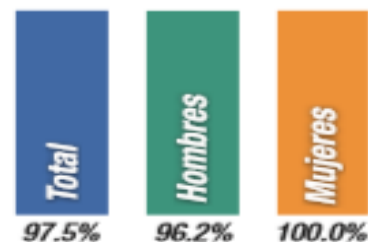


Población de 12 años y más

Económicamente activa (PEA)



Ocupada



FUENTE: Encuesta Intercensal INEGI 2015

La población económica activa hace referencia a la población que aportan a la economía, se contempla a partir de los 12 años, por lo cual la población económica activa

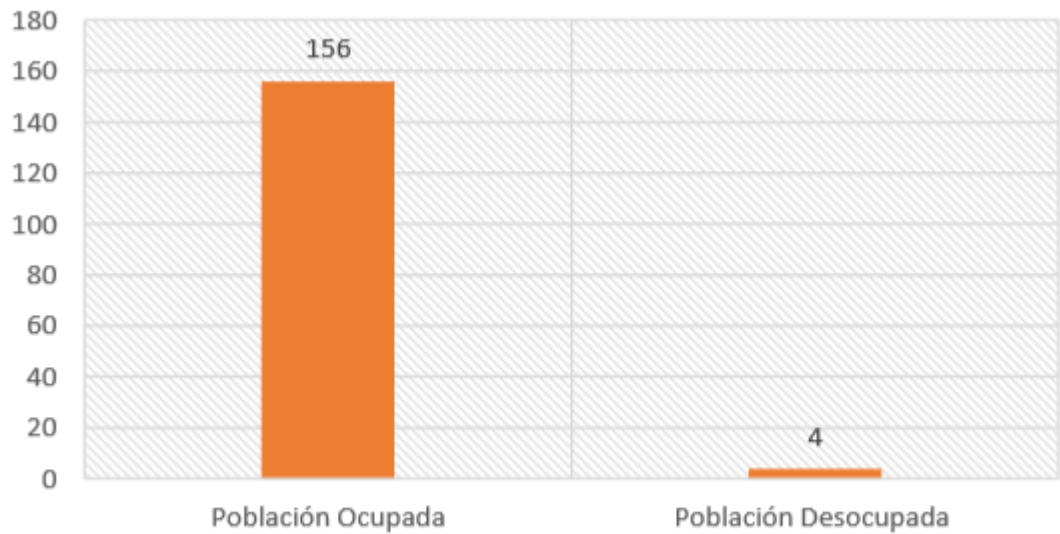


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

analizada es de 394 personas. La población económica activa en el Municipio de Natividad es de 160 personas las cuales se dividen en la población ocupada y desocupada.

T7.1 Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo

Año	Sexo	Población de 12 años y más	Población económicamente activa (PEA)				Población no económicamente activa (inactiva, PEI)		No especificado (NE)	
			Total	%	Ocupada	Desocupada	Total	%	Total	%
2010	Total	486	222	45.68	204	18	263	54.12	1	0.21
	Hombres	219	139	63.47	121	18	79	36.07	1	0.46
	Mujeres	267	83	31.09	83	0	184	68.91	0	0.00
2015	Total	394	160	40.61	156	4	234	59.39	0	0.00
	Hombres	174	106	60.92	102	4	68	39.08	0	0.00
	Mujeres	220	54	24.55	54	0	166	75.45	0	0.00



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

La población económica activa, se deriva la población ocupada y la población desocupada. De la cual la población ocupada está conformada por 156 personas, mientras que la población desocupada está conformada por 4 personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

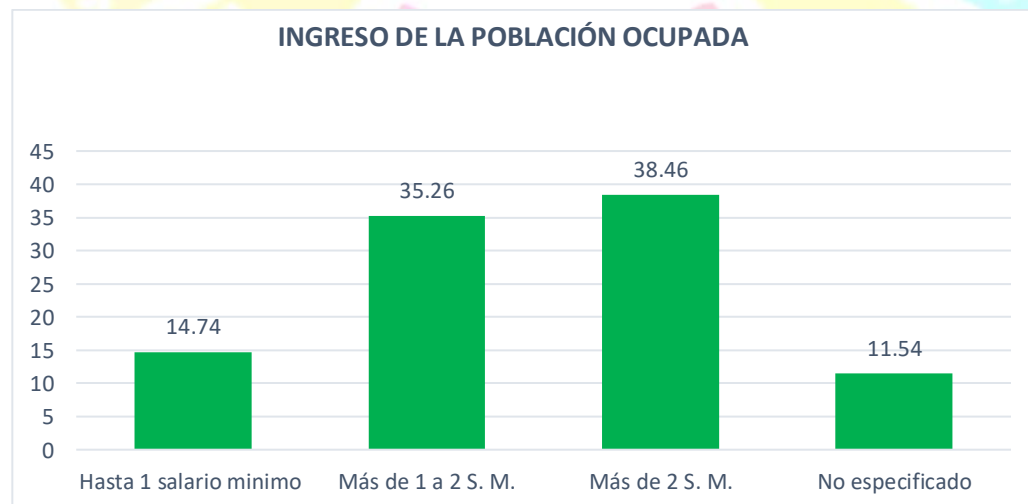
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS

De la población No Económicamente activa (PNEA), la población se divide en estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, personas jubilados y pensionados, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y personas en otras actividades no económicas.

POBLACIÓN OCUPADA POR NIVELES DE INGRESO

En el municipio el total de la población ocupada en el año 2015, fue 11.54% de la población no recibía ninguna remuneración económica por su trabajo (no especificado), el 14.74% solo recibía un salario mensual, el 35.26% recibía de 1 y hasta 2 salarios mínimos, el 38.46% recibía más 2 salarios mínimos. Se denota que los salarios en el municipio son bajos.

T7.5 Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo						
Años	Población ocupada	Total	Ingreso por trabajo			
			Hasta 1 s. m.	Más de 1 a 2 s. m.	Más de 2 s. m.	No especificado
2010	Total	204	56	61	80	7
	Porcentaje	100	27.45	29.90	39.22	3.43
2015	Total	156	23	55	60	18
	Porcentaje	100	14.74	35.26	38.46	11.54





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Del total de la población ocupada de acuerdo a la división ocupacional, el 44.23 % son los comerciantes y trabajadores diversos servicios, el 10.90% son trabajadores agropecuarios, los trabajadores en la industria participan con el 30.77%, y el 12.82% son, profesionistas, técnicos y administrativos y solo el 1.05% se encuentra no especificados.

T7.3 Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional							
Años	Población ocupada	Total	División ocupacional				
			Profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
2010	Total	204	37	19	58	90	0
	Porcentaje	100	18.14	9.31	28.43	44.12	0.00
2015	Total	156	20	17	48	69	2
	Porcentaje	100	12.82	10.90	30.77	44.23	1.28

La principal actividad económica que se presenta en el municipio es el comercio o el empleo en diferentes servicio (empleada de mostrador, domestico, albañilería, etc.), consecutivamente se encuentra el trabajo en industria es importante mencionar que esta actividad tienen presencia en el municipio por lo que se encuentra una empresa minera que emplea a pate considerable de la población en esta actividad, que se considera parte de la industria debido al proceso de transformación que sufren los minerales para su venta.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

La normativa de la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 emitido por el gobierno del estado considera la igualdad de género, los asuntos indígenas y los derechos de las niñas, niños y adolescentes como estrategias transversales. En este sentido la transversalidad de estos ejes para el Municipio de Natividad no son solo parte de una normativa, el municipio los considera una responsabilidad social con la que ha de cumplir en el entendido que todos tenemos los mismos derechos y libertades. Es por ello que estas estrategias transversales enmarcan el ejercicio del gobierno estatal y la planeación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo de Natividad.

IGUALDAD DE GÉNERO

El género como “un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello elaboran los conceptos de “masculinidad y “feminidad “que determinan el comportamiento, de las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres”.

Equidad de género, esta estrategia conocida como transversalidad de género, se estableció en la IV Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing, China, en 1995; señala que los gobiernos deberían promover una política activa y visible para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres respectivamente, las cuales deben tener las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato entre mujeres y hombres.

En el Estado Mexicano Existen 33 hogares con Jefatura Femenina por cada 100 hogares con Jefes Hombres, en condiciones de problemas multidimensionales, de acuerdo al intercensal 2015, lo que se traduce que en la realidad existen más hogares, encabezados por mujeres lo cual tiene un rol bastante importante en la integración y valores universales, al interior del hogar.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Asimismo, en la actualidad un hombre gana 123 pesos, que es el Salario Mínimo; y por el contrario una mujer apenas está ganando 100 pesos, lo que establece, que aun en la actualidad no existe una igualdad de género entre hombres y mujeres, en clara violación al artículo 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Consecuentemente de acuerdo al intercensal 2015, una mujer dedico 22.1 horas semanales en promedio a los quehaceres domésticos, por un mínimo en promedio de 7.8 horas, que los varones dedicaron o realizaron a los quehaceres domésticos del hogar, lo cual nuevamente demuestra que no existe una igualdad de género.

Ahora bien, en la siguiente tabla, observaremos como se encuentra constituido el ayuntamiento de Natividad Ixtlán de Juárez Oaxaca, y si existe una debida igualdad en el género, en el Ayuntamiento que nos ocupa.

CARGO	SEXO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	HOMBRE
SINDICATURA MUNICIPAL	HOMBRE
REGIDURÍA DE OBRAS	HOMBRE
REGIDURÍA DE HACIENDA	HOMBRE
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD	MUJER
REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES	HOMBRE
TESORERÍA MUNICIPAL	HOMBRE
SECRETARIA MUNICIPAL	HOMBRE

En función de lo anterior; como se podrá apreciar apenas una Regiduría es ocupada por una mujer, al interior del Municipio de Natividad Ixtlán de Juárez Oaxaca, lo cual es una desigualdad evidente, circunstancia que deberá de cambiar en la próxima elección de autoridades del Municipio referido, ya que deberán de acatar lo establecido en la última reforma en Material Electoral y hacer valer ante las Instituciones de Gobierno, la Paridad de Género, es decir; que el citado Ayuntamiento deberá de estar conformado en



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

un 50% de hombre y mujeres y de esta forma acabar, con la desigualdad evidente hoy en día, en el Municipio de Natividad.

En la comunidad la mujer participa con cargos como; comité de salud, comités de padres de familia, y gradualmente ha ido aumentando la participación de las mujeres llegando a ocupar cargos al interior del cabildo municipal, sin embargo, es una realidad que la mujer tiene poca participación en todos los ejes aquí tratados, por lo que es de suma importancia crear estrategias, para que la mujer este en igualdad de condiciones en su participación en los diferentes ámbitos; social, económico, cultural, político en el municipio.

Paridad de género; Está enfocada en lograr una sociedad democrática con una amplia participación ciudadana, donde mujeres y hombres puedan decidir sobre su vida dentro de un estado de derecho, federal, estatal o municipal con instituciones que integren transversalmente el enfoque de género en sus políticas.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Todo lo anterior con la finalidad de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas dentro del municipio de Natividad; Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia y velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública del municipio de Natividad.

El tema de la desigualdad de género persiste, si bien no con tanta contundencia; sin embargo, parece ser un factor heredado de generación en generación, en que el hombre y a la mujer son dos seres desiguales, a pesar de los avances logrados en el presente siglo. Los factores que lo perturban son de carácter social, económico y cultural haciéndose presente en distintos ámbitos como el hogar, la escuela, el trabajo, los negocios, el deporte, la política, etc. En el caso del Municipio, se pretende impulsar con mayor fuerza la participación de las mujeres, tanto en el ámbito de la planeación como en la toma de decisiones para alcanzar el bien común.

El logro de esa igualdad y el apoderamiento de las mujeres y niñas requiere esfuerzos más enérgicos, incluso en los marcos jurídicos, para combatir la discriminación profundamente arraigada, que a menudo es consecuencia de actitudes patriarcales y de las normas sociales que estas conllevan.

Es de suma importancia crear mejores condiciones de vida para las mujeres, atendiendo sus necesidades de salud e integración, ampliando sus oportunidades laborales y productivas, favoreciendo su desarrollo plena e integral en todos los ámbitos: social, laboral, cultural, político, etc. Además de erradicar las prácticas de violencia, maltrato o discriminación en contra de las mujeres de nuestro municipio, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para la protección, observancia y promoción de los derechos de las mujeres, independientemente de la edad, raza, religión, condición económica, discapacidad, u otra condición



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Lograr la equidad entre los géneros y otorgar derechos igualitarios para poner fin a la discriminación de mujeres y niñas en todas las esferas público y privadas del municipio de Natividad.				ODS 5	ODS 4, 8 y 10
Estrategia 1.- Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el municipio, mediante el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado y fortaleciendo las instituciones encargadas de estimular la igualdad de género.				ODS 5.1	Meta 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 5.4, 5.5, 5.6, 5.a, 5.c, 8.5, 10.2 y 10.3
Línea de acción 1.1 Realizar una campaña informativa para concientizar y dar a conocer la importancia del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres del Municipio de Natividad, con la finalidad de lograr una igualdad de género entre los ciudadanos.					
Línea de acción 1.2. Implementar programas que permitan la integración de los géneros (Capacitación para el reconocimiento e importancia del trabajo doméstico no remunerado).					
Estrategia 2. Formular un reglamento para generar igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el municipio de Natividad.				ODS 5.1	Meta 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 5.4, 5.5, 5.6, 5.a, 5.c, 8.5, 10.2 y 10.3
Línea de acción 2.1 Realizar talleres con gente representativa de la población, como lo son Ex-autoridades, con la finalidad de elaborar dicho reglamento.					
Línea de acción 2.2 Aplicar de manera gradual el reglamento					

PUEBLOS INDÍGENAS

Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

Esta política debe ser incluyente sin estigmatizar a las personas por su cualidad indígena, en el Municipio de Natividad presenta una deficiencia de población indígena, pues al transcurso del tiempo se han perdido las características que los contempla como población indígena. En el municipio se tiene registro de varias lenguas indígenas, siendo más representativo el zapoteco. No obstante, en el trabajo de campo la población solo reconoce como lengua materna el zapoteco y en la actualidad alrededor de un 70%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

solamente son las que dominan esta lengua. En otros aspectos característicos de la comunidad, celebran dos fiestas populares una el 8 de septiembre y otra el 12 de diciembre, así como sus tradiciones siendo las más representativas el Poner un altar con frutas, pan, chocolate y comida los días 1 y el 2 de noviembre se celebra la tradicional comparsa del día de muertos, la cual se integra por adultos y niños, con disfraces alusivos a la muerte, acompañados por la marimba, días en los que se celebra la fiesta de "Todos los Santos", así como ir a dejar flores a sus seres queridos muertos al panteón, y en el mes de diciembre se celebran las posaditas en algunas casas particulares de la población, la organizadora de la misma reparte atole, dulces y tamales a los asistentes. La música es un elemento importante de la cultura, pues su presencia tiene gran significado en los eventos culturales y religiosos. Sin embargo, las bandas de música tradicionales han ido reduciendo su participación como resultado de las grandes limitaciones, poniendo en riesgo las costumbres y tradiciones de la población indígena. La formación de músicos tradicionales se restringe por la falta de recursos para la compra de instrumentos musicales. Lo anterior va de la mano con la representación de las danzas o bailes originarios, que se hacen acompañar de las bandas de música.

El Apartado "B" del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Federación, los Estados y los Municipios, deberán promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades.

El municipio, atendiendo a la autonomía que le reconoce la ley, mediante esta política transversal impulsara el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de su comunidad indígena considerando sus valores, concepciones e instituciones propias para garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones en un marco de respeto al estado de derecho.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

1 FIN DE LA POBREZA	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Rescatar y fomentar la lengua materna del Municipio de Natividad, así como su cultura y sus buenas costumbres.						ODS 1, 5, 4, 10, 16	ODS 3, 4, 6
Estrategia 1.- Implementar programas para enseñar a las y los jóvenes la lengua materna, la música, la danza y todo lo propio de su cultura.						1.4, 4.5, 5.1, 5.4, 10.2, 10.3, 16.3	3.7, 4.2, 4.3, 4.6, 6.1
Línea de acción 1.1. Realizar talleres, cursos, convivencias entre los individuos para vincular más a la población a mantener activa la lengua materna del Municipio de la Natividad.							
Línea de acción 1.2. Implementar talleres de concientización para la revaloración de los elementos y documentos culturales que distinguen al municipio de Natividad como pueblo indígena							
Línea de acción 1.3. Fomentar actividades culturales donde se practique la danza y el deporte.							

DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

El objetivo de esta política transversal, es garantizar a niñas, niños y adolescentes, el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así mismo se pretende, asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad. En el municipio de Natividad, se pretende respaldar el derecho que se les otorga a los niños, niñas y adolescentes, garantizando el acceso a la educación, mejorar la calidad de vida que tienen, mediante programas que contribuyan a su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

La ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Oaxaca, publicada el 16 de diciembre de 2015, y reformada el 15 de diciembre de 2017 obliga a todas las autoridades estatales y municipales a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que vivan o transiten por su territorio. Igualmente, señala que deberían garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

diseño e instrumentación de políticas y programas de gobierno (artículo 4°, fracción I) y establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia (artículo 4°, fracción II).

Niñas, niños y adolescentes tienen reconocidos sus derechos en la constitución políticas de los Estados Unidos Mexicanos y no deberán de hacerles ningún tipo de discriminación en razón de raza, color, sexo, idioma o lengua, religión; opinión política; origen étnico, nacional o social, educación, trabajo, buen trato, comida, una vivienda digna, derecho a la identidad, derecho a vivir en familia, y si llegara a pasar esta problemática es deber de cualquier autoridades tomar cartas en el asunto y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes porque todos tienen derecho a ser protegidos si no lo hacen como lo estipula la ley se debe de sancionar.

Así mismo el Plan Estatal de Desarrollo de nuestro estado, expone la importancia de brindar seguridad a dicha población en sus políticas transversales, en el entendido que este derecho se debe tratar de forma integral en los diversos sectores de desarrollo social, económico y ambiental.

Dentro del Municipio de Natividad Ixtlán de Juárez, se preservan los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, sin embargo, no se lleva a cabo de manera formal a través de algún programa que tenga un Registro y Control de las acciones o avances tomadas para mejorar la situación actual.

Sin embargo, conforme a los datos obtenidos en los talleres de participación ciudadana, las Autoridades Municipales, los integrantes de los distintos comités todos integrantes del consejo, y a su vez habitantes, expresaron que es nula la violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes, que se respetan sus derechos a la educación, a la salud, a la familia, es decir, sus Derechos Humanos, por lo cual no tenemos problemas de la naturaleza referida.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

En Oaxaca y en sus municipios la violencia contra la niñez y adolescencia es muy común, por lo que en las comunidades todavía se da el machismo violando sus derechos. Hay diversas formas de violencia; física, psicológica, sexual, privación de los derechos a la educación y desarrollo infantil ya que a temprana edad son obligados a realizar trabajos que no van acorde a su edad; desafortunadamente todo tipo de violencia se da y es común en las familias disfuncionales.

SUPERVIVENCIA

El derecho que tiene toda niña, niño y adolescente a la supervivencia comprende el derecho a la vida, a la alimentación y un óptimo desarrollo físico, mental y emocional, está relacionado con su derecho a acceder a servicios de salud y a la seguridad social. Igualmente requiere de condiciones materiales y sociales que contribuyan a gozar del más alto nivel posible de salud.

NUTRICIÓN

Oaxaca ocupa el segundo lugar con mayor riesgo nutricional a nivel nacional, este problema es alarmante en nuestra población, de acuerdo con el municipio y el DIF Municipal, Estatal y Federal trabajan conjuntamente con los programas como son: la entrega de desayunos fríos, con el cual ya cuenta el Municipio de Natividad para sus escuelas; de este programa las dotaciones se entregan cada 2 meses, y es entregado a cada responsable, con la finalidad de combatir la desnutrición de niñas y niños.

PRIMERA INFANCIA

La estimulación temprana es muy necesaria y conveniente que se les instruya a los bebés en sus primeros años de vida, les ayuda en el desarrollo de su cerebro, sus sentidos, movimientos y aprendizaje, también mejoran las funciones relacionadas con la percepción visual y auditiva, niños que se estimula en sus primeros meses de vida crecerá sin tener algún problema de entorpecimiento, sin embargo, nuestro Municipio de Natividad no cuenta con algún programa que realice dichas actividades.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

DESARROLLO

En este caso, el desarrollo refiere al disfrute de niñas, niños y adolescentes a una vida plena, en condiciones dignas que garanticen su formación integral y que posibilite el progreso de su personalidad, aptitudes, capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades.

MIGRACIÓN

En lo que respecta a la estructura de migración en la población incluyendo los niños, niñas y adolescentes de Natividad es un 30 % de las personas que emigran a otros países y ciudades, común mente todos los pobladores tienen un trabajo en el municipio o la ciudad capital de Oaxaca.

En el Municipio, los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda. El segundo problema se refiere a la naturaleza de la fuente de información y a calificar de los tipos de violencia, es decir, las conductas penalmente sancionables. Lo anterior puede relegar otros tipos de violencia que son igualmente perjudiciales, pero que no están contemplados en un código penal. Por otra parte, los datos de los censos nacionales de gobierno carecen de información sobre el vínculo entre el agresor y la víctima. Como resultado, las cifras provenientes de las denuncias subestiman significativamente el tamaño del problema. Otro aspecto relevante que se da en el Municipio es el tema de la igualdad de los niños ya que por idiosincrasia los niños y niñas son educados “según las actividades propias de las niñas y niños”. Por lo que es importante realizar actividades de concientización en la población, en el tema de igualdad de los niños, y sus derechos. En el derecho a la educación es necesario implementar un programa para que todos los niños asistan a la escuela y reciban una educación de calidad. Así también es importante realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa, como la rehabilitación y construcción de aulas, sanitarios, dotar de los servicios básicos, construcción de talleres, espacios deportivos, dotar de material escolar, crear un programa de incentivos educativos etc., en los diferentes niveles educativos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar el acceso de la niñez y adolescencia del Municipio de Natividad, al ejercicio de sus derechos, obligaciones y de su pleno desarrollo, sin importar las condiciones sociales, económicas, religión, etnias y discapacidad.						ODS 16	ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10 y 11
						16.2	1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 3.8, 4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c, 5.2, 5.a, 10.2, 10.3, 10.7 y 11.1
						Línea de acción 1.1. Crear políticas públicas enfocadas a garantizar el ejercicio de los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Natividad.	
						Línea de acción 1.2. Promover mediante conferencias nivel poblacion la sensibilización y profesionalización de los servidores publicos y demas poblacion sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro Municipio, revisando el marco legal para la garantía de sus derechos y obligaciones a efecto de impulsar las modificaciones correspondientes.	
						Línea de acción 1.3. Realizar talleres para sensibilizar a la poblacion en general y de esta forma garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes libre de todo tipo de violencia que pudeiran llegar a sufrir, y Gestionar mejoras para los espacios educativos.	



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA**

EJES DEL PMD CON ENFOQUE A LA AGENDA 2030



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE I. PERSONAS

EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO:

La educación es una pieza fundamental para el desarrollo del municipio, personas y sociedades, ya que brinda a los estudiantes, las herramientas necesarias para ejercer los conocimientos y orientar sus aprendizajes a las necesidades de su entorno.

Además de proveer conocimientos, la educación contribuye a la promoción y preservación de la cultura, los valores en este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su organismo para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha diseñado la Agenda de Educación Mundial, que pretende implementar hasta el año 2030, y en la cual se abordan temas como el acceso a la educación, la cobertura, las herramientas y su calidad en el mundo.

La importancia de la educación será todavía más significativa en regiones y países marcados por la desigualdad, la pobreza, la ausencia de derechos fundamentales, la falta de justicia y la exclusión social, entre otros factores. En consecuencia, la educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

Es por ello que, en la Natividad, se pretende impulsar la educación y erradicar las situaciones de desigualdad que se presentan, con la finalidad de impulsar acciones que benefician a la población y contribuir al desarrollo social, económico y ambiental, tomando en cuenta los principios que delimita la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible. En este sentido se retoman algunas metas para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de Planeación Municipal estimados en este instrumento:

META 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD DEL ODS 4: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

META 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD (A) DEL ODS 4: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

A partir de dichos planteamientos y tomando en cuenta la situación municipal, se consideran principalmente dos factores de desarrollo: la atención educativa a todos los sectores de la población y el mejoramiento y ampliación de los servicios en los centros educativos, ya que, durante la planeación participativa, se externaron que las infraestructuras de todas las escuelas son carentes o deficientes (según corresponda) de los servicios básicos.

Para conocer el grado promedio de escolaridad, se considera a la población mayor de 15 años que está conformada por 366 habitantes, en los cuales se contempla el nivel de escolaridad por lo que de acuerdo a la encuesta intercensal 2015 del INEGI, tenemos los siguientes niveles de escolaridad:

Sin escolaridad	Primaria completa	Secundaria terminada	Media superior	Superior (licenciatura terminada)
19 personas	224 personas	324 personas	66 personas	33 personas

La información mencionada, contempla a la población mayor de 15 años, los cuales se divide en los diferentes niveles educativos, en base a la gráfica anterior el 61.29 % de la población mayor de 15 años, cuentan con la primaria completa, cuyo porcentaje se eleva para el nivel secundaria representando el 88.54%, mientras que en el nivel medio superior refleja una disminución pues solo el 18.03% tiene acceso a este nivel, y solo el 5 % conforma a la población con acceso al nivel superior.

Es importante destacar, que durante el proceso de educación existe un notorio abandono escolar del nivel básico a nivel media superior, por lo que es importante detectar cual es el motivo que lo genera. Pues tan solo 5 % de la población total llega a obtener acceso al nivel superior.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Se contempla que el mayor nivel de estudio que tienen los pobladores del Municipio de Natividad se concentra principalmente, en el nivel básico con secundaria completa. La población mayor de 15 años está conformada por 366 personas, solo 19 personas no tienen algún tipo de preparación, se deduce que el grado de escolaridad con el que cuenta el Municipio de Natividad es de 7.96 de acuerdo a la encuesta intercensal 2015, realizada por el INEGI.

Dentro de la infraestructura educativa, es importante mencionar las instituciones educativas que tienen presencia en el municipio.

Escuelas públicas en la comunidad

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	SERVICIO	TOTAL ALUMNOS	DE LOCALIDAD
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ONCE DE JULIO	20DJN0085R	PREESCOLAR GENERAL	13 NIÑOS	NATIVIDAD
		PRIMARIA GENERAL	39 NIÑOS	NATIVIDAD
	20DPR0338U			

La infraestructura Educativa, con la que cuenta el Municipio de Natividad es de 2 Centros Educativos, que comprende el Nivel Básico (preescolar - primaria). La información se reiteró a través del trabajo de campo que se realizó. Asimismo, cabe mencionar que los profesores de dicho Centro Educativo, cubren regularmente cuatro días de los cinco, que por normativa les corresponden. Años atrás esta situación se evitaba ya que se actuaba bajo el régimen del Reglamento de Autoridades Municipales en atención desde luego a los usos y costumbres, en donde se puntualizaba que, en dado caso de faltar un profesor a su centro de trabajo, debería justificar su salida con anticipación y con el Visto Bueno de las autoridades competentes. Actualmente la situación de asistencia de los profesores se sale de control ya que se justifica que el pago y justificación de faltas le compete al Sindicato o al Gobierno, afectando así el proceso continuo de aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes.

El Centro Educativo Preescolar JUAN JOSÉ MARTÍNEZ, cuenta con una plantilla de dos profesores, por cada grupo se tiene a un profesor, un maestro de educación física. Carecen de personal de intendencia, prefectos, personal de aula de medios y bibliotecario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

De igual forma en la institución educativa ONCE DE JULIO cuenta con una plantilla de cuatro profesores, por cada grupo se tiene a un maestro, aleatoriamente se cuenta con un maestro de educación. Se cuenta con personal de intendencia.

Imágenes del Jardín de Niños y Escuela Primaria



Fuente captura propia durante el trabajo de campo

En virtud de lo anterior, las consultas en clase las realizan los maestros desde sus dispositivos móviles y con tarjetas de internet, ya que, en Natividad, no existe buena cobertura de señal telefónica. Las condiciones de infraestructura son malas, ya que las puertas de los salones no abren ni cierran bien, las tazas de baño se encuentran en malas condiciones; asimismo la mitad el mobiliario como son butacas, escritorio y pizarrones se encuentran en buenas condiciones, la otra mitad están desgastadas. En la actualidad no se cuenta con secundaria ni bachillerato que en lo futuro se puede tener.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

La carencia de los servicios básicos educativos, para generar condiciones propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, limitan el potencial de los estudiantes, ya que la infraestructura educativa no se encuentra en buenas condiciones en ningún nivel; así mismo una de las necesidades más relevantes es la inasistencia de los profesores a sus centros de trabajo, ya que atrasan la planeación de los contenidos y el logro de competencias que los estudiantes deben alcanzar en determinado tiempo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PROYECTOS

- Rehabilitación de las aulas de la Escuela Primaria Once de julio.
- Rehabilitación de las aulas del Jardín de Niños de la comunidad.
- Construcción y ampliación de aulas de ambas Instituciones Escolares
- Construcción de un muro de contención para el jardín de Niños de la comunidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Generar las condiciones apropiadas para lograr ambientes educativos que permitan a los estudiantes alcanzar las competencias educativas planteadas.				ODS 4	ODS 5, 9 y 10
Estrategia 1.- Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes terminen la enseñanza, preescolar y primaria de forma gratuita y equitativa, de calidad y segura.				Meta 4.5 y 4b	Meta 4.3, 4.6
Línea de acción 1.1 Generar ambientes de respeto, tolerancia, solidaridad e inclusión en los dos Centros Educativos.					
Línea de acción 1.2. Generar un programa de becas, tanto alimenticia como económica para alumnos de escasos recursos con el fin de asegurar la conclusión de la enseñanza básica					
Línea de acción 1.3. Implementar talleres que fomenten la inclusión social en el ámbito educativo a través de un programa de fortalecimiento de los valores en las escuelas.					
Estrategia 2. Remodelar la infraestructura de los dos Centros Educativos de Natividad.				Meta 4.a	Meta 4.7 y 9b
Línea de acción 2.1 Adquirir equipos de cómputo nuevos que sean útiles para el desempeño de las tareas académicas de los estudiantes.					
Línea de acción 2.2 Adquirir nuevo mobiliario que permita el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.					



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

SALUD

DIAGNÓSTICO:

Los servicios de salud en el municipio, están constituidos por una unidad médica, de la Secretaria de Salud del Estado, sin embargo, de acuerdo a datos del censo intercensal 2015, existen 50 personas de la población que no es derechohabiente a estos servicios, equivalente a un promedio de un 10.53%.

Los servicios de salud pública en el Municipio y sus barrios están constituidos como se dijo por una unidad médica, de la Secretaria de Salud del Estado, el personal médico que atiende esta unidad asciende a dos enfermeras, una nutrióloga, una odontóloga, un asistente de servicios, de acuerdo al recorrido realizado en trabajo de campo, sin embargo, hasta el día de hoy la comunidad de Natividad no cuenta con un médico adscrito a la unidad médica, pese a las gestiones realizadas. El centro de salud de la cabecera municipal ofrece en promedio 3500 consultas anuales, asimismo existe desabasto de medicamentos, la falta de equipo adecuado y la insuficiencia de espacio para la atención oportuna de los pacientes.

En el presente indicador se concentra información sobre la población de acuerdo a la Condición de afiliación a servicios de salud e institución, así mismo concentra información de la población por condición de uso a servicios de salud e institución.

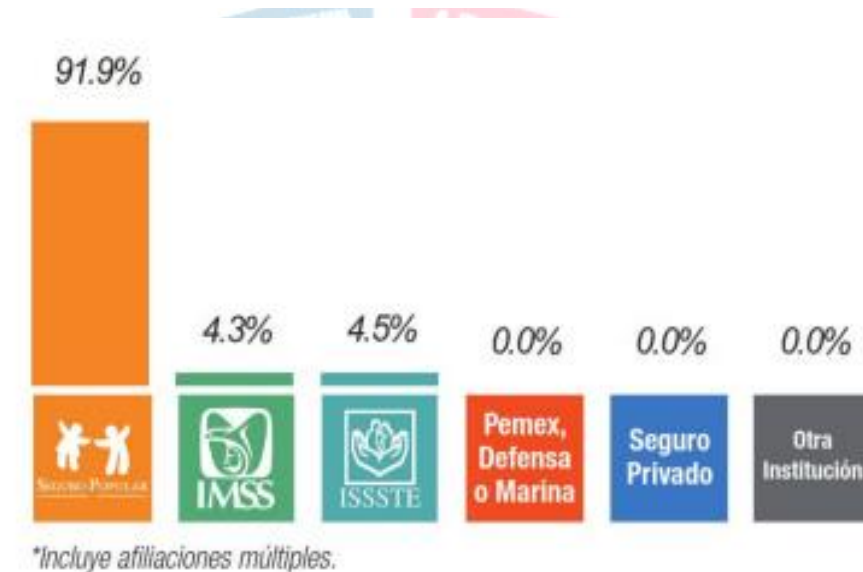
	Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Afiliada Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generaci ón	Institución privada	Otra	No afiliada	No esp.
%	88.84	4.27	4.50	0.00	91.94	0.00	0.00	10.53	0.63
Total	422	20	21	0	436	0	0	50	3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

	Usuaría								No usuaría	No esp.
	Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	SSA	Servicio Privado	Consultorio de farmacia	Otro lugar		
%	97.68	3.02	1.51	0.00	86.64	8.41	0.43	0.00	1.47	0.84
Total	463	14	7	0	411	40	2	0	7	4

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca tomo I, 2015.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

La falta de un Médico general permanente, y cuando se cuenta con personal médico que atiende a la población no es suficiente en el desempeño de las funciones, pues en ocasiones tiene que realizar actividades ajenas a las funciones que deben realizar. Un ejemplo es que en ocasiones de emergencia al canalizar pacientes graves al municipio de Ixtlán lugar más cercano y con las posibilidades de atenderlos, se ven en la necesidad de realizar funciones de camillero y chofer para trasladar al paciente, derivado que no existe el personal que desempeñe estas actividades. La unidad médica se encuentra equipada de la siguiente manera:

- 1 unidad odontológica
- 1 autoclave



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

- 1 refrigerador de vacunación
- 1 ambulancia, sin embargo, las misma se encuentra totalmente obsoleta
- 2 consultorios
- 1 farmacia

Referente a los medicamentos, personal del centro de salud manifiesta que se cuenta con un 40% de claves en medicamento. Por otra parte, no existe una cultura de prevención de las enfermedades crónicas, la dieta alimenticia que se lleva es alta en carbohidratos y carnes, lo que conlleva en un mediano plazo al desarrollo de las enfermedades como diabetes, sobrepeso e hipertensión, gripa, tos etc.

Consecuentemente también se realizó la Primera y segunda semana Nacional de Salud, en donde se concientizó a los pobladores acerca de la importancia de las vacunas y de la prevención de enfermedades. En dichos eventos se dio prioridad a la aplicación de las vacunas a los menores de cinco años, con la finalidad de completar sus esquemas básicos de vacunas (rotavirus, anti neumococo, pentavalente, BCG y hepatitis B). Respecto a la concientización e importancia de la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y al cuidado durante las relaciones sexuales, no existe un programa específico que se encargue de tocar y difundir estos temas, principalmente a jóvenes, ya que el tema aún se ve como un tabú en el municipio.

Centro de salud de la comunidad



Fuente: imagen propia durante recorrido



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Para garantizar los derechos a los servicios de la salud de todos los habitantes, se toma en cuenta, principalmente la Meta 3.C del ODS 3 “Salud y Bienestar”: Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario.

PROYECTOS

- Ampliación del centro de salud de Natividad.
- Adquisición de equipo, mobiliario, medicamentos y gestión de una ambulancia

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

    					Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Brindar a la población de Natividad, buenas condiciones de atención en el sector salud, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los habitantes y aumentar el impacto en la reducción de residuos contaminantes.					ODS 3, 5	ODS 1, 2, 5 Y 6
Estrategia 1.- Asegurar el acceso universal a los servicios de salud, sobre todo a la población más vulnerable, mujeres, niños, niñas y personas de edad avanzada.					Meta 3.7 y 6.2	Meta 3.2, 3.4, 3.5 y 3.8
Línea de acción 1.1 Atender las necesidades médicas de los habitantes al momento de surgir una emergencia médica, mediante un servicio de calidad.						
Línea de acción 1.2. Brindar los servicios del centro de salud de lunes a domingo para que los pobladores reciban la atención medica cuando la requieran.						
Línea de acción 1.3. Gestionar personal de planta y capacitado en el centro de salud que atienda las necesidades del de la ciudadanía de Natividad.						
Estrategia 2. Contar con un almacén con variedad de medicamentos, y áreas destinadas a la contención de los desechos.					Meta 3c	Meta 1.3, 2.2, 5.3 y 6.2
Línea de acción 2.1. Gestionar la dotación de medicamentos al centro de salud.						
Línea de acción 2.2. Requerir el apoyo a las instituciones competentes para que periódicamente se haga un inventario de los medicamentos más solicitados y llevar un registro de ingresos y egresos de medicinas.						



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

VIVIENDA DIAGNÓSTICO:

El artículo 4º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos dota de fundamento jurídico a este derecho al estipular que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. La distribución de los espacios dentro de la vivienda, así como los materiales utilizados en su construcción, determinan en gran medida la calidad de vida de las personas, ya que es el espacio donde desarrollan algunas de sus actividades cotidianas y establecen las relaciones familiares, factores determinantes para su integración social y económica. En función de lo anterior la vivienda hace referencia al espacio destinado para la realización de actividades básicas y desenvolvimiento de cada integrante de la familia, existe población que reside en viviendas carentes de los servicios básicos como agua, energía eléctrica, drenaje, lo que limita que tengan acceso a una calidad de vida digna. Dentro del municipio se encuentran diferentes tipos de vivienda, que a continuación se describen:

VIVIENDAS ANTIGUAS. - La vivienda de este tipo se considera una de las primeras hechas a base de material de años pasados, es decir su estructura está basada en paredes de adobe y techado de lámina, generalmente su piso es de tierra y no cuenta con estructura que rodee el terreno donde está construida

VIVIENDA REGIONAL. - La estructura de esta vivienda, está construida a base de cemento, block o ladrillo. Se diferencia de la vivienda tipo antiguo debido a que sus paredes están construidas por alguno de los materiales anteriormente mencionados, su techo es de lámina y su piso de cemento firme.

VIVIENDA REGIONAL MODERNA. - Este tipo de vivienda está estructurada en su totalidad por materiales resistentes como cemento, block, ladrillo, con recubrimientos en el techado internos que permiten a la vivienda resistir al frío y calor, en algunas viviendas de este tipo se alcanza a preciar el acabado con similitud a lámina.

Las viviendas establecidas en el Municipio de Natividad de acuerdo con la encuesta intercensal 2015 están determinadas por 141 viviendas. De las 141 viviendas habitadas en Natividad, se presentan las características con las que cuenta, tipo de material de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

construcción y bienes que se encuentran al interior de las mismas. En función de lo anterior como se podrá apreciar en la siguiente gráfica, del total de viviendas habitadas, el 87% cuenta con refrigerador, 55% con lavadora, 25% con horno de microondas, 17% con automóvil, 86% con algún aparato para oír radio, 90% con televisor y 23% con televisor de pantalla plana.

Total de viviendas particulares habitadas*

141

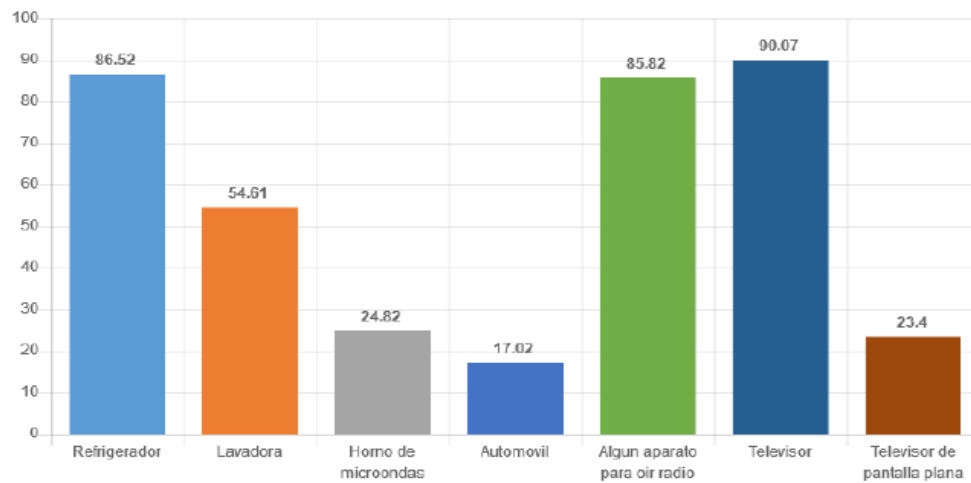
*Se consideran viviendas sin información de ocupantes

Viviendas con piso de tierra

12%

Del total de viviendas habitadas, 12 tienen piso de tierra.

Disponibilidad de bienes de la vivienda



Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015.

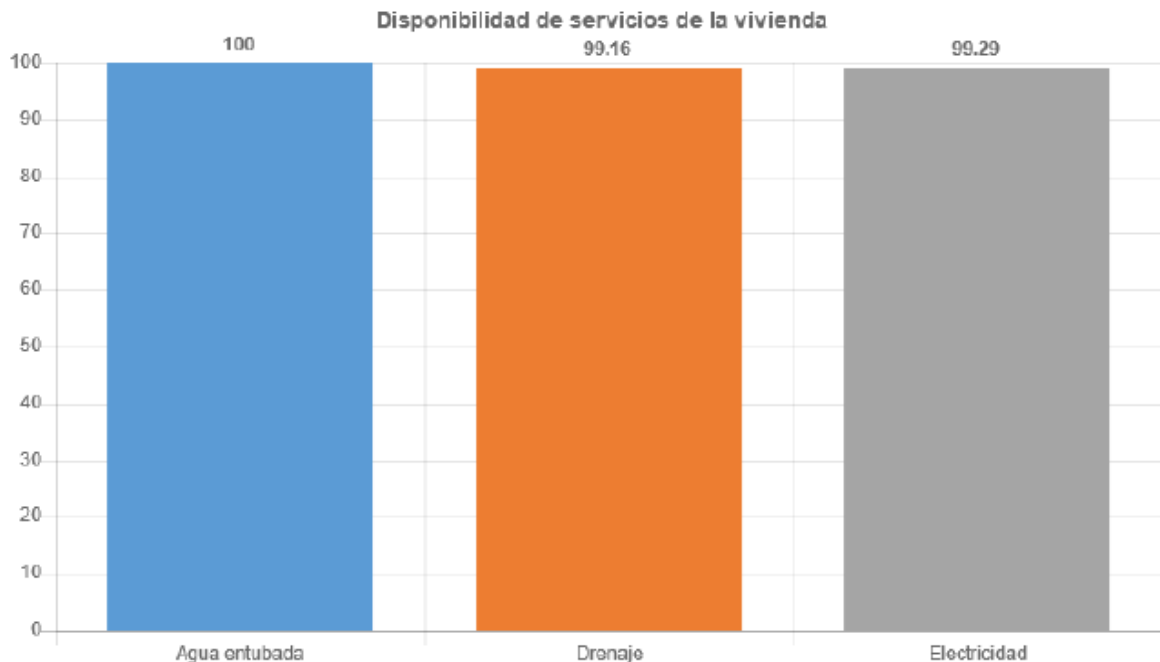
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Al llegar al poblado de este municipio, se observa que la mayoría de las viviendas tienen fachadas de construcción tradicional, solo algunos por supuesto los que tienen a familiares migrantes o viviendo en ciudades pueden contar con viviendas de losa; sin embargo, aunque las construcciones de algunas viviendas son de losa, no cuentan con servicios básicos completos, y algunos más carecen de energía eléctrica, a causa de los pocos recursos que llegan al municipio. Así, se puede estimar que, en el municipio aún hace falta ampliar los servicios básicos, la red de energía eléctrica le hace falta ampliación y mantenimiento, esto debido a fallas constantes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Además de ello, las condiciones de las calles, los caminos cosecheros, algunos, requieren de muros de contención por la característica de terrenos con pendientes pronunciadas o de los que tienen laderas. Del servicio de agua potable, se puede apreciar el desgaste y pésimo estado en que se encuentra, razón por la que se concluye la necesidad de la construcción del sistema de agua potable y tanques de almacenamiento. Por todo ello, podemos concluir que los servicios básicos en cada vivienda, cubre en general un 99 %. Del total de viviendas habitadas, el 100% cuenta con agua entubada, 99% con drenaje y 99% electricidad, sin embargo, estos servicios públicos requieren de mantenimiento para el funcionamiento correspondiente, tal y como se muestra a continuación en la gráfica:

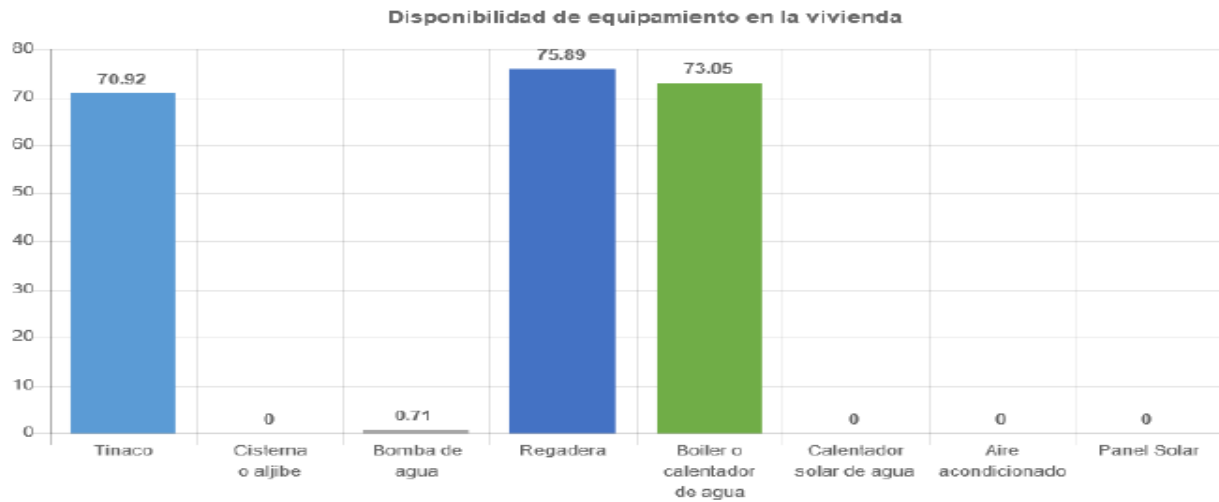


Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015.

De Igual forma del total de viviendas habitadas el 71% cuenta con tinaco, 0% con cisterna, 1% con bomba de agua 76% con regadera, 73% con boiler, 0% con calentador solar, 0% con aire acondicionado y 0% con panel solar. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

Para dar cumplimiento y seguimiento a las necesidades antes mencionadas, es necesario desarrollar las siguientes metas del ODS 11 “Comunidades sostenibles”.

Meta 1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Meta 7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Con fundamento en las metas antes mencionadas y tomando en cuenta las necesidades del municipio y de los pobladores, respecto a los espacios y servicios de las viviendas, se desarrollan los siguientes elementos de planeación, con la finalidad de aminorar las carencias de sobrepoblación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

1 FIN DE LA POBREZA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar espacios dignos para viviendas con infraestructura de calidad y que cuente con los servicios básicos, asegurando que los asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles.					ODS 11, 9, 6 y 1	ODS 12 y 6
Estrategia 1.- Brindar las facilidades necesarias para mejorar los espacios y calidad mediante uno o varios programas de mejoramiento a la vivienda de la población de Natividad.					Meta 11.3 y 1.4	Meta 9.1 y 6.1
Línea de acción 1.1 Implementar un programa de mejoras a las viviendas fomentando la autoconstrucción con materiales resistentes originarios de la región, en muros pisos y techos.						
Línea de acción 1.2. Implementar un programa de construcción de pisos firmes y techos de lámina en la población más vulnerable.						
Línea de acción 1.3. Construir nuevas viviendas a los pobladores en situación de pobreza extrema.						
Estrategia 2. Adecuar las viviendas a las necesidades de la población, tomando en cuenta la sostenibilidad e inclusión en su estructura.					Meta 11.1	Meta 11.2, 11.b, 12, 2. 6.3 y 6.4
Línea de acción 2.1. Brindar el acceso a los servicios básicos adecuados, como es el drenaje, energía eléctrica y agua potable a todas las viviendas del municipio de manera eficiente.						
Línea de acción 2.2. Hacer uso de las tecnologías más recientes para prestar servicios energéticos modernos, sostenibles, para los habitantes del Municipio de Natividad.						

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

DIAGNOSTICO:

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Población Menor de 18 años Según Limitación para la Alimentación.



Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

La población menor de 18 es de 69 personas, como se observa en la gráfica anterior el acceso a la alimentación a este grupo de edad no tiene gran presencia, sin embargo, se muestra que la población no tiene la posibilidad de tener variedad de comida, solo la necesaria. Asimismo, la principal fuente de alimentación en el municipio es el maíz, otros alimentos comunes en el municipio son los chipiles, mostaza, quintoniles, berro, hierba mora, hongos, frijoles con arroz, pasta de habas, chícharo, nopales, flor de calabaza, el huitlacoche, mole, chiles rellenos, amarillo de pollo y carnes de animales silvestres.

De igual forma, las bebidas más representativas de Natividad son: atole, café, té de limón, lima, naranja, laurel, y poleo, mezcal, tepache, cervezas, dulce de tejocote, conservas de durazno, agua de chilacayota; entre otros productos naturales.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

De acuerdo a la información proporcionada por el CONEVAL la carencia por acceso a la alimentación es de 11.1% lo que se interpreta que 95 personas de la población total no tienen acceso a la alimentación. Sin embargo, de acuerdo a la encuesta intercensal del

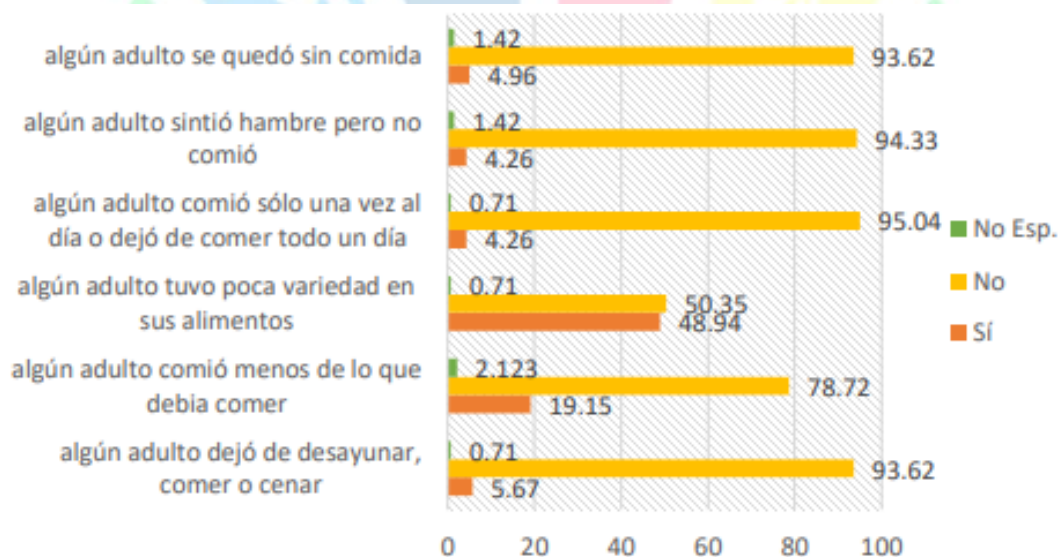


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

INEGI 2015, esta institución divide a la población en menores de 18 años y mayores de 18 años, para poder determinar qué grupo tiene más carencias al alimentar.

A continuación, se muestran los resultados que arrojó la encuesta intercensal. En primer lugar, se observan los estimadores de los hogares y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los mayores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación.

Hogares Según Limitación para la Alimentación



Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

En la gráfica anterior se considera el número de hogares en el municipio que es de 141, de los cuales la variedad de comida es donde se concentra el mayor porcentaje de población que no tiene dinero para acceder a la alimentación, solo el necesario para abastecer una comida.

PROYECTOS

- Ejecutar talleres del plato del buen comer
- Inserción de programas de alimentación en el municipio
- Gestionar para la construcción un comedor comunitario



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad alimentaria de los pobladores de Natividad con la finalidad de adoptar una dieta nutritiva como forma de vida.			ODS 2	ODS 1 y 3
Estrategia 1.- Coordinar al porcentaje de habitantes que ha tenido limitantes en la seguridad alimentaria y focalizarlos en programas que garanticen un avance significativo en el acceso a la alimentación.			Meta 1.3	Meta 1.1 y 3.c
Línea de acción 1.1. Promover una cultura de alimentación sana a través de talleres.				
Línea de acción 1.2. Gestionar y ejecutar programas que coadyuven a la erradicación de las limitantes de la seguridad alimentaria.				

MIGRANTES DIAGNÓSTICO:

La migración dentro del municipio ha sido un fuerte factor que ha estado presente desde el siglo pasado principalmente por la falta de oportunidades ya que el estado es uno de los más pobres del país, a pesar de tener un vasto territorio rico en recursos naturales.

En el municipio se presenta este indicador, a causa de la falta de empleo, ingresos para el sustento de los gastos familiares entre otros factores que hacen que las personas emigren a otros lugares ya sea dentro o fuera del estado, en busca de una mejor calidad de vida.

Sexo	Lugar de residencia en marzo de 2010					
	En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
	Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Total	98.65	97.72	2.05	0.23	0.45	2.02
Hombres	96.97	98.44	1.04	0.52	1.01	2.02
Mujeres	100.00	97.15	2.85	0.00	0.00	0.00

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2010



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Se hace referencia que los datos concentrados en la tabla anterior, corresponden a la información del año 2010, debido que es la más cercana que existe al año de referencia, de tal forma cabe mencionar que estos indicadores pueden haber cambiado en la actualidad. Conforme a los indicadores concentrados para la medición de la migración se encuentran datos que muestran el índice de intensidad migratoria que existe en el municipio el cual determina el grado de intensidad migratoria los cuales se encuentran de la siguiente manera.

Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria Re escalado de 0 a 100	Grado de intensidad migratoria
0.7194	4.3530	Alto

El grado de marginación es considerado alto en el municipio, lo que deriva que el Municipio de Natividad se encuentra en el nivel 131 a nivel estatal y 522 a nivel nacional. Esta situación tiene que ver mucho también con la falta de recursos para emprender proyectos productivos. Los efectos de la migración son varios tales como la desintegración de la familia, abandono de hijos, los jóvenes regresan a la población con una cultura diferente reflejada en su tipo de vestuario, calzado, etc.; en su mayoría los emigrantes van en busca de dinero para la construcción de sus casas, compra de vehículos; y tratar de mejorar su calidad de vida.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Se observa en el Municipio de Natividad la mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando acceso al trabajo, un mejor nivel de vida, mejores condiciones de trabajo y remuneración.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

					Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Fomentar el crecimiento económico sostenido, con la finalidad de generar empleos tanto para hombres como para mujeres.					ODS 2, 8, 9, 12	ODS 8,9,12 y 17
Estrategia 1.- Generar programas que fomenten las actividades productivas, mediante el emprendimiento y la innovación, por otra parte alentar a la formalización y el crecimiento de microempresas y pequeñas industrias, mediante el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la población de Natividad.					Meta 2.3, 2.4, 8.3, 8.5, 9.3, 12.2	Meta 8.2, 8.8, 9.2, 12.6 y 17.9
Línea de acción 1.1. Impulsar la creación e instalación de proyectos productivos, precuorios, de comercio y de servicios para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, cuidando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región.						
Línea de acción 1.2. Elabora políticas encaminadas a promover el turismo sostenible para crear fuentes de empleos, a través de la elaboración, promoción y comercialización de artesanías típicas de la región.						

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DIAGNÓSTICO:

El deporte más popular y que se practica comúnmente es el deporte del Básquet ball, el deporte es una actividad que ayuda a la población en diferentes factores de su vida, como en la salud, convivencia social, etc., por lo que es importante no minimizar esta variable que en el Municipio de Natividad tiene presencia. El municipio cuenta con infraestructura adecuada para el deporte en zonas céntricas y orillas de la población con la finalidad que todos los habitantes del municipio cuenten con lugares para realizar actividades deportivas de su preferencia. En la zona centro se contempla una cancha de básquetbol, esta se encuentra techada debido a que se ha improvisado en la explanada municipal, se ubica enfrente del Palacio Municipal, Mercado Municipal y Primaria.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



Cancha zona centro captura propia

Dentro del municipio en la zona conocida como colonia deportiva, se localiza un centro deportivo, dentro de su estructura se encuentra una cancha de basquetbol, una cancha de futbol, gradas instaladas en la parte de la cancha de futbol y son utilizadas para el público que asiste a observar los partidos que se realizan en esta área, también cuenta con sanitarios, un gimnasio al aire libre donado por un ciudadano radicado en Guadalajara, y por último cuenta con un parque infantil.



Cancha de football

Fuente: imágenes tomadas durante recorrido.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Los espacios destinados para el deporte son pocos y se requiere de mantenimiento de estas instalaciones o lugares para que los jóvenes de la comunidad practiquen el deporte.

Generalmente son los jóvenes quienes se reúnen por las noches para practicar dicho deporte. Ellos mismos manifiestan su inquietud por la promoción y preservación del deporte, ya que durante los procesos de planeación participativa externaron que no hay talleres o cursos dentro de las instituciones educativas que los motiven.

Proyectos

- Construcción de pista atlética en la unidad deportiva.
- Construcción de Techado en cancha de basquetbol en la unidad deportiva
- Mantenimiento en señalización y marcas en cancha de básquetbol en la zona centro.
- Iluminación en el centro deportivo.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

  	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Promover espacios, y la práctica de deporte dentro del Municipio, con la finalidad de generar una cultura de cuidado y salud física.	ODS 2	ODS 1 y 3
Estrategia 1.- 1. Aportar elementos que fomenten el cuidado y la salud física, mediante la implementación de programas deportivos.	Meta 2.3	Meta 1.1 y 3.c
Línea de acción 1.1. Gestionar el equipamiento y mejoramiento de las canchas escolares, que son las que se encuentran en malas condiciones.		
Línea de acción 1.2. Difundir la práctica del deporte a través de torneos de manera periódica.		
Línea de acción 1.3. Promover dentro de las instituciones educativas el deporte.		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

CULTURA Y ARTE

DIAGNÓSTICO: LENGUA MATERNA

De acuerdo a la encuesta intercensal INEGI 2015, Natividad cuenta con una población indígena conformada por el 26.42% de la población total, contemplando a la población mayor de 3 años que está conformada por 458 personas, tal y como se muestra en la gráfica que se presenta y que fue formulada por INEGI.

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	458	26.42	100.00	0.00	0.00	73.58	0.00
Hombres	203	26.60	100.00	0.00	0.00	73.40	0.00
Mujeres	255	26.27	100.00	0.00	0.00	73.73	0.00

Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

De la población indígena que se concentra en el Municipio de Natividad, el idioma que predomina es el Zapoteco, sin embargo, de acuerdo a la información recabada por la encuesta intercensal el 97.87% de la población se considera indígena por auto adscripción, es decir casi todos los pobladores de la comunidad en términos del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Indicador	Total	%
Población que habla lengua indígena	125	26.42%
Habla español	475	100 %
No habla español	0	0
No especificado	0	0
Población que no habla lengua indígena	349	73.58%

Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

CULTURA

La cultura es amplia e implica indicadores que hacen de esta única, por lo que es importante destacar la cultura con la que cuenta el Municipio de Natividad, la cual está compuesta por diferentes aspectos que a continuación se mencionan: Fiestas Populares: Se consideran dos eventos de gran importancia dentro de la comunidad los cuales se celebran el 8 de septiembre fecha que se celebra la fiesta anual, y el 12 de diciembre.

TRADICIONES

Oaxaca es considerado un estado pluricultural por la diversidad de cultura que presentan sus regiones, Natividad no es la excepción pues dentro de estas tradiciones se conservan las siguientes:

Día de muertos: en esta fecha conmemorativa la población de natividad acostumbra poner un altar con frutas, pan, chocolate y comida los días 1 y 2, celebrando una velada en el panteón municipal con verbena de alimentos y música precisamente el día 1 de noviembre, días en los que se celebra la fiesta de "Todos los Santos", así como ir a dejar flores a sus seres queridos muertos al panteón. Fiestas decembrinas: En el mes de diciembre se celebran las posaditas en algunas casas particulares de la población, la organizadora de la misma reparte atole, dulces y tamales a los asistentes según el gusto de cada padrino de la posada.

Música: La música escuchada por la población es la de banda con instrumentos de viento, en este municipio se cuenta con una banda de viento municipal, denominada



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

“Risco de Oro” y una marimba municipal denominada la “Esperanza del Dore”. También existe un grupo musical conocido como grupo Platino. Gastronomía: Dentro de su gastronomía el municipio se destaca por la elaboración de dulces cocinados a base de la jalea de membrillo y la jalea de tejocote. Artesanías: Se le atribuyen artesanías a través de la elaboración objetos de orfebrería. Al paso del tiempo y a la modernidad que el ser humano trata de alcanzar, se ha perdido el interés por conservar la lengua materna y costumbres con las que se ha crecido dentro de la comunidad y caracteriza a los habitantes de Natividad, o que deriva una serie de problemas que contribuyen a la pérdida de cultura en los individuos.

RELIGIÓN

Con base en los datos del intercensal 2015, del INEGI, la población de 5 años y más la población católica es de 436 personas, la población de 5 años y más con alguna religión no católica son 91 y finalmente la población de 5 años y más no católica incluyendo las personas sin religión es de 88. Actualmente en este Municipio tenemos la presencia de la religión católica, cristiana y adventistas de promedio de 75%, 15% y 10% respectivamente.

Iglesia católica de la comunidad



Fuente: captura propia durante el recorrido



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PROYECTOS

- Continuación y terminación de la construcción de la Casa de la cultura municipal.
- Adquisición de equipamiento de la casa de la cultura.
- Implementación de talleres, cursos y actividades para el rescate y conservación de los diferentes factores culturales (clases de la lengua materna, artesanías, música, etc.).

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

					Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Promover, preservar y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales y culturales del pueblo de Natividad.					ODS 2	ODS 1 y 3
Estrategia 1.- 1. Generar ambientes que contribuyan a la preservación y desarrollo de la cultura del municipio.					Meta 4.7, 8.9 y 11.4	Meta 9.3, 10.3
Línea de acción 1.1. Ofertar diversos talleres, tales como: danza, música, pintura y enseñanza de la lengua materna.						
Línea de acción 1.2. Habilitación de espacios para la práctica de artes dentro del municipio.						
Línea de acción 1.3. Estimular la creación de micro empresas en la elaboración de artesanías y comida típica de la región.						



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

EJE II. PLANETA

USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

DIAGNÓSTICO: ÁREAS VERDES.

El cuidado del medio ambiente y sus causas han tenido mayor relevancia con el paso del tiempo, pues en la actualidad se reflejan las consecuencias del descuido del mismo en años anteriores, lo que es importante rescatar y conservar las áreas verdes con las que cuenta el municipio, ya que debido que este se encuentra en la Sierra Norte, hace que cuente con recursos naturales.



Fuente capturas propias

RÍOS.

Natividad cuenta con el Río que lo divide con el municipio de Xiacui, en el Municipio se le denomina bajo el nombre de Río Natividad, este es un venero que proviene del manantial los Cervantes, el agua que recorre por el río es clara e inodora, en estas aguas se observan algunos peces.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Río natividad



Captura propia durante recorrido

Los recursos naturales que tiene el Municipio, son utilizados de manera controlada y supervisada por los pobladores, ya que en ocasiones existe tala de árboles como el encino, pino para su consumo (leña).

Se requiere reforestación en zonas como escuelas y lugares públicos que han sufrido pérdida de flora, por el descuido de las personas e incendios forestales en épocas de calor y sequía.

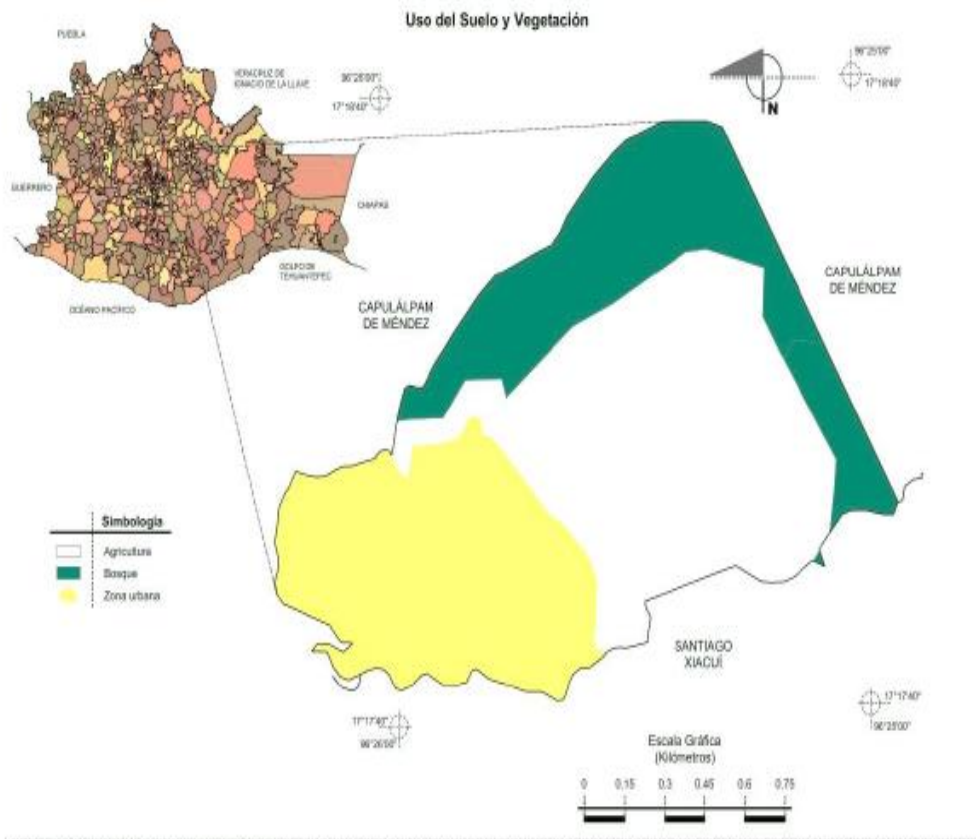
En las orillas del Río se necesita limpieza pues se observa el crecimiento de pasto y maleza lo que dificulta el acceso al Río, y lo que presenta un problema pues en ocasiones la basura que es arrojada al Río se estanca en estos lugares, lo cual podría ocasionar que en la temporada de lluvias el Río se pueda desbordar por la basura acumulada en su cauce.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Por último, los habitantes hacen uso de la fauna para completar su alimentación familiar, realizando la cacería racional en todo el año, los animales que se cazan son ardillas, conejos y algunas aves.

Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Natividad, Oaxaca



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.
INEGI, Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

En la imagen podemos apreciar el parte proporcional que ocupa la zona urbana, así como la parte que se cultiva y desde luego la parte verde corresponde al bosque de la comunidad de Natividad Ixtlán de Juárez Oaxaca.

En la actualidad los recursos naturales están siendo amenazados por los diferentes fenómenos que en este caso ha ocasionado por una parte los efectos del cambio climático y por otra las acciones del hombre lo que ha propiciado la presencia recurrente de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

incendios forestales, las plagas y enfermedades forestales, así como el cambio en el uso del suelo para actividades agrícolas en pendientes pronunciadas, lo que provoca la erosión del mismo.

PROYECTOS

- Actualización del programa de manejo forestal
- Programa de reforestación de áreas degradadas y en veneros.
- Instalación del vivero forestal con especies nativas.
- Equipamiento y capacitación de las Brigadas antiincendios forestales
- Programa de control de plagas y enfermedades forestales
- Realización de Talleres de Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Impulsar una educación ambiental, con la finalidad de proteger y conservar de los recursos naturales, para la preservación del equilibrio ecológico.			ODS 15	ODS 12 Y 13
Estrategia 1.- A través de talleres de educación ambiental hacer conciencia del mal uso que se ha dado a los recursos naturales, así mismo la actualización del plan de manejo forestal servirá para hacer un mejor uso de los recursos naturales.			Meta 15.4	Meta 12.2, 13.1 y 13.3
Línea de acción 1.1. Actualizar, elaborar e implementar el programa de manejo forestal y el estudio de ordenamiento territorial ecológico así, como acciones para la conservación y recuperación de áreas degradadas en las áreas naturales protegidas.				
Línea de acción 1.2. Realizar talleres de educación ambiental para hacer conciencia sobre el cuidado de los recursos naturales.				

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

DIAGNÓSTICO:

En el municipio se han implementado acciones de recolección y separación de basura designando está en orgánica e inorgánica, en la actualidad este hábito sigue



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

vigente en el municipio, y se puede observar a través de los contenedores que se localizan en las calles de todo el Municipio. El hábito de la clasificación de basura se realiza en las viviendas y escuelas, esta acción se encuentra bajo la vigilancia de la Regiduría de Educación y Salud.

La recolección de la basura previamente clasificada, se realiza mediante el servicio que ofrece el municipio con el apoyo del volteo, quien se encarga de trasladar la basura generada en las viviendas e instituciones, a su depósito en el basurero municipal que se ubica en el paraje el banco.

A pesar de las acciones que se han implementado a nivel municipal para la concientización sobre la separación de basura, existen casos donde los habitantes queman la basura generada en sus viviendas, en otros casos la basura es abandonada en lugares pocos transitados lo que insita que más personas se animen a depositar su basura en ese lugar

Contenedores de basura



Fuente: Captura propia durante recorridos
Basurero municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



Fuente: Captura propia durante recorrido

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Desafortunadamente como pasa en la mayoría de las comunidades, el desconocimiento y una cultura ambiental deficiente, hace que no se tenga una conciencia por el cuidado de los recursos naturales, lo que llega a ocasionar que el hombre haga un mal uso de esos recursos, y en el caso de la comunidad de Natividad, se tiene el problema de la contaminación por el excesivo uso de plásticos, sin tener un control y manejo adecuado de los mismos.

PROYECTOS

- Realización periódica de Talleres de educación ambiental a la comunidad.
- Construcción de relleno sanitario.
- Adquisición de un camión recolector de basura.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN,

   	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Implementar un programa para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	ODS 13	ODS 3, 4 y 6
Estrategia 1.- Promover un Programa Municipal de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial con enfoque sustentable, para reducir, reciclar y reutilizar el consumo de la misma.	Meta 4.7	Meta 3.9 y 13b
Línea de acción 1.1. Promover la implementación de sistemas de manejo alternativos viables que cumplan con la norma 083 SEMARNAT 2003.		
Línea de acción 1.2. • Adquisición de un camión recolector de basura.		
Línea de acción 1.3. Realizar un convenio con las instancias privadas e institucionales la venta de residuos para su reciclado, transformación y revalorización.		
Estrategia 2.- Gestionar fuentes de financiamiento para la construcción de un relleno sanitario, así como la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Meta 11.6	Meta 6.3
Línea de acción 2.1. Construir un relleno sanitario que resuelva el problema de la contaminación que se presenta por no contar con este.		

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con base en el PED 2016-2022, el ordenamiento territorial es una herramienta valiosa e indispensable para la planeación y gestión de un gobierno eficiente, basada en un marco legal e institucional que permita un proceso de planeación territorial municipal ordenado y participativo, que a su vez articule los diversos componentes sociales, culturales, económicos y urbanos, para lograr el desarrollo sustentable desde una perspectiva integral, con un procedimiento articulado, participativo y concertado de los diferentes agentes del territorio.

La planeación del ordenamiento Territorial y el desarrollo urbano, constituye una herramienta fundamental para el Gobierno Municipal, al ser el punto de partida para ordenar el territorio y los asentamientos humanos propiciando las condiciones necesarias



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

que favorezcan y promuevan el uso sustentable del territorio, el respeto a los derechos humanos, la equidad, salud y bienestar de los individuos

DESARROLLO URBANO

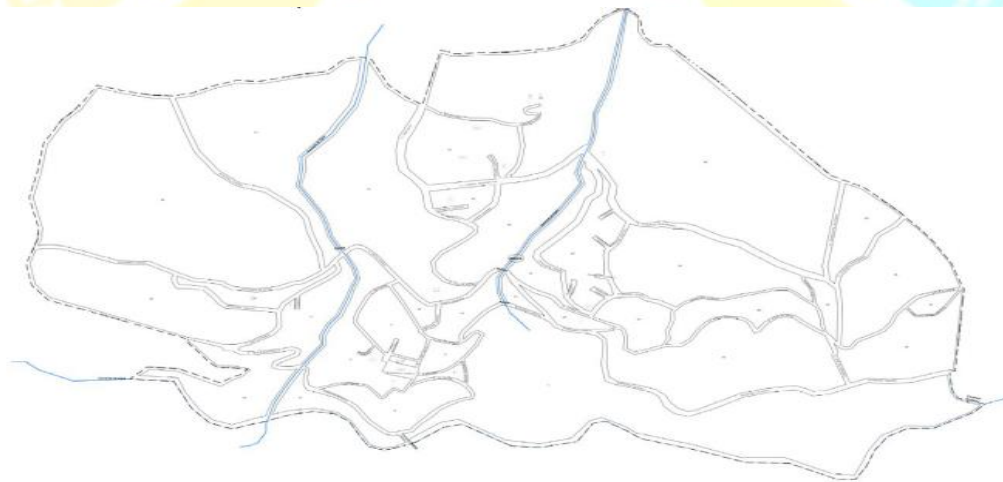
La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea intrusiva del Terciario y sedimentaria del Cretácico, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Acrisol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosque.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio no se ha implementado estrategias que regulen el uso del territorio municipal, debido a que los integrantes del cabildo no han tenido asesoría técnica en materia de desarrollo urbano, lo que ha provocado un desarrollo desequilibrado de la zona urbana.

En cuanto a la infraestructura existente en el municipio, las calles que cruzan el municipio se encuentran pavimentadas. Sin embargo, algunos caminos que se localizan en lugares apartados se encuentran en malas condiciones.

Ordenamiento territorial



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

DIAGNÓSTICO:

Derivado de la visita a la comunidad se constató que el asentamiento humano está situado sobre una ladera, lo que representa un alto riesgo para las personas que habitan ahí, dado que en tiempos de lluvias se han presentado desgajamientos, y al no contar con un estudio de ordenamiento urbano la mancha ha ido avanzando y ha generado una sobresaturación de viviendas, lo que provoca tener espacios angostos impidiendo el tránsito normal de personas y vehículos. Por otro lado, tanto en las viviendas como en las calles, el uso de energía eléctrica convencional genera un gasto económico en las familias y en la administración pública; así mismo en las viviendas no se cuenta con mecanismos que generen alternativas para la captación de agua de lluvia.

PROYECTOS

- Elaboración del estudio de ordenamiento urbano y territorial ecológico.
- Construcción de cisternas en viviendas para captación de agua de lluvia.
- Instalación de calentadores solares en viviendas.
- Construcción y/o instalación de estufas ecológicas en viviendas.
- Instalación de paneles solares en las calles y viviendas

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

  			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Establecer obras y proyectos que sean compatibles con el medio ambiente e impulsar la elaboración de instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y urbano.			ODS 11	ODS 7 y 13
Estrategia 1.- Elaborar y/o actualizar los estudios de ordenamiento territorial y urbano.			Meta 11.1	Meta 7.1 13.3
Línea de acción 1.1. Promover en la asamblea comunitaria la elaboración del Programa Ordenamiento Territorial, así como de esquemas de reserva territorial para vivienda.				
Línea de acción 1.2. Promover el uso de energías alternativas limpias que sean armónicas con el medio ambiente.				
Línea de acción 1.3. Gestionar la instalación de paneles solares en las calles y viviendas.				



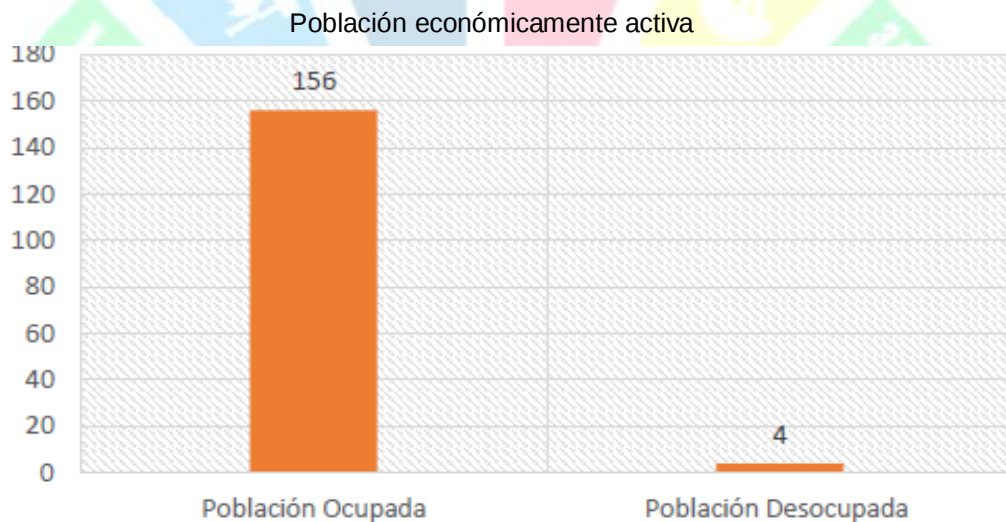
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

EJE III. PROSPERIDAD

EMPLEO

DIAGNÓSTICO:

Población económicamente activa, hace referencia a la población que aportan a la economía, se contempla a partir de los 12 años, por lo cual la población económica activa analizada es de 394 personas. La población económica activa en el Municipio de Natividad es de 160 personas las cuales se dividen en la población ocupada y desocupada.



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

La población económica activa, se deriva la población ocupada y la población desocupada. De la cual la población ocupada está conformada por 156 personas, mientras que la población desocupada está conformada por 4 personas. Tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Sexo	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
Total	40.61	97.50	2.50	59.39	0.00
Hombres	60.92	96.23	3.77	39.08	0.00
Mujeres	24.55	100.00	0.00	75.45	0.00

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS:

Los sectores económicos comúnmente son clasificados en primario, secundario y terciario, a continuación, se especifica a que se dedica cada sector.

Sector Primario: Dentro del sector primario o también conocido como sector agropecuario es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentra la agricultura y la crianza de aves de corral.

Sector Secundario: El sector secundario o industrial como es conocido. Comprende todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Es importante mencionar que el Municipio de Natividad cuenta con mayor presencia este sector con enfoque industrial ya que es un municipio que contempla suelos, que son explotados para la extracción de minerales

Sector Terciario: El sector terciario o de servicios también conocido incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Las actividades de comercio que se observan en el municipio están establecidas en las calles de la comunidad las cuales las principales actividades es el comercio de los productos como carne, frutas, verduras, y alimentos preparados que tienen su comercialización durante el día, mientras que los comercios establecidos en el mercado municipal solo realizan su venta por las mañanas.

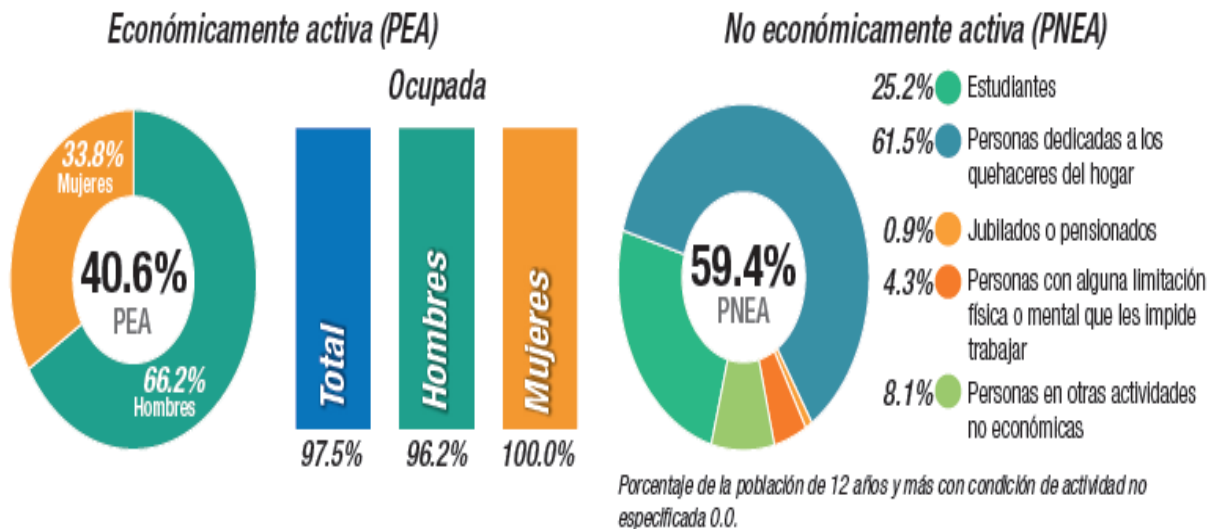
La población ocupada de Natividad se conforma por 156 personas. A continuación, se muestra en la gráfica como se divide esta población en los sectores de la economía.

Poblacion ocupada por sectores.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Población de 12 años y más



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

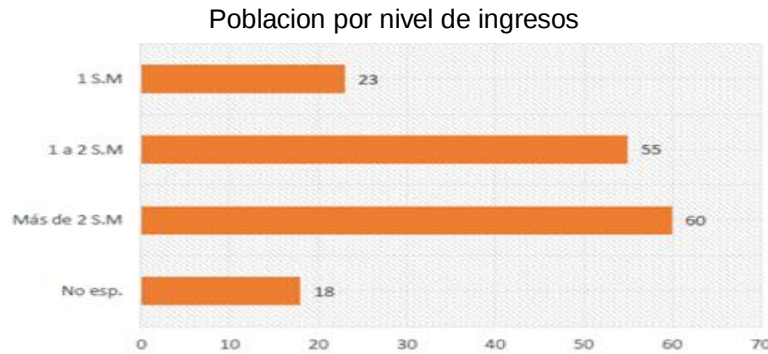
Como se muestra en la gráfica, los principales sectores donde se emplean más los habitantes del municipio son el sector secundario y terciario, es importante mencionar que estos dos sectores tienen más presencia en el municipio y son las principales fuentes de trabajo para los habitantes, por lo que es importante gestionar proyectos con enfoque al favorecimiento de estos sectores económicos en el municipio

POBLACIÓN OCUPADA POR NIVEL DE INGRESOS

De acuerdo con las 156 personas que conforman la población ocupada en la siguiente gráfica se muestra los ingresos tomando como referencia el salario mínimo mensual, de acuerdo a la fuente de información más aproximada a la actualidad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015

La información anterior hace referencia al ingreso mensual obtenido por la población ocupada, el salario mínimo se ubica en \$ 80.04, se refleja el ingreso de los empleados en los diferentes sectores económicos. Obteniendo información que el 38.46% de la población ocupada sus principales ingresos se ubican en más de 2 salarios mínimos. La cual comprende de \$160.08 monto que es utilizado para cubrir las diferentes necesidades que las familias presentan. Cabe destacar que dicha información ya debió haber cambiado en el sentido de que el día primero de enero del dos mil veinte, nuevamente aumento el salario mínimo a \$ 123.22 (ciento veintitrés pesos 22/100 en moneda nacional), ya que las gráficas corresponden a la información presentada del intercensal 2015.

Participación de las actividades económicas o potenciales productivas, conforme a la división de sectores productivos es importante hacer mención sobre las actividades que la población ocupada desempeña de acuerdo a los sectores económicos, por lo cual en la siguiente gráfica, se hace referencia a las principales actividades en las que se emplean los habitantes del municipio de Natividad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Actividades economicas o productivas de la poblacion de natividad



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

Como se podrá apreciar en la gráfica que nos antecede, la principal actividad económica que se presenta en el municipio es el comercio o el empleo en diferentes servicio (empleada de mostrador, domestico, albañilería, etc.), consecutivamente se encuentra el trabajo en industria es importante mencionar que esta actividad tienen presencia en el municipio por lo cual se encuentra una empresa minera que emplea a parte de la población en esta actividad, que se considera parte de la industria debido al proceso de transformación que los minerales sufren para su venta.

Consecuentemente contrario a otras comunidades, en Natividad la agricultura tiene muy poca presencia, y esto es debido a la orografía de los terrenos; por lo cual la población económicamente activa regularmente realiza otro tipo de actividades productivas, como se dijo una gran parte de la comunidad se encuentra contratada en la empresa minera de la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

La agricultura de temporal en la población está localizada mayormente en laderas y se considera como un cultivo secundario por lo reducido y accidentado de la superficie con que cuenta el municipio, por los cambios climáticos, las plagas, algunos suelos erosionados y por la falta de asesoría técnica, se hizo no rentable la producción de cultivos básicos.

Como anteriormente se ha mencionado, la actividad primaria tiene presencia en el municipio muy baja, de tal manera que las producciones son pocas, en la siguiente tabla se muestra la producción.

Cultivos cosechados

Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			Valor	Unidad			
Frijol / Otros Negros	4.00	4.00	1.64	Tonelada	0.41	14,005.00	22.97
Maíz grano/ Blanco	20.00	20.00	22.80	Tonelada	1.14	4,015.00	91.54

Fuente: SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la Producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2015.

Como se observa en la tabla anterior los cultivos que más se cosechan en el municipio es el maíz, el frijol, estos en ocasiones son comercializados entre los mismos pobladores del municipio para su auto consumo. Las principales herramientas para el cultivo son el pico y la coa, esto derivado al tipo de terreno en donde se cultiva derivado de la topográfica del municipio.

Asimismo, últimamente se ha observado, que al campesino le conviene más comprar el maíz y frijol, que sembrarlos, ya que los gastos de insumos, el trabajo invertido, el tiempo de cuidado de la siembra y el tiempo que se lleva el cultivo son muy costosos, haciéndolo no rentable, así también dentro del poblado hay familias que tienen huertos de árboles frutales para consumo familiar.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

TURISMO

El turismo forma parte de un municipio productivo e innovador, por lo que es importante destacar los atributos que tiene el municipio de Natividad, para impulsar este sector dentro de la economía local. Buscando el aprovechamiento y beneficio de los mismos.

El Municipio de Natividad se encuentra dentro de la Ruta Ecoturística de la Sierra Norte, lo que representa una oportunidad para atraer el turismo a la comunidad, aprovechando su actividad minera que tiene a continuación se mencionan los atributos con los que cuenta Natividad para el turismo municipal.

MUSEO

Derivado a la actividad minera que se concentra en el municipio de natividad, se destaca el museo comunitario, lugar donde se exponen los trabajos que se realizan y se ven involucrados en la actividad minera. Este museo está ubicado en la calle reforma S/N, de Natividad Ixtlán, Oaxaca.

Museo comunitario



Fuente: Captura propia durante recorrido dentro de la población



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN

El municipio cuenta con varios centros de comercio, abasteciendo abarrotes, comunicación, materiales de construcción y tiendas de artículos y novedades, razón por la cual, las comunidades vecinas consideran su centro de abastecimiento y comercial el municipio de natividad. Anteriormente se ha mencionado los diferentes servicios que se presentan en Natividad, es importante mencionar que este municipio su principal fuente de abastecimiento y comercialización, se localiza en el mercado municipal, que es utilizado solo en días de plaza y festividades.

PROYECTOS

- Establecimiento de proyectos productivos.
- Creación de figuras asociativas para la producción.
- Programa de empleo temporal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Impulsar a la economía local a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.				ODS 8	ODS 1, 3 y 5
Estrategia 1.- Implementar proyectos productivos que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos, basados en la sustentabilidad.				Meta 8.5	Meta 1.4, 5.4 y 5.5
Línea de acción 1.1. Proveer capacitación técnica e integral para generar productos de calidad, y aprovechamiento de técnicas tradicionales de procesamiento de productos, así como ofertar producto final sin intermediario hasta el consumidor.					
Línea de acción 1.2. Implementación de proyectos productivos mediante la asesoría técnica y administrativo de personal competente, para garantizar el éxito del proyecto, además de contar con mercado de entrega.					
Línea de acción 1.3. Gestión para el programa de empleo temporal.					
Línea de acción 1.4. Fortalecer vínculos de comunicación permanente con organismos y agrupaciones empresariales locales y foráneas, así como instituciones gubernamentales.					
Línea de acción 1.5. Formar organizaciones o grupos de trabajo para fomentar la actividad productiva y así buscar en las entidades federativas apoyos para invertirlos en los proyectos productivos que surjan en la comunidad.					

CAMINOS Y COMUNICACIONES DIAGNÓSTICO

Los caminos que se consideran dentro del municipio de Natividad, son los que se encuentran a las orillas de la zona urbana, estos son de tierra, no tienen ninguna estructura de servicios públicos y son pocos transitados, por ejemplo, el camino que te lleva a la planta de tratamiento de aguas negras. Por otra parte, también tenemos.

CALLES

Las calles que atraviesan el municipio de natividad, se encuentran en estado regular, esto se considera en base, que las calles pavimentadas presentan fractura o levantamiento en el concreto, mientras que otras aún se encuentran de terracería, en algunas es importante construir o implementar muros de contención pues se encuentran en lugares con curvas y en orillas de voladeros. A ello le sumamos que las calles son bastante agostas con un promedio de tres metros de arroyo vehicular, sin banqueteta, lo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

cual presenta un problema, cuando se encuentran dos vehículos en la misma calle ya que ambos no pueden pasar en la misma arteria por lo angosto de la misma.

Calles de la población sin pavimento



Fuente: Capturas propias durante el recorrido dentro de la comunidad.

Calles con pavimentación a base de concreto hidráulico



Fuente: capturas propias dentro del recorrido realizado



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

En el municipio no existen carreteras dentro del mismo, sin embargo, la única que se considera carretera es la que conecta al municipio con los municipios de alrededor y la Cabecera Distrital.

COMUNICACIONES

La infraestructura es un factor estratégico para el desarrollo económico y social del municipio con impacto sobre el crecimiento de los sectores productivos, las condiciones de bienestar y las oportunidades que generan las personas y sus familias.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dentro del Municipio de Natividad se tiene la presencia de la señal radiodifusora, no se cuenta con radio comunitario la señal local más cercana pertenece a Ixtlán.

La presencia de la televisión se observa a través de las viviendas, cuentan con televisión de paga, las compañías que tiene presencia en el municipio son SKY, Dish.

Television de paga SKY Y DISH



Fuente capturas propias durante el trabajo de campo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

El servicio de internet tiene presencia en el municipio, se obtiene por señal satelital, por lo cual en la actualidad se cuenta con una antena, sin embargo, constantemente se carece de señal telefónica.

Antena de internet



Fuente capturas propias durante el trabajo de campo.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio de Natividad, los servicios de comunicación no abarcan a toda la comunidad, por lo que la población se ve en la necesidad de buscar los servicios en casas donde cuenten con ellos. De igual forma dentro del municipio existen calles que carecen de pavimentación, lo que dificulta transitar por ellas en tiempos de lluvia, pues se genera lodo, algunas otras presentan fracturas en el espesor de las mismas, y desde luego hay calles que requieren de concreto hidráulico.

PROYECTOS

- Limpieza y rehabilitación en camino que conduce a la planta de tratamiento.
- Apertura de la calle Minería



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

- Construcción de muro de contención en calle Independencia (conecta con el camino a la planta tratadora).
- Rellenado en la calle Independencia.
- Pavimentación en calle Cuauhtémoc (300 mts).
- Pavimentación en calle Vicente Guerrero (180 mts).
- Pavimentación en camino rumbo al basurero (600 mts).
- Pavimentación en calle Niños Héroes.
- Pavimentación en calle Morelos.
- Ampliación del servicio de telefonía.
- Mejorar y ampliar la cobertura de internet.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Generar empleos a través del mejoramiento de la infraestructura productiva, que sean fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo de infraestructura, económico y equitativo entre hombres y mujeres dentro de Natividad.			ODS 9	ODS 8 Y 12
Estrategia 1.- Conservar y ampliar la infraestructura de caminos pavimentados, revestidos y de terracería del municipio de Natividad.			Meta 9.1	Meta 8.3 Y 12.2
Línea de acción 1.1. Gestionar coinversión de recursos con la estancia federal y estatal para atender la modernización, mejoramiento y apertura de caminos y puentes.				
Línea de acción 1.2. Gestionar y coadyubar con dependencias como Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) para la conservación y ampliación de caminos del Municipio de Natividad.				
Línea de acción 1.3. Gestionar ante la empresa responsable para mejorar y ampliar el servicio de internet a la población.				



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

EJE IV. PAZ

DIAGNOSTICO SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

De acuerdo con los Resultados de la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal emitidos por el INEGI, la seguridad pública “planear, programar, dirigir, operar, controlar y evaluar las funciones de la Policía Preventiva, Tránsito y Bomberos, dentro de la jurisdicción del Territorio Municipal o Delegacional, según corresponda. Implementar medidas para hacer cumplir los reglamentos relativos a resguardar la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio o Delegación”.

La Autoridad Municipal es la encargada de velar por el interés de sus pobladores, sin embargo, también es responsable de salvaguardar la integridad física de sus Gobernados de tal forma que es la encargada de crear los espacios para el dialogo, y logro de consensos que permiten operar de manera imparcial y de esta manera garantizar la estabilidad y la seguridad del Municipio.

En función de lo anterior, en Natividad Ixtlán Oaxaca, es prioridad, garantizar la seguridad pública a todos los habitantes, por lo que cuenta con un cuerpo de policías que se encarga de Preservar y Guardar el Orden y la Justicia en la comunidad, coordinado por el Síndico Municipal, y dirigido por el Comandante o jefe de la Policía Municipal, quien acata todas las órdenes que recibe del Síndico Municipal, como su jefe inmediato. Dicho cuerpo policiaco, que esta implementado en el municipio está conformado de 10 a 12 elementos, los cuales se dividen en grupos de 6, para dar las rondas correspondientes, está integrado por pobladores del mismo municipio, la mayoría de ellos son población joven, quienes realizan un servicio a la comunidad, haciendo actividades administrativas correspondientes al rubro de seguridad pública, recorridos de vigilancia y arresto a las personas que alteren el orden público. Dichos jóvenes no reciben gratificación alguna por ello, sin embargo, cuentan con historial para formar parte del cabildo posteriormente, dada la modalidad de organización municipal: usos y costumbres.

A pesar de contar con el personal policiaco que únicamente cuentan con un reglamento interno, coordinado por el síndico municipal, y no existe un reglamento general, que contemple el deber y obligación de los pobladores del municipio, lo que



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

propicia un problema en temas de seguridad pues no se cuenta con un respaldo jurídico, que garantice el respeto de los derechos de los ciudadanos, contribuya al mejoramiento en Seguridad Pública y participación ciudadana, en temas de interés común, para el bienestar de la comunidad.

RELACIONES DE PODER.

El presidente municipal en coordinación con su cabildo tiene el poder de convocar a los ciudadanos a asambleas, reuniones, tequios, eventos sociales, entre otros, de igual manera, las autoridades de bienes comunales en coordinación con la autoridad municipal tienen el poder de convocar asambleas, reuniones, tequios, entre otros eventos.

FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.

En el transcurso de los días del año, la autoridad municipal mediante las asambleas promueve la participación ciudadana, mediante el “Tequio”, donde realizan trabajos para beneficio social a favor de la población. De forma trimestral la Autoridad Municipal rinde su informe detalladamente con la legalidad y transparencia ante la asamblea general y ésta es la que aprueba el informe final de la Autoridad Municipal.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

El municipio siempre ha tenido buena relación y buena comunicación con las diferentes dependencias gubernamentales federales y estatales, no es conflictivo con los demás municipios circunvecinos de la región. En la fiesta principal del pueblo de cada año, por costumbre la autoridad municipal invita a todas las demás autoridades de la región, para que asistan a los eventos deportivos y sociales, con el fin de que haya más convivencia entre ellos.

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE PAZ.

El cuerpo de policías, se encarga principalmente de las funciones operativas, por ello es necesario que se encuentren debidamente equipados, actualmente no cuentan con



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

las herramientas necesarias para ejercer su labor. Únicamente portan una playera y gorra con el distintivo de policía municipal.

Carecen de transporte que les permita entrar con agilidad a las partes angostas y retiradas, que son en las que con frecuencia se realizan actos delictivos, ya que solo se cuenta con una patrulla (camioneta de una cabina) que con dificultad sube los cerros.

LOS PRINCIPALES ACTOS DELICTIVOS EN NATIVIDAD SON:

Alteración del orden público por alcoholismo: En su mayor parte por jóvenes y adultos (masculinos), quienes consumen éstas bebidas embriagantes, en vía pública, causando pleitos callejeros y contaminación auditiva a altas horas de la noche. Desde luego el Alumbrado Público, disminuirá los probables robos que se pretendan realizar.

Violencia familiar: al interior de algunas viviendas del sector masculino al femenino lo cual hay que erradicar y ayudaría el tener un Bando de Policía Municipal y Buen Gobierno.

PROYECTOS

- Elaboración del Bando de Policía Municipal y Buen Gobierno.
- Equipamiento y capacitación al cuerpo de Policías Municipales.
- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil y Brigadas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

 	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Garantizar la Seguridad Pública a los habitantes de Natividad, con la finalidad de hacer valer sus derechos humanos.	ODS 16	ODS 10
Estrategia 1.- Reducir los índices de inseguridad social brindando el equipo necesario a los Policías Municipales para que puedan ejercer las funciones operativas que les corresponden.	Meta 16.1,16.3,16.5, 16.6, 16.10 y 16a	Meta 10.3, 10.4 y 10.5
Línea de acción 1.1. Elaborar el Bando de Policía y Gobierno.		
Línea de acción 1.2. Realizar talleres de sensibilización en adicciones (alcoholismo y drogadicción)		
Línea de acción 1.3. Dotar a los policías municipales de: Esposas, silbato, macana, uniforme equipado y botiquín de primeros auxilios.		
Línea de acción 1.4. Gestionar la adquisición de cuatrimotos, para eficientar los llamados en zonas altas y angostas de la comunidad.		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

EJE V. ALIANZAS

DIAGNÓSTICO: FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En cuanto a este Eje, el Municipio de Natividad, de 1998 a la fecha recibe recursos económicos a través de la federación de los Ramos 28 que es para gasto corriente y del Ramo 33, en sus fondos III que se invierte en obras de infraestructura básica para reducir los índices de rezago social, y el Fondo IV para fortalecer la seguridad Pública Municipal, Recursos Económicos que a la fecha siguen siendo insuficientes para la gran cantidad de demandas sociales que existen en la comunidad.

El municipio cuenta con otros ingresos internos como el cobro de: certificados, constancias, permisos, multas, agua potable, mercado y recaudación de pago predial.

Para el adecuado funcionamiento, administración y aplicación de los recursos que percibe el municipio, el Ayuntamiento deberá tener integrada su ley de ingresos y su presupuesto de egresos, para así cumplir con sus responsabilidades de acuerdo a la normatividad vigente

El monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2020, de acuerdo al portal SISPLADE, ascienden a:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33														(miles de pesos)		
MUNICIPIO	2016			2017			2018			2019			2020			
	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	
Estatal	4,401,461	2,040,134	5,282,871	4,682,637	2,224,510	5,731,002	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND	ND	7,284,491	ND	ND	7,216,141	
Sierra Norte (68 muns.)	198,100	95,450	366,072	209,759	97,079	394,566	217,371	105,178	458,668	ND	ND	523,591	ND	ND	518,445	
Microrregion 1 (26 muns.)	56,837	20,258	46,156	60,572	19,949	50,383	63,458	21,613	69,113	ND	ND	83,365	ND	ND	82,235	
Natividad	1,481	314	333	1,508	266	346	1,479	289	1,285	ND	ND	1,770	ND	ND	1,732	

Fuente: Ficha Técnica CG-COPLADE 2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Recursos recibidos durante el año en curso.

FISM-DF 2014	FISM-DF 2015	FISM-DF 2016	FISM-DF 2017	FISM-DF 2018	FISM-DF 2019	FISM-DF 2020
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2020

Grado de Rezago Social: **Muy bajo**

\$ 1,731,619 Importe del FISM-DF 2020.					
50.0% Tiene ZAP URBANA: Si	Porcentaje mínimo a invertir en ZAP URBANAS. Tiene ZAP RURAL: No	\$ 692,648 Debe invertir en Proyectos Clasificados como Directos al menos el 40% de los recursos del FISMDF.	\$ 1,038,971 Puede invertir en Proyectos Complementarios hasta el 60% del FISMDF.	\$ 34,632 Puede invertir en programas de Desarrollo institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF) hasta el 2% del FISMDF.	\$ 51,949 Gastos Indirectos hasta el 3% del FISMDF.
\$ 865,810 Debe por lo menos invertir en Zap Urbana	\$ 865,810 Monto máximo a invertir en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social o bien en donde exista población en pobreza extrema .				
1 AGEBS en zonas urbanas					

Fuente: Sisplade Oaxaca.

Como se podrá apreciar los recursos económicos de los Ramos 28 y 33, del Municipio de Natividad, realmente son muy bajos, teniendo un grado de marginación muy alto, de acuerdo a los lineamientos de CONEVAL.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Régimen de gobierno en el Municipio de Natividad, es bajo el sistema normativo indígena o llamado comúnmente usos y costumbres, en el cual la asamblea general de ciudadanos es la máxima autoridad y quien nombra a sus representantes que estarán al frente de la administración municipal en el transcurso de dieciocho meses, es decir un año y medio.

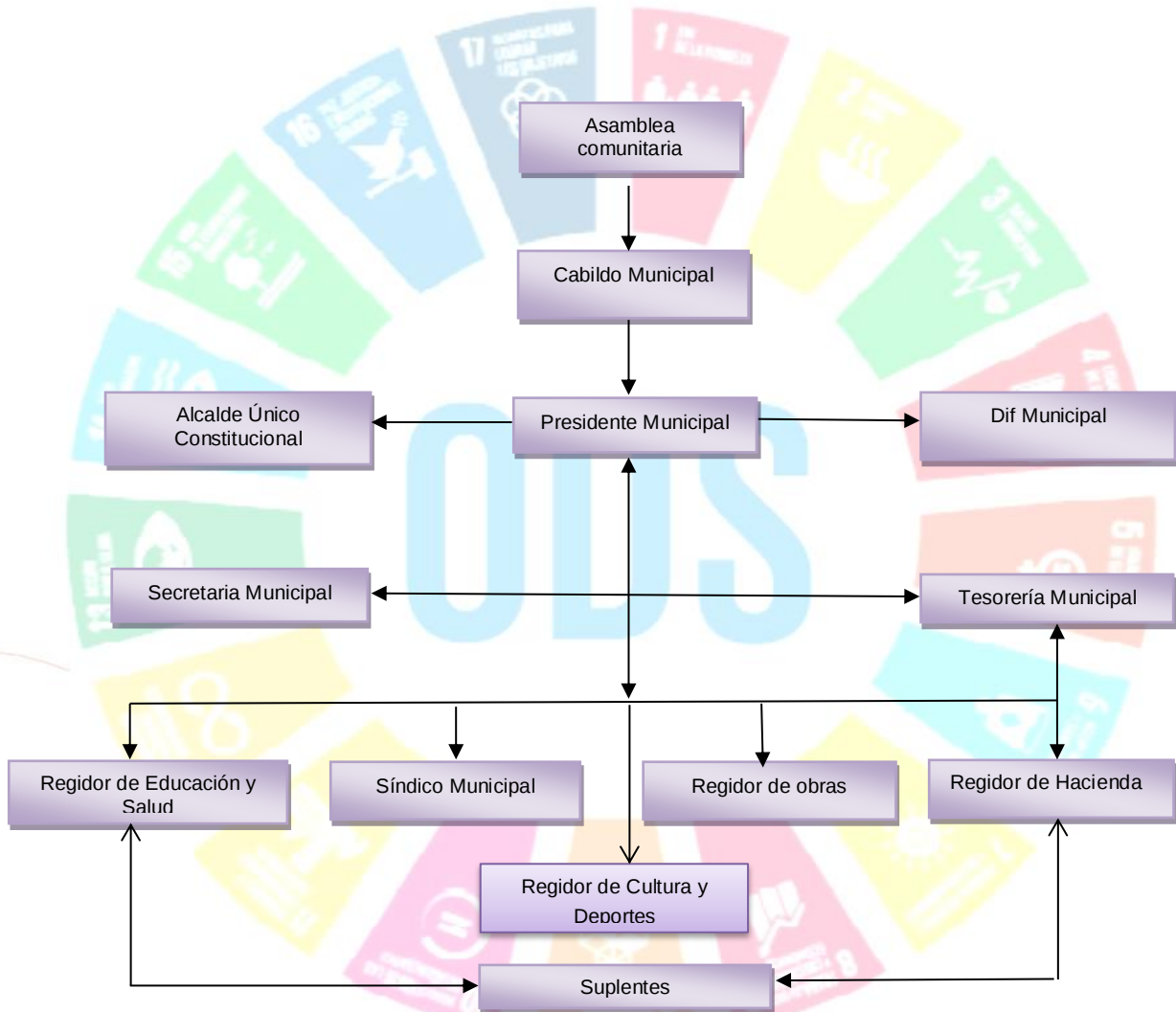
“Los usos y costumbres son los modos de vida de la gente; es la forma de reproducción social que tienen los pueblos. Dentro de los modos de reproducción social, cultural, económica, hay una reproducción de la organización social política. Desde la etnografía, son las formas de autogobierno de manejo de esos sistemas de gobernabilidad”.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Retomando el concepto anterior es importante mencionar que el Municipio de Natividad retoma las características de este sistema; el sistema de cargos, la asamblea comunitaria y el tequio.

A continuación, se plasma el organigrama del Ayuntamiento:



Fuente: Elaboración propia con datos del H. Ayuntamiento

El cabildo se encuentra integrado tal y como lo muestra el organigrama, por 1 Presidente Municipal, 1 Síndico municipal y 4 Regidores, 1 Alcalde Constitucional y Suplentes dentro del Ayuntamiento existe, la administración auxiliar los cuales son:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

- Tesorería Municipal
- Secretaría Municipal
- Comité del DIF Municipal

COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

La coordinación y gestión municipal se realiza cada año y medio, es decir, cada 18 meses, ya que el cambio de autoridades es por el mismo tiempo, en el cual inicia con el proceso de entrega recepción entre autoridades municipales entrantes y salientes.

Cabe mencionar que en este caso ya se encuentran nombrada las autoridades que continuaran en el año 2021, posteriormente acuden a la ciudad de Oaxaca, para realizar el proceso de acreditación.

Una vez concluido este proceso inician y dan seguimiento a las actividades que conciernen a las necesidades de la comunidad, teniendo como guía el plan municipal de desarrollo y los diferentes proyectos que en su momento habrán de ejecutarse con el financiamiento de las instituciones de gobierno.

La principal y única localidad del municipio es la cabecera municipal, dividida para su mejor organización en barrios y parajes, que son los siguientes:

BARRIOS:

- Barrio San Vicente (el más poblado en el municipio)
- Barrio La Capilla
- Barrio Centro
- Barrio Puente Negro
- Barrio Colorado
- Barrio Agua Blanca
- Barrio Unidad Deportiva



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PARAJES:

- El Moral
- Tira Larga
- Hornos de Cal
- Juan Güero
- La Galera
- You Be
- Soo You Be
- El aguacatal
- Llano Grande
- Tadina
- Salto de Agua
- Frajolin 1
- Frajolin 2
- El Banco
- Yoa Luú
- Los Limares

Los siguientes parajes que se encuentran en la comunidad, y no se encuentran habitados:

- Víctor Gutiérrez
- Los Laureles
- El Manzanal
- Nia Xiagua

Información proporcionada por integrantes del ayuntamiento y de personas asistentes a los talleres para la elaboración del plan municipal de desarrollo.

La coordinación que realiza el Municipio de Natividad se ve reflejada en la constitución de pequeños grupos de personas que representan a parte de la población en determinada actividad, denominados comités.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Los comités existentes en el municipio son los siguientes:

- Comité de 8 de septiembre y 12 de diciembre
- Comité de la Junta Patriótica
- Comité de Tradiciones y Costumbres
- Comité de Museo Comunitario
- Comité del Jardín de Niños Juan José Martínez
- Comité de la primaria 11 de Julio
- Comité del Centro de Salud
- Comité Agrario
- Comité de Consejo de Ex presidentes
- Comité de Protección Civil.
- Comité del DIF

La gestión municipal, es la coordinación conjunta que realiza la autoridad municipal y grupos representativos, en la búsqueda de aportaciones de instituciones, dependencias y organizaciones, comprende de las acciones que realizan ante las dependencias con el objetivo de obtener recursos que les permitan trabajar en las diferentes áreas que presentan deficiencias.

BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Dentro del sistema por el que es regido el Municipio de Natividad tiene como objetivo gobernarse conforme a los principios de los pobladores, de tal manera que su gobierno es respaldado y vigilado por la población general.

Debido a sus usos y costumbres el gobierno municipal adopta las características de este sistema; el tequio, la asamblea general y el sistema de cargos. Estas se consideran buenas prácticas del gobierno municipal:

El tequio: para contribuir al trabajo colectivo del municipio y mejorar el mismo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

El sistema de cargos: esta actividad es realizada entre la población mayor de 18 años, con la finalidad que se involucren en los diferentes temas de la población y conozcan las problemáticas que existen dentro del municipio, con la visión a futuro al asumir un cargo dentro de la autoridad municipal tengan el conocimiento necesario sobre el municipio.

La asamblea general, principalmente es utilizada con carácter informativo mediante ella se tratan los puntos relevantes a nivel municipal y de interés general, adquiriendo puntos de vista y encontrar una solución satisfactoria para todos a los problemas tratados en esta actividad, siendo la asamblea general del pueblo la máxima autoridad.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio, es la de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público. La población en general exige la rendición de cuentas porque requieren ser informados y que se les explique las acciones realizadas por esta administración de manera transparente y clara para dar a conocer su estructura y funcionamiento y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública.

A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones de esta administración y la manera de realizarlas. Con la transparencia, se da a conocer si estamos haciendo correctamente lo que difundimos y publicamos a la ciudadanía.

La transparencia y la rendición de cuentas de los recursos se reflejan en las obras que cada autoridad municipal construye. También se refleja cuando la autoridad municipal hace su informe final ante la asamblea general de ciudadanos. Durante el informe todo ciudadano tiene derecho de opinar y hacer preguntas a las autoridades, como también las autoridades tienen la obligación de contestar y aclarar las dudas de los ciudadanos ante la asamblea.

En dado caso de que la autoridad no resuelva las dudas de los ciudadanos, la asamblea es el último el que decide si se aprueba el informe presentado. En dado caso de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

que no se apruebe, la asamblea pide que se les haga una auditoria a las autoridades, ahí es donde se determinan los errores, los malos manejos y/o aclaraciones; por último, la asamblea es la que determina el castigo de los infractores.

Es importante que la autoridad municipal se capacite y contraten un contador público de base, para que lleve las cuentas de la autoridad municipal y les de capacitación sobre la administración de los recursos monetarios.

De forma trimestral, la Autoridad Municipal rinde su informe detalladamente con la legalidad y transparencia, ante la asamblea general y la asamblea es la que aprueba el informe final de la Autoridad Municipal.

La efectividad de la participación de los habitantes en este Municipio se hace mediante la asamblea general, que es donde se ventilan los problemas sociales y políticos presentes en la comunidad, mediante ella, las opiniones y el acato a las órdenes son escuchados y aceptados cuando así procede.

MUNICIPIO DIGITAL

La presente administración tiene el reto de desarrollar nuevas tecnologías de digitalización para mejorar la comunicación, el seguimiento de procesos y la simplificación de trámites internos y externos.

Uno de los problemas principales en la comunidad, es que hasta el momento no se cuenta con un servicio de internet de calidad, lo que dificulta la comunicación entre las autoridades y la ciudadanía, además de que el desconocimiento en el uso correcto del internet ocasiona una pérdida de tiempo, además de generar ciertos hábitos en perjuicio de la persona y de la sociedad.

El no contar con programas de recaudación de impuestos para generar recursos económicos suficientes, hace que no se solventen las necesidades básicas de obra pública que cada vez son mayores.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

La falta de conocimientos de las personas que llegan al poder, el tiempo corto que duran en el cargo que es honorífico, así como el no contar con un salario fijo que les permita realizar sus actividades administrativas, porque solo se considera un servicio social a la comunidad, dificulta el proceso normal de gestión en la administración pública municipal.

El tiempo que duran las personas en el cargo, impide que se dé un seguimiento completo a sus gestiones y por lo tanto a resolver las diferentes las problemáticas de la comunidad.

Escasa participación ciudadana por la desconfianza generada en la sociedad por actores públicos pocos comprometidos y no hay suficiente recurso público, social y privado para concretar metas extraordinarias, para incidir en los índices de rezago social y fortalecer la productividad del Municipio.

PROYECTOS

- Elaboración de un proyecto de recaudación de Recursos Públicos.
- Elaboración de Catastro Municipal.
- Elaboración del Programa de Desarrollo Institucional Municipal.
- Elaboración y/o actualización de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Realización de talleres de capacitación con Instituciones de Gobierno, Instituciones Educativas, y de los OSC.
- Intercambio de experiencias exitosas entre Municipios
- Firma de convenio de colaboración en transparencia y Rendición de Cuentas
- Elaboración de Proyecto de Ley de Ingreso.
- Elaboración de Presupuesto de Egresos.
- Elaboración de Cuenta Pública.
- Elaboración de página web del Municipio y gestión de Internet público gratuito.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo Estratégico: Fortalecer el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, a través de instrumentos que permitan incrementar la recaudación, y por otra parte fortalecer las capacidades de los servidores públicos para el buen manejo de los recursos públicos.			ODS 17	ODS 10 Y 16
Estrategia 1.- Diseñar un programa para llevar un control interno de ingresos y egresos fiscales, y ejercer los recursos de manera transparente que se otorgan por el gobierno Estatal y Federal.			Meta 17.1 y 17.7	Meta 10.2 y 16.5
Línea de acción 1.1. Elaborar un programa de capacitación en cada una de las áreas de la Administración Municipal para el desempeño de sus funciones, y promover el manejo eficiente de los recursos financieros a partir del uso de herramientas tecnológicas para simplificar trámites internos y externos.				
Línea de acción 1.2. Realizar talleres para que cada funcionario publico conozcan como se realizan las gestiones Municipal con las diferentes instituciones del Gobierno Estatal y Federal.				
Línea de acción 1.3. Diseñar un calendario de actividades de capacitación entre autoridades e instituciones para mejorar la coordinación.				
Línea de acción 1.4. Integrar los comités Municipales de Contraloría Social Municipal, para vigilar el uso correcto de los Recursos Públicos, así como desarrollar una plataforma de comunicación con los ciudadanos (redes sociales y sitio web).				
Estrategia 2. Informar periódicamente a la Asamblea acerca de la ejecución de los Recursos Públicos Municipales.			Meta16.10	Meta 16.6
Línea de acción 2.1. Promover la participación de la ciudadanía en la elaboración de programas de recaudación, a través de la aprobación de la asamblea comunitaria.				
Línea de acción 2.2. Implementar técnicas y procedimientos que garanticen la inclusión de las mujeres y de todos los sectores sociales vulnerables, en los mecanismos de participación ciudadana.				
Línea de acción 2.3. Acompañar anticipadamente a las autoridades salientes en el seguimiento de los proyectos de la comunidad.				



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

POLÍTICAS TRANSVERSALES

La transversalidad intenta dar respuestas a la necesidad de incorporar políticas que traspasan en los diversos ejes de desarrollo y que son necesarios visualizarlos en la planeación y la aplicación de ellas. También el Gobierno del estado las impulsa a través de su Plan Estatal de desarrollo 2017-2022, por tal motivo, será una línea rectora para nuestro municipio para su aplicación y que son de observancia nacional e internacional.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida

Dentro de los derechos económicos, sociales y culturales podemos encontrar el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho al libre tránsito, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Por otra parte, los derechos colectivos contemplan el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, los derechos de las mujeres y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

OBJETIVOS.

Garantizar sin distinción alguna, el derecho pleno a los habitantes de Natividad al desarrollo de su vida



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ESTRATEGIAS.

- Empleos con mejores ingresos
- Fortalecimiento de la educación y cultura en los jóvenes
- Habitantes saludables

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejoramiento de la organización familiar y comunidad para la producción
- Mayor impulso a las artesanías
- Incremento de la productividad
- Gestión de proyectos
- Valor agregado a los productos (transformación)
- Recuperación de la cultura con los hijos
- Mejoramiento de escuelas
- Captación de aguas
- Concientización sobre la salud.
- Consumo saludable
- Viviendas con piso firme
- Equidad de género

EQUIDAD DE GÉNERO

Esta estrategia conocida como transversalidad de género, se estableció en la IV Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing, China, en 1995; señala que los gobiernos deberían promover una política activa y visible para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres respectivamente.

OBJETIVO

Lograr que el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género se incorpore como una corriente principal a fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ESTRATEGIA

- Organización de la vida comunitaria

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aplicación de acuerdos obtenidos mediante asamblea general.

PUEBLOS INDÍGENAS

El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los hace diferentes al resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo.

OBJETIVO.

Respetar y aplicar los usos y costumbres de la comunidad indígena de Natividad

ESTRATEGIAS

- Organización de la vida comunitaria
- Fortalecimiento de la educación y cultura en los jóvenes

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aplicación de acuerdos obtenidos mediante asamblea general.
- Recuperación de la cultura con los hijos
- Rescate de plantas medicinales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

SUSTENTABILIDAD.

Lo anterior en concordancia con lo señalado con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, al igual que el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: “Toda persona dentro del territorio del estado, tiene derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar”.

OBJETIVO.

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad y los recursos naturales para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable.

ESTRATEGIAS

- Conservación uso y aprovechamiento de los recursos naturales

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Detención de la tala de árboles
- Clasificación de basura
- Mayor organización y comunicación para la conservación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales
- Reforestación
- Aprovechamiento de los materiales pétreos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La programación y Presupuestación con base en las necesidades municipales priorizadas permiten tener un mayor alcance en las metas y objetivos que se plantearon en el ejercicio de planeación participativa para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo desde un enfoque sostenible.

Para que la programación de actividades y obras previstas para la ejecución con Recurso Público Municipal, garantice cumplir con las expectativas planeadas, es necesario que la Presupuestación cumpla con las siguientes características que plantea CEPAL:

- ❖ **Sistemático:** Significa que debe ser planeado cuidadosamente e integrado plenamente en todo el ciclo del proyecto.
- ❖ **Participativo:** Los involucrados importantes forman parte del diseño y de la ejecución del presupuesto desde el comienzo. Significa que todos los que contribuyen al proyecto, o que son afectados por el proyecto, entienden quién es responsable de hacer qué.
- ❖ **Centrado en el desempeño:** Significa que se dirige a examinar si los resultados están de acuerdo con el Propósito del proyecto. El concentrarse en el desempeño significa que es necesario identificar áreas de pobre desempeño para realizar ajustes tan pronto sea posible.

Para que la programación de actividades y obras previstas para la ejecución con Recurso Público Municipal, garantice cumplir con las expectativas planeadas, es necesario que la Presupuestación cumpla con las siguientes características que plantea CEPAL:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN NATIVIDAD 2020, IXTLAN DE JUÁREZ OAXACA.				
NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	AÑO(S) EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE 4ª ETAPA	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020	\$ 1,000.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 3,500.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DRENAJE PLUVIAL	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 2,000.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "JUAN JOSÉ MARTÍNEZ".	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ ESCOLAR	2020	\$ 800.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020	\$ 1,000.000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAUHTÉMOC	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,750.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO RUMBO AL BASURERO	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 2,750.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,900.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ALLENDE	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ALDAMA	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ	2020-2022	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
REHABILITACIÓN DE LAS AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA 11 DE JULIO	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ ESCOLAR	2020	\$ 500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
REHABILITACIÓN DE LAS AULAS DEL JARDÍN DE NIÑOS "JUAN JOSÉ MARTÍNEZ"	REGIDOR DE OBRAS Y COMITÉ ESCOLAR	2020	\$ 500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA	2020-2022	\$ 2,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

MEDICO PARA EL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD	DE EDUCACIÓN Y SALUD			
AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO	REGIDURÍA DE OBRAS		\$ 800.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ILUMINACIÓN EN EL CENTRO DEPORTIVO	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES	2020-2022	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE PISTA ATLÉTICA EN LA UNIDAD DEPORTIVA	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES	2020-2022	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONTINUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTES	2020-2022	\$ 1,500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
INSTALACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL CON ESPECIES NATIVAS	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD	2020-2022	\$ 1,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD	2020-2022	\$ 2,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS EN VIVIENDAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA	2020-2022	\$ 2,000.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
EQUIPAMIENTO AL CUERPO DE POLICÍAS	SINDICATURA MUNICIPAL	2020-2022	\$ 500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	SINDICATURA MUNICIPAL	2020	\$100.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A SERVIDORES MUNICIPALES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2020-2022		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CREACIÓN DE PAGINA WEB DEL MUNICIPIO	SECRETARIA MUNICIPAL	2020	\$ 100.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
GESTIÓN DE INTERNET GRATUITO A TODA LA COMUNIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2020-2022	\$ 500.000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030

La Planeación Municipal de Natividad Ixtlán, Oaxaca; significa definir objetivos, metas, identificar indicadores, asignar Recursos Humanos, Económicos, Naturales y Sociales; a partir de la identificación de los problemas que afectan el desarrollo del Municipio, y que desde luego limitan el desarrollo pleno de la gente de la comunidad, para lograr una mejor calidad de vida.

En virtud de lo anterior, los indicadores son los resultados específicos a alcanzar, en tanto que las metas son aquellas que indican el tiempo de alcance de los indicadores. En este sentido los indicadores presentan información necesaria para determinar el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos en el proyecto (metodología de Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos) CEPAL, y desde luego alineados a la agenda 2030.

Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse, como la expresión numérica de la situación esperada que solucionara el problema.

PROGRAMA ACCIÓN	O META PROGRAMADA	INDICADOR	MÉTODO CALCULO	DE PERIODO REVISIÓN	DE
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE 4ª ETAPA	1 SISTEMA	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: 1 SISTEMA META: *100	SEMESTRAL	
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1 OBRA	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: 1 OBRA META: *100	SEMESTRAL	
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "JUAN JOSÉ MARTÍNEZ".	1 OBRA	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: 1 MURO META: *100	SEMESTRAL	
CONSTRUCCIÓN DRENAJE PLUVIAL	1 SISTEMA	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: 1 SISTEMA META: *100	SEMESTRAL	
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	10 LUMINARIAS	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: 10 LUMINARIAS META: *100	SEMESTRAL	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAUHTÉMOC	350 ML	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	SEMESTRAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO	150 ML	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	SEMESTRAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO RUMBO AL BASURERO	400 ML	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	SEMESTRAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES	350 ML	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	SEMESTRAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS	450 ML	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	SEMESTRAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ALLENDE	200 ML	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	SEMESTRAL
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ALDAMA	200 ML	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	SEMESTRAL
REHABILITACIÓN DE LAS AULAS DEL JARDÍN DE NIÑOS "JUAN JOSÉ MARTÍNEZ"	3 AULAS	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: AULAS TERMINADAS, META: *100	SEMESTRAL
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO PARA EL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD	1 EQUIPO COMPLETO	COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES	INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD/CONSUMO, MENSUAL *100	SEMESTRAL
AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	200 M2	COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: METROS CONSTRUIDOS, META: *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR COMUNITARIO	1 OBRA	PREVALENCIA DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA O GRAVE ENTRE LA POBLACIÓN SEGÚN LA ESCALA DE EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA	DESAYUNOS Y COMIDAS BRINDADAS/HABITANTES BENEFICIADOS *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA	1 OBRA	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: TECHUMBRE CONSTRUIDA, META: *100	SEMESTRAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ILUMINACIÓN EN EL CENTRO DEPORTIVO	15 LUMINARIAS	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: 15 LUMINARIAS, META: *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PISTA ATLÉTICA EN LA UNIDAD DEPORTIVA	1 OBRA	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: PISTA ATLÉTICA TERMINADA, META: *100	SEMESTRAL
CONTINUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL	1 OBRA	PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS RESPECTO A AULAS CONSTRUIDAS, INSUMOS PARA LOS TALLERES CULTURALES	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: 1 OBRA, META: *100	SEMESTRAL
INSTALACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL CON ESPECIES NATIVAS	1 VIVERO	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: 1 OBRA, META: *100	SEMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO	1 OBRA	PROPORCIÓN DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE=% AVANCE DE LA OBRA: 1 OBRA META: *100	SEMESTRAL
EQUIPAMIENTO AL CUERPO DE POLICÍAS	1 CUERPO DE POLICÍAS	PROPORCIÓN DE EQUIPAMIENTO RESPECTO A UNIFORMES, ARMAS, TOLETES, TRANSPORTE PARA LLEVAR A CABO LABORES DEL CUERPO DE SEGURIDAD	INSUMOS ADQUIRIDOS PARA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE POLICÍAS, META: *100	ANUAL
ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	1 BANDO	PROPORCIÓN DE PERSONAS	BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO NUMERO DE BENEFICIADOS, META: *100	ANUAL
REALIZACIÓN DE TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A SERVIDORES MUNICIPALES	3 TALLARES	PROPORCIÓN DE SERVIDORES BENEFICIADOS CON CAPACITACIÓN	TALLERES REALIZADOS /NUMERO DE ASISTENTES, META: *100	ANUAL
CREACIÓN DE PAGINA WEB DEL MUNICIPIO	1 PAGINA	PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS DEL MUNICIPIO	PAGINA WEB /NUM. BENEFICIADOS, META: *100	ANUAL
GESTIÓN DE INTERNET GRATUITO A TODA LA COMUNIDAD	1 GESTIÓN	PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS DEL MUNICIPIO	INTERNET GRATUITO/NUM. DE BENEFICIADOS PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS DEL MUNICIPIO	ANUAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMD Y SU IMPACTO EN LOS ODS.

El seguimiento y la evaluación permitirán conocer los resultados de las estrategias y acciones asociadas al logro de los objetivos establecidos en el presente Plan, evaluando sus efectos e impactos sobre los habitantes de la comunidad, asimismo, ayudará a valorar el desempeño de la Gestión Municipal, responsable de implementar las estrategias y acciones, para determinar si éstas se realizan conforme a lo planeado y, en su caso, saber cuáles son los problemas y limitaciones para poder atenderlos adecuada y oportunamente.

En función de lo anterior, y de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos emitidos por CEPAL, el seguimiento o monitoreo se efectúa durante la etapa de ejecución de un proyecto, y no en otras etapas del ciclo del proyecto. Es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de un proyecto, para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

Para dar a conocer los avances de los resultados relacionados con lo que se pretende lograr, se utilizará el foro institucional que es la Asamblea, a través de informes preliminares y el Informe Anual de Actividades, además de los medios electrónicos de consulta disponibles, o los que en su defecto la ciudadanía solicite y como un elemento que engloba estos resultados serán los informes anuales de las dependencias estatales, federales y organismos internacionales entre los que se encuentran el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), los de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con base en la evaluación de los indicadores u Objetivos de Desarrollo Sostenible y Humano, de Gobernanza, Económico, de Transparencia y de Sustentabilidad Ambiental, que constituyen los Ejes temáticos de este Gobierno Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

MATRIZ DE CONSISTENCIAS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD, IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA.

Enseguida se presenta una Matriz de Consistencias de las obras correspondientes con los Montos de Inversión Estimados, Metas, Indicadores, Objetivos de Desarrollo Sostenible y posibles Fuentes de Financiamiento para su ejecución, durante el presente periodo municipal 2020-2022. Este apartado es con el propósito de proporcionar los datos más relevantes, que según se estima, será el Eje Rector, para la Gestión del Financiamiento; para la ejecución de las obras y acciones del Honorable Ayuntamiento de Natividad, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

MATRIZ DE CONSISTENCIAS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL, DE NATIVIDAD, IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA.														
EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	OD S	META ODS	META PROGRAMADA	NUM. DE PERSONAS BENEFICIARIAS	COSTO ESTIMADO	INDICADOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	OBJETIVO ESTRATÉGICO: GARANTIZAR ESPACIOS DIGNOS PARA VIVIENDAS CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y QUE CUENTE CON LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASEGURANDO QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	ESTRATEGIA 1.- BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA MEJORAR LOS ESPACIOS Y CALIDAD MEDIANTE UNO O VARIOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DE NATIVIDAD. ESTRATEGIA 2. ADECUAR LAS VIVIENDAS A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, TOMANDO EN	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORAS A LAS VIVIENDAS FOMENTANDO LA AUTOCONSTRUCCIÓN CON MATERIALES RESISTENTES ORIGINARIOS DE LA REGIÓN, EN MUROS PISOS Y TECHOS. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES Y TECHOS DE LÁMINA EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. LÍNEA DE ACCIÓN 2.1. BRINDAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS,	AGUA INSUFICIENTE PARA LOS CIUDADANOS DE NATIVIDAD	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE 4TA ETAPA	1, 6, 11, Y 9	11.3 Y 1.4 9.1 Y 6.1	1500 ML	586 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$ 1,000.000	PORCENTAJE= % AVANCE DE LA OBRA: 1 SISTEMA META: *100	FAIS	2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

			CUENTA LA SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN EN SU ESTRUCTURA	COMO ES EL DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE A TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE MANERA EFICIENTE. LÍNEA DE ACCIÓN 2.2. HACER USO DE LAS TECNOLOGÍAS MÁS RECIENTES PARA PRESTAR SERVICIOS ENERGÉTICOS MODERNOS, SOSTENIBLES, PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD.										
PLANETA	USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPULSAR UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER Y CONSERVAR DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA LA PRESERVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.	ESTRATEGIA 1.- A TRAVÉS DE TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL HACER CONCIENCIA DEL MAL USO QUE SE HA DADO A LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ MISMO LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL SERVIRÁ PARA HACER UN MEJOR USO DE LOS RECURSOS NATURALES.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. ACTUALIZAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL Y EL ESTUDIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ECOLÓGICO ASÍ, COMO ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. REALIZAR TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA HACER CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.	(AGUA INSUFICIENTE EN NATIVIDAD) PRODUCIR AGUA REUTILIZABLE	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1, 6, 12, 13 9 Y 15	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3 Y 15.4	150 M2	586 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$ 3,500.000	PORCENTAJE= % AVANCE DE LA OBRA: 150 M2 TERMINADOS META: *100	FAIS	2020
PERSONAS	EDUCACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO: GENERAR LAS CONDICIONES APROPIADAS PARA LOGRAR	ESTRATEGIA 1.- ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS,	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 GENERAR AMBIENTES DE RESPETO, TOLERANCIA, SOLIDARIDAD E	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE	11, 4	11.3, 4.5, 4.6 Y 4.3	60 ML	27 ALUMNOS	\$ 800.000	PORCENTAJE= % AVANCE DE LA OBRA: 60 ML	FAIS	2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

		AMBIENTES EDUCATIVOS QUE PERMITAN A LOS ESTUDIANTES ALCANZAR LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS PLANTEADAS.	NIÑOS Y ADOLESCENTES TERMINEN LA ENSEÑANZA, PREESCOLAR Y PRIMARIA DE FORMA GRATUITA Y EQUITATIVA, DE CALIDAD Y SEGURA. ESTRATEGIA 2. REMODELAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DOS CENTROS EDUCATIVOS DE NATIVIDAD.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. GENERAR UN PROGRAMA DE BECAS, TANTO ALIMENTICIA COMO ECONÓMICA PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONCLUSIÓN DE LA ENSEÑANZA BÁSICA LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. IMPLEMENTAR TALLERES QUE FOMENTEN LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES EN LAS ESCUELAS. LÍNEA DE ACCIÓN 2.1 ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS QUE SEAN ÚTILES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES. LÍNEA DE ACCIÓN 2.2 ADQUIRIR NUEVO MOBILIARIO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES.	ES EDUCATIVAS	EDUCACIÓN PREESCOLAR "JUAN JOSÉ MARTÍNEZ"							TERMINADO O META: *100		
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS DE LAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO: GARANTIZAR ESPACIOS	ESTRATEGIA 1.- BRINDAR LAS FACILIDADES	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORAS A LAS	VIVIENDAS QUE AUN CARECEN DEL	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	11, 9, 6 y 1	11.3, 1.4, 9.1 y 6.1	10 LUMINARIAS	80 PERSONAS	\$ 1,000.000	PORCENTAJE =% AVANCE DE LA	FAIS	2020	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

	VIVIENDAS	DIGNOS PARA VIVIENDAS CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y QUE CUENTE CON LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASEGURANDO QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	NECESARIAS PARA MEJORAR LOS ESPACIOS Y CALIDAD MEDIANTE UNO O VARIOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DE NATIVIDAD. ESTRATEGIA 2. ADECUAR LAS VIVIENDAS A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LA SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN EN SU ESTRUCTURA	VIVIENDAS FOMENTANDO LA AUTOCONSTRUCCIÓN CON MATERIALES RESISTENTES ORIGINARIOS DE LA REGIÓN, EN MUROS PISOS Y TECHOS. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES Y TECHOS DE LÁMINA EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. LÍNEA DE ACCIÓN 2.1. BRINDAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, COMO ES EL DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE A TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE MANERA EFICIENTE. LÍNEA DE ACCIÓN 2.2. HACER USO DE LAS TECNOLOGÍAS MÁS RECIENTES PARA PRESTAR SERVICIOS ENERGÉTICOS MODERNOS, SOSTENIBLES, PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD.	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO								OBRA: 10 LUMINARIAS META: *100		
PERSONAS	EDUCACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO: GENERAR LAS CONDICIONES APROPIADAS PARA LOGRAR AMBIENTES EDUCATIVOS QUE PERMITAN A LOS	ESTRATEGIA 1.- ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TERMINEN LA ENSEÑANZA,	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1 GENERAR AMBIENTES DE RESPETO, TOLERANCIA, SOLIDARIDAD E INCLUSIÓN EN LOS DOS CENTROS EDUCATIVOS.	INSUFICIENTE E INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA 11 DE JULIO CLAVE	11, 4	11.3, 4.5, 4.6 Y 4.3	704 M2	586 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,500.00	X=(M2 TERMINADOS/M2 PLANIFICADOS)* 100	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

		ESTUDIANTES ALCANZAR LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS PLANTEADAS.	PREESCOLAR Y PRIMARIA DE FORMA GRATUITA Y EQUITATIVA, DE CALIDAD Y SEGURA. ESTRATEGIA 2. REMODELAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DOS CENTROS EDUCATIVOS DE NATIVIDAD.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. GENERAR UN PROGRAMA DE BECAS, TANTO ALIMENTICIA COMO ECONÓMICA PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONCLUSIÓN DE LA ENSEÑANZA BÁSICA LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. IMPLEMENTAR TALLERES QUE FOMENTEN LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES EN LAS ESCUELAS. LÍNEA DE ACCIÓN 2.1 ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS QUE SEAN ÚTILES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES. LÍNEA DE ACCIÓN 2.2 ADQUIRIR NUEVO MOBILIARIO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES.	20DPR0338U									
PERSONAS	DEPORTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO: PROMOVER, PRESERVAR Y DIFUNDIR LA RIQUEZA Y PLURALIDAD DE LAS	ESTRATEGIA 1.- 1. APORTAR ELEMENTOS QUE FOMENTEN EL CUIDADO Y LA SALUD	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS ESCOLARES, QUE SON LAS QUE SE ENCUENTRAN EN	INSUFICIENTE E INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA CANCHA DEPORTIVA MUNICIPAL DEL BARRIO	2, 1 y 3	4.7, 8.9, 11.4 9.3, 10.3	640 M2	586 PERSONAS BENEFICIADAS	\$, 1,500.000	X=(M2 TERMINADOS/M2 PLANIFICADOS)* 100	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

		TRADICIONES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS, ARTESANALES Y CULTURALES DEL PUEBLO DE NATIVIDAD.	FÍSICA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	MALAS CONDICIONES. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. DIFUNDIR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE A TRAVÉS DE TORNEOS DE MANERA PERIÓDICA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. PROMOVER DENTRO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL DEPORTE.		CUATRO CAMINOS								
PERSONAS	COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO: BRINDAR A LA POBLACIÓN DE NATIVIDAD, BUENAS CONDICIONES DE ATENCIÓN EN EL SECTOR SALUD, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y AUMENTAR EL IMPACTO EN LA REDUCCIÓN DE RESIDUOS CONTAMINANTES.	ESTRATEGIA 1.- ASEGURAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD, SOBRE TODO A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS DE EDAD AVANZADA. ESTRATEGIA 2. CONTAR CON UN ALMACÉN CON VARIEDAD DE MEDICAMENTOS, Y ÁREAS DESTINADAS A LA CONTENCIÓN DE LOS DESECHOS.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. ATENDER LAS NECESIDADES MÉDICAS DE LOS HABITANTES AL MOMENTO DE SURGIR UNA EMERGENCIA MÉDICA, MEDIANTE UN SERVICIO DE CALIDAD. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. BRINDAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE LUNES A DOMINGO PARA QUE LOS POBLADORES RECIBAN LA ATENCIÓN MÉDICA CUANDO LA REQUIERAN. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. GESTIONAR PERSONAL DE PLANTA Y CAPACITADO EN EL CENTRO DE SALUD QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DEL DE LA CIUDADANÍA DE NATIVIDAD. LÍNEA DE ACCIÓN 2.1. GESTIONAR LA DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS AL CENTRO DE	INSUFICIENCIA A LOS ACCESOS DE SERVICIOS DE SALUD	EQUIPAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD	3 y 5	3.7, 6.2, 3.2, 3.4, 3.5 y 3.8	200 M2	586 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$ 1,500.000	INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD/CONSUMO, MENSUAL *100	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

				SALUD. LÍNEA DE ACCIÓN 2.2. REQUERIR EL APOYO A LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PARA QUE PERIÓDICAMENTE SE HAGA UN INVENTARIO DE LOS MEDICAMENTOS MÁS SOLICITADOS Y LLEVAR UN REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE MEDICINAS.										
PROSPERIDAD	AMPLIACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO: GENERAR EMPLEOS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, QUE SEAN FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTES Y DE CALIDAD, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA, ECONÓMICO Y EQUITATIVO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DENTRO DE NATIVIDAD.	ESTRATEGIA 1.- CONSERVAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS PAVIMENTADOS, REVESTIDOS Y DE TERRACERÍA DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. GESTIONAR COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LA ESTANCIA FEDERAL Y ESTATAL PARA ATENDER LA MODERNIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y APERTURA DE CAMINOS Y PUENTES. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. GESTIONAR Y COADYUVAR CON DEPENDENCIAS COMO CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO) Y DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (SCT) PARA LA CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. GESTIONAR ANTE LA EMPRESA RESPONSABLE PARA MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE INTERNET A LA POBLACIÓN.	ACCESOS PRINCIPALES POR DONDE TRANSITAN LOS ALUMNOS Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES	11,9	11.3 y 9.1	350 ML	586 PERSONAS BENEFICIADAS	\$ 1,500.000	PORCENTAJE DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

PLANETA	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL.	ESTRATEGIA 1.- PROMOVER UN PROGRAMA MUNICIPAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL CON ENFOQUE SUSTENTABLE, PARA REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR EL CONSUMO DE LA MISMA. ESTRATEGIA 2.- GESTIONAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MANEJO ALTERNATIVOS VIABLES QUE CUMPLAN CON LA NORMA 083 SEMARNAT 2003. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. • ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA. LÍNEA DE ACCIÓN 1.3. REALIZAR UN CONVENIO CON LAS INSTANCIAS PRIVADAS E INSTITUCIONALES LA VENTA DE RESIDUOS PARA SU RECICLADO, TRANSFORMACIÓN Y REVALORIZACIÓN. LÍNEA DE ACCIÓN 2.1. CONSTRUIR UN RELLENO SANITARIO QUE RESUELVA EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN QUE SE PRESENTA POR NO CONTAR CON ESTE.	CONTAMINACIÓN POR EL EXCESIVO USO DE PLÁSTICOS	CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO	13	4.7, 11.6, 3.9 y 13b	70 M2	586 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$ 1, 500.000	X=(M2 TERMINADOS/M2 PLANIFICADOS)* 100	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
PROSPERIDAD	AMPLIACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO: GENERAR EMPLEOS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, QUE SEAN FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTES Y DE CALIDAD, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, ECONÓMICO Y EQUITATIVO	ESTRATEGIA 1.- CONSERVAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS PAVIMENTADOS, REVESTIDOS Y DE TERRACERÍA DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN 1.1. GESTIONAR COINVERSIÓN DE RECURSOS CON LA ESTANCIA FEDERAL Y ESTATAL PARA ATENDER LA MODERNIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y APERTURA DE CAMINOS Y PUENTES. LÍNEA DE ACCIÓN 1.2. GESTIONAR Y COADYUVAR CON DEPENDENCIAS COMO CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO) Y DE LA	ACCESOS PRINCIPALES POR DONDE TRANSITAN LOS ALUMNOS Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CIUDADANÍA EN GENERAL	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ALLENDE	11, 9	11.3 y 9.1	200 ML	586 PERSONAS BENEFICIARIAS	\$ 1,000.000	PORCENTAJE DE AVANCE= AVANCE DE LA OBRA ML/ TOTAL DE ML DE LA OBRA*100	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022



Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ANEXOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Natividad, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día diez de marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Francisco Santiago Cruz en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.	
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.	
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.	
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal	

Página 1 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.
Periodo 2020-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Natividad
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

**ASOCIACIÓN DE FAMILIAS
JÓVENES DE NIÑOS
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ
CLAVE: 200J0006SR
LA NATIVIDAD
IXTLÁN, OAX.**

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario(a) del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 18 hombres y 7 mujeres, haciendo un total de 25 personas, de un total de 26 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente instalada la presente sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna

Página 2 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Natividad, Ixtlán de Juárez, Oax.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 Funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF; Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, así como aquellas que requieran rehabilitación y/o

Página 3 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
Periodo 2020-2021

mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

TESORERÍA MUNICIPAL
2020-2022

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Natividad
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Natividad
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.
2020-2022

Coordinación General del
Control Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca

Página 4 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Natividad

SELLO TECNICO



M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido “¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?”** asimismo, responden “Si, Protesto” El presidente concluyó: “Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

6. INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

9.8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia



10. INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.-

11.- **INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.-** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE informa hacer de la importancia para que el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- **INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- **INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron a CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Comunal de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, sus importantes objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo, invita a los asistentes a



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
Periodo 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Natividad
Dtto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

COMITÉ DE FAMILIAS DE NIÑOS
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ
CLAVE: 20010006SR
LA NATIVIDAD
IXTLÁN DE JUÁREZ

COMITÉ DE REPRESENTACIÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD AGRADECIENDO
Mpio. Natividad

Risco de Oro
MPIO. NATIVIDAD,
IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA

Comisión de Tradiciones y Costumbres
NATIVIDAD,
IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dtto. Ixtlán de Juárez,
Oax.
2020-2022

sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.- ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que fue integrado con fecha de 2 de febrero del 2020.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Felipa Rosalinda Hernández Vásquez titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

Página 7 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** fue el 06 de febrero, en la cual eligieron democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará una vez concluida la sesión de instalación del Consejo de desarrollo Social Municipal, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Francisco Santiago Cruz Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Natividad
Dtto. Ixtlán de Juárez
Oax.

C. Francisco Santiago Cruz
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Natividad
Dtto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Jorge Martínez Luna
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. Natividad
Dtto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Ezequiel Herrera Martínez
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Natividad
Dtto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Israel Santaeya Martínez
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD

Mpio. Natividad
Dtto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Rebeca Vázquez López
Regidora de Educación y Salud

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Mpio. Natividad
Dtto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Noé Orozco Bautista
Regidor de Cultura y Deportes

Página 8 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Representantes de Comités.


C. Enrique Bautista Herrera
Contralor Social


C. Felipe Cruz Jerónimo
Contralor Social


C. Angelina González Ramírez
Contralor Social


C. Felipa Rosalinda Hernández
Vásquez
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres.


C. Estela Martínez Cervantes
Presidenta del Comité del D.I.F.
Municipal 2020-2021


C. Concepción Luna Leyva
Presidenta del Comité de Padres de
Familia de la Escuela Primaria "Once
de Julio"


C. Cristian Toro Chávez
Presidente del Comité de Padres de
familia del Jardín de Niños "Juan José
Martínez"

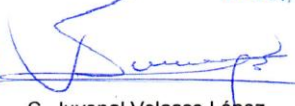

C. Noé Antonio Martínez
Presidente de la comisión pro 08 y 12
de Septiembre


C. María Lourdes Chay Cruz
Presidenta del comité de la banda
municipal "Risco de Oro"


C. Rigoberto Ortiz García
Presidente de la H. Junta Patriótica


C. Leticia Flores Jerónimo
Presidenta de la Comisión de
tradiciones y costumbres


C. Efraín Bautista Herrera
Presidenta de la junta vecinal


C. Juvenal Velasco López
Presidenta del comité de Salud

Página 9 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

C. Faustino Bernardino Velasco
Alcalde único Constitucional

Representantes Agrarios

C. Juventino Miguel Pérez
Presidente del Comité de Representación Comunal

Otros Auxiliares

C. Angel Velasco Vasquez
Tesorero Municipal

C. Raúl Jiménez Gutiérrez
Secretario Municipal y del CDSM

Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Natividad
Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

Invitados con derecho a voz.

Lic. Enrique Cephallos Bustamante
Jefe del Módulo de Enlace Técnico CG-
COPLADE-Ixtlán

Representante de la Secretaría
del Bienestar.

C. Arg. Germán Gómez Robledo
Módulo de enlace Técnico del Coplade -
Ixtlán

Página 10 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) EJERCICIO 2020.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020-2022

En el Municipio de Natividad, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diez del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMD-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

Página 1 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Natividad



Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

treinta y un mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 m.n.), así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdad, deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que enfrenta a todas las personas y comunidades.

Página 3 de 9
Acta de H. Ayuntamiento de Obras, Acciones y Proyectos de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesarias las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra del Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019 para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2019, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	NATIVIDAD	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ACCIÓN	1	1,16	1.1,16,6	160	314	272	COMPLEMENTARIA

Página 4 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Natividad

JEFE DE MODULO DE ENLACE TECNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		Tipo de Incidencia			
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres		Hombres		
1	NATIVIDAD	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	16	16.6	160	314	272	COMPLEMENTARIA
2	NATIVIDAD	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE 4ta. ETAPA	ML	1500	1,6	1,1,1,2,1,4,6,1,6,4	160	314	272	DIRECTA
3	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	M2	150	1,6	1,1,1,2,1,4,6,2,6,3	160	314	272	DIRECTA
4	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	ML	1000	1,6	1,1,1,2,1,4,6,2	160	314	272	DIRECTA
5	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "JUAN JOSE MARTINEZ"	ML	60	11	11.3	6	15	12	COMPLEMENTARIA
6	NATIVIDAD	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	LUMINARIAS	10	7,11	7,1,11,3	20	45	35	COMPLEMENTARIA
7	NATIVIDAD	PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	M2	3,200	11	11.3	160	314	272	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del PAIS.

2) Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	NATIVIDAD	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	M2	200	160	314	272
2	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA 11 DE JULIO CLVE 20DPR0338U	M2	704	160	314	272
3	NATIVIDAD	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIFERENTES CALLES DE LA COMUNIDAD	M2	1200	160	314	272
4	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE LA CANCHA DEPORTIVA MUNICIPAL DEL BARRIO CUATRO CAMINOS	M2	640	160	314	272
5	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE SALUD	ML	50	160	314	272
6	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE INDEPENDENCIA	ML	70	160	314	272
7	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ABASOLO	ML	60	160	314	272
8	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE BAÑOS CON BIODIGESTOR EN LA CABECERA MUNICIPAL					
9	NATIVIDAD	ALUMBRADO PUBLICO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD	LUMINARIAS	15	160	314	272
10	NATIVIDAD	PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	M2	3,200	160	314	272
11	NATIVIDAD	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	M2	350	160	314	272
12	NATIVIDAD	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL DE NATIVIDAD	M2	400	160	314	272

</



Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

presente a las dieciocho horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez

C. Francisco Santiago Cruz
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Ezequiel Herrera Martínez
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD

Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Rebeca Vázquez López
Regidora de Educación y Salud

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Jorge Martínez Luna
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Israel Santaeya Martínez
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. Noé Orozco Bautista
Regidor de Cultura Deportes

Representantes de Comités.

C. Enrique Bautista Herrera
Contralor Social

C. Felipe Cruz Jerónimo
Contralor Social

C. Angelina González Ramírez
Contralor Social

C. Felipa Rosalinda Hernández Vázquez
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

C. Estela Martínez Cervantes
Presidenta del Comité de D.I.F. Municipal
Dpto. Ixtlán, Oax.
Período 2020 - 2021

C. Concepción Luna Leyva
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Once de Julio"
Dpto. Ixtlán, Oax.

Página 7 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



C. Cristian Toro Chavez
Presidente del Comité de Padres de familia del Jardín de Niños "Juan José Martínez"



C. Noé Antonio Martínez
Presidente de la comisión pro 08 y 12 de Septiembre



C. Maria Lourdes Chay Cruz
Presidenta del comité de la banda municipal "Risco de Oro"



C. Rigoberto Ortiz García
Presidente de la H. Junta Patriótica

Risco de Oro
MPIO. NATIVIDAD,
IXTLÁN, OAX.

C. Leticia Flores Jerónimo

Presidente de la Comisión de tradiciones y costumbres



Comisión de tradiciones y costumbres
NATIVIDAD,
IXTLÁN, OAX.



COMITÉ DE SALUD
Mpio. Natividad
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.
2020-2021

C. Juvenal Velasco López
Presidente del comité de Salud



C. Efraim Bautista Herrera
Presidente de la junta vecinal

C. Faustino Bernardino Velasco
Alcalde Único Constitucional

Representantes Agrarios.



C. Juventino Miguel Pérez
Presidente del Comité de Representación Comunal

Página 8 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos de Natividad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



TESORERÍA
MUNICIPAL

C. Angel Velasco Vasquez
Tesoroero Municipal
Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

Otros Auxiliares



SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. Raúl Jiménez Gutiérrez
Secretario Municipal y del CDSM

Invitados con derecho a voz.



Lic. Enrique Ceballos Bustamante
Jefe del Módulo de Enlace Técnico CG
COPLADE - Ixtlán de Juárez
Módulo de Enlace Técnico CG
Ixtlán

Representante de la Secretaría del
Bienestar.

C. Arq. German Gómez Robledo
Módulo de enlace Técnico del Coplade -
Ixtlán



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.



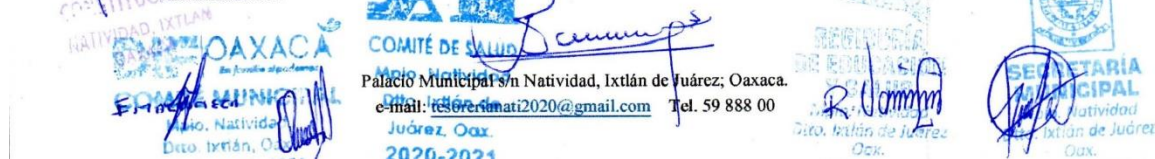
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PERIODO 2020-2022.

En el Municipio de Natividad Ixtlán, de Juárez, Oaxaca, siendo las DIEZ HORAS, DEL DÍA LUNES UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. FRANCISCO SANTIAGO CRUZ, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, y presidente del CDSM tiene a bien convocar al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal Periodo 2020-2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, II fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 5.- INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN ATRAVÉS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).
- 6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Dando inicio con el desahogo de la presente reunión, asimismo el Secretario Municipal procede al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes veintitrés ciudadanos de un total de veintitrés convocados, por lo que el Presidente Municipal, procede a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal, a la lectura del orden del día, que fue aprobado por unanimidad.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Asimismo, se de lectura al acta anterior en la que participa el referido Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), terminando dicha lectura el Secretario Municipal requiere a todos los presentes si están de acuerdo con la lectura anterior, manifestado todos los presentes estar de acuerdo con el contenido de la multiplicada acta anterior.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruye al suscrito Secretario Municipal, exponer los avances en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2020-2022, haciendo uso de la palabra respecto al índice del Plan Municipal de Desarrollo, así mismo de su contenido en sus cinco ejes y obras prioritarias y necesidades durante este periodo municipal, que se haga de manera participativa y plural, tomando en cuenta las necesidades, prácticas e intereses estratégicos de las mujeres y los hombres de todas las culturas, grupos de edad, presentes en el municipio. Ante ello se tomó muy en cuenta las principales variables de las mediciones sobre Desarrollo Humano, Marginación, Pobreza Alimentaria, Pobreza Patrimonial y Pobreza de Capacidades, Desarrollo Relativo al Género, y Rezago Social, integrando los principios de Corresponsabilidad, Participación informada, Integralidad, Transversalidad, Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de Género, Apego a la legalidad, Productividad, Competitividad, Transparencia y Rendición de cuentas.

En atención a ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, se ha incorporado como un documento rector de la actividad política, económica, social y cultural de la comunidad, las prioridades y programas que se realizarán durante el trienio, estarán orientados a promover el desarrollo de nuestra gente, bajo la premisa del uso sustentable de nuestros recursos naturales y en un ambiente de libertad, confianza, equidad, seguridad, confianza, respeto y bienestar. Por tal motivo el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Municipal, representa un conjunto de Respuestas sistematizadas a las opiniones, inquietudes y necesidades de los propios ciudadanos, así mismo, constituye una herramienta de trabajo y participación para la ejecución de acciones para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Asimismo, dicho Plan Municipal de Desarrollo está diseñado bajo los lineamientos de la AGENDA 2030, que es un Plan de Acción Global en favor de las Personas, el Planeta, la Prosperidad y la Paz. Mediante alternativas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo, en un lugar mejor; tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio ODM acordados en la Organización de las Naciones Unidas ONU que, orientaron las acciones de Desarrollo Humano

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Por tal motivo una vez presentado, analizado, discutido SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2020-2022, se procede a validarlo con veintitrés votos de los presentes, y que fueron debidamente citados y convocados por el Presidente Municipal. Lo anterior en virtud que el Presidente Municipal posee la facultad y la obligación de elaborar y presentar el PMD, por lo cual fue puesto a consideración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), a efecto de legitimarlo, consecuentemente el Plan municipal de Desarrollo, será registrado ante la Coordinación General del COPLADE, iniciando el trámite en el Módulo de Desarrollo Regional que corresponda. Una vez verificado que cumple con los lineamientos, la CG-COPLADE otorgará la clave de registro, y tramitará su inserción en la página www.coplade.oaxaca.gob.mx. Así como de su debida publicación ante el Periódico Oficial del Estado para efectos legales; y por último el Presidente Municipal remitirá un ejemplar de conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, a la Cámara de Diputados para su conocimiento y otras dependencias y como consecuencia el Municipio podrá concertar preferentemente con el Estado y la Federación, Mezcla de Recursos financieros su aplicación para obras, proyectos y acciones concurrentes, en beneficio del Municipio.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron DOY FE-----

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.

C. FRANCISCO SANTIAGO CRUZ
PTE. MPAL y PTE. DEL CDSM



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. EZEQUIEL HERRERA MARTÍNEZ
REGIDOR DE OBRAS



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. JORGE RODRIGO MARTÍNEZ LUNA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. ISRAEL SANTAETA MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Y SALUD
Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

[Firma]

C. REBECA VÁSQUEZ LOPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD

[Firma]

C. NOÉ OROZCO BAUTISTA
REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTES

REGIDURÍA
DE CULTURA
Y DEPORTE
Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

REPRESENTANTES DE COMITÉS

[Firma]
C. ENRIQUE BAUTISTA HERRERA
CONTRALOR SOCIAL

[Firma]
C. FELIPE CRUZ JERÓNIMO
CONTRALOR SOCIAL

[Firma]
C. ANGELINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
CONTRALOR SOCIAL

[Firma]
C. FELIPA R. HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
TIT. DE LA INST. MPAL. DE LAS MUJERES

OAXACA
En familia aprendemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Natividad,
Dpto. Ixtlán, Oax.

[Firma]
C. ESTELA MARTÍNEZ CERVANTES
PTA. DEL CTE. DEL DIF MPAL.

[Firma]
C. CONCEPCIÓN BONA LEYVA
PTA. DEL CTE. DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA ONCE DE JULIO.

[Firma]
C. CRISTIAN TORO CHAVEZ
PTA. DEL CTE. DE PADRES DE FAMILIA
DEL JARDÍN DE NIÑOS "JUAN JOSÉ MARTÍNEZ"
CLAVE: 303000000
NATIVIDAD
IXTLÁN, OAX.

[Firma]
C. NOÉ ANTONIO MARTÍNEZ
PTA. DE LA COMISIÓN PRO 680 y 10
DE SEPTIEMBRE.
COMISION
PRO 680 y 10
DE SEPT. Y
12 DE DICIEMBRE
Natividad Ixtlán, Oax.

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

C. MARÍA LOURDES CHAY CRUZ
PTA. DEL CTE. DE LA BANDA MPAL
RISCO DE ORO.

C. RIGOBERTO ORTIZ GARCÍA
PTE. DE LA H. JUNTA PATRIÓTICA



C. LETICIA FLORES JERÓNIMO
PTA. DE LA COM. DE TRADICIONES
Y COSTUMBRES.

Risco de Oro

MPLO. NATIVIDAD,
IXTLÁN, OAX.

C. EFRAÍN BAUTISTA HERRERA
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA VECINAL

COMITÉ DE SALUD
Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
2020-2021

C. JUVENAL VELASCO LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD

C. FAUSTINO BERNARDINO VELASCO
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL



REPRESENTANTES AGRARIOS

COMITÉ DE REPRESENTACIÓN
COMUNAL DE LA
COMUNIDAD INDÍGENA
AGRARIA DE HECOL

C. JUVENTINO MIGUEL PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REPRESENTACIÓN COMUNAL.

OTROS AUXILIARES

C. ÁNGEL VELASCO VÁSQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

C. RAÚL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Natividad
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2020-2022

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ACTA DE CABILDO DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DEDESARROLLO 2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN ESTADO DE OAXACA; SE LEVANTA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NATIVIDAD IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA; CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL RESPECTIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO, PERIODO 2020-2022.

EN LA POBLACIÓN DE NATIVIDAD IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA; SIENDO LAS CATORCE HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA LUNES UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PREVIA NOTIFICACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NATIVIDAD IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA, Y REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS CIUDADANOS FRANCISCO SANTIAGO CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE RODRIGO MARTÍNEZ LUNA, SÍNDICO MUNICIPAL, ISRAEL SANTA EYA MARTÍNEZ REGIDOR DE HACIENDA EZEQUIEL HERRERA MARTÍNEZ, REGIDOR DE OBRAS REBECA VÁSQUEZ LOPEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD, NOÉ OROZCO BAUTISTA REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTES Y EL CIUDADANO RAÚL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, MISMO QUE AUTORIZA Y DA FE; CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2020-2022, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- COMO PRIMER PUNTO SE PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DEL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS CONCEJALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

2.- SE DA CUENTA CON EL PASE DE LISTA Y SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR CONDUCTO DEL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

3.- SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE INSTALA FORMALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO FRANCISCO SANTIAGO CRUZ.-----

4.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DESPUÉS DE HABER DISCUTIDO AMPLIAMENTE SOBRE EL TEMA, LOS CONCEJALES PRESENTES EN LA REFERIDA SESIÓN EXTRAORDINARIA **ANALIZAN, DISCUTEN Y APRUEBAN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022**, YA QUE SERÁ EL DOCUMENTO RECTOR DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD, LAS PRIORIDADES Y PROGRAMAS QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL TRIENIO, ESTARÁN ORIENTADOS A PROMOVER, EL DESARROLLO DE NUESTRA GENTE, BAJO LA PREMISA DEL USO SUSTENTABLE DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y EN UN AMBIENTE DE LIBERTAD, CONFIANZA, EQUITAD, SEGURIDAD, CONFIANZA, RESPETO Y BIENESTAR.-----

5.- UNA VEZ TRATADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA LUNES UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY F E.-----



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Natividad
Oto. Ixtlán de Juárez

C. FRANCISCO SANTIAGO CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Natividad
Oto. Ixtlán de Juárez

C. JORGE RODRIGO MARTÍNEZ LUNA,
SÍNDICO MUNICIPAL

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA



C. EZEQUIEL HERRERA MARTÍNEZ
REGIDOR DE OBRAS



C. ISRAEL SANTA EYA MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. REBECA VÁSQUEZ LOPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD

C. NOÉ OROZCO BAUTISTA
REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE



Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00

Palacio Municipal s/n Natividad, Ixtlán de Juárez; Oaxaca.
e-mail: tesorerianati2020@gmail.com Tel. 59 888 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

CULUM VITAE DE LA PERSONA QUE ELABORO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022.

1.- DATOS PERSONALES

NOMBRE :	SÁNCHEZ	NÚÑEZ	MARGARITO
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
FECHA DE NACIMIENTO	06	11	1974
	DÍA	MES	AÑO
LUGAR DE NACIMIENTO	REYES, ETLA, OAXACA.		
SEXO :	M (x) F ()		
CURP:	SANM741106HOCNXR05		
ESTADO CIVIL :	CASADO		
NACIONALIDAD :	MEXICANA		
DIRECCIÓN PARTICULAR :	AVENIDA CONSTITUCIÓN		51
	CALLE		NÚM.
	CENTRO	REYES, ETLA	
	COLONIA	POBLACIÓN	
	OAXACA	68237	
	ESTADO	C.P.	
TELÉFONO PARTICULAR:	951 52 15194 y 9511454183		
E- MAIL:	sanm_74hotmail.com		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

2.- ESTUDIOS REALIZADO.

2.1. ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR

NOMBRE DE LA ESCUELA ESCUELA PREPARATORIA DEL VALLE DE ETLA.

POBLACIÓN: NAZARENO ETLA. ESTADO: OAXACA

PERIODO DE 08 1989 A 08 1991
MES AÑO MES AÑO

2.2. ESTUDIOS DE LICENCIATURA*

LICENCIATURA O CARRERA LICENCIATURA EN DERECHO

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

PERIODO DE 08 1992 A 08 1997
MES AÑO MES AÑO

PASANTE () TÍTULO (X) No. DE CÉDULA (X)

2.3. ESTUDIOS DE POSGRADO*

NIVEL : ESPECIALIDAD () MAESTRÍA (X) DOCTORADO ()

NOMBRE : COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
JURÍDICA DE LA UABJO.

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE DERECHO Y C. S. PAÍS MÉXICO

PERIODO DE 07 2014 A 06 2016
MES AÑO MES AÑO

TÍTULO () CÉDULA () DIPLOMA (X)

2.4. ESTUDIOS QUE ACTUALMENTE REALIZA*

NIVEL Y NOMBRE

FECHA DE INGRESO
MES AÑO

INSTITUCIÓN PAÍS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

3.- EXPERIENCIA DOCENTE (en orden cronológico descendente)

INSTITUCIÓN Y NIVEL	ASIGNATURA	PERIODO (MES / AÑO)
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA	DERECHO DEL TRABAJO, CONOCIMIENTO CRÍTICO Y APRENDIZAJE, FUNDAMENTOS DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO, DERECHO MERCANTIL, SOCIEDADES MERCANTILES, MICROECONOMÍA Y MACROECONOMÍA.	CON FECHA DE INGRESO O INICIO 01/10/2008, A LA FECHA ACTUAL.
ACADEMIA DE INTEGRACIÓN JURÍDICA DE OAXACA, A.C.	SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS, DERECHO CIVIL III, DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, DERECHO ADMINISTRATIVO ETC.	CON FECHA DE INICIO EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2014 A LA FECHA ACTUAL.

4.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO
CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.	AUXILIAR DE DIPUTADA	DEL MES DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL 1994.
COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA CNC.	GESTOR	DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO DE 1997.
AGENCIA DE CRÉDITO Y COBRANZA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS MERCANTILES	SUBGERENTE EN CRÉDITO Y COBRANZA	DE FEBRERO DE 1999 A NOVIEMBRE DEL AÑO 2000.
INDEPENDIZACIÓN EN DESPACHO JURÍDICO SÁNCHEZ & MERINO ASOCIADOS.	TITULAR DE DESPACHO Y ABOGADO POSTULANTE	DEL AÑO 2000 A LA FECHA ACTUAL.
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA".	CATEDRÁTICO POR ASIGNATURA	DEL MES DE AGOSTO DEL 2008 A LA FECHA ACTUAL
ACADEMIA DE INTEGRACIÓN JURÍDICA DE OAXACA, A.C.	CATEDRÁTICO POR ASIGNATURA	ABRIL 26 DEL 2014 A LA FECHA ACTUAL.
MUNICIPIO DE REYES ETLA,	ASESOR JURÍDICO	1 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN ETLA, OAXACA	ASESOR JURÍDICO	DEL 10 DE ABRIL DEL 2011 A DICIEMBRE DEL 2016.
MUNICIPIO DE SANTIAGO LA LOPA	ASESOR JURÍDICO	DEL 10 DE ENERO DEL 2016 A



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

VILLA ALTA, OAXACA		DICIEMBRE DEL 2019.
MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC ETLA, OAXACA	ASESOR JURÍDICO	ENERO DEL 2019 A LA FECHA

5.- CURSO DE ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA O ESPECIALIZACIÓN

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN	LUGAR	PERIODO	HORAS
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL TRABAJO DOCENTE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA	TUTORÍAS FCA.	DEL 17 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008.	25 HORAS
TÉCNICA DE ESTUDIO	UABJO/COE/DGOSE/UNAM	FCA.	DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	15 HORAS
DIPLOMADO EN GOBIERNO Y GESTIÓN MUNICIPAL LOCAL (IV EDICIÓN).	UNIVERSIDAD ANÁHUAC OAXACA. (CIDE).	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, DE LA ANÁHUAC	DEL 27 DE MAYO AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2011	140 HORAS
DIPLOMANDO EN SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE OAXACA	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, DE LA BUO	MARZO DEL 2019, A JUNIO DEL 2019.	160 HORAS

ASIMISMO, SE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE REYES ETLA, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, ETLA, LA TRINIDAD ZAACHILA, DEL PERIODO 2011-2013, SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA. SAN PEDRO NOPALA, TEPOSCOLULA Y SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN ETLA, PERIODO 2014-2016 Y SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, ETLA, PERÍODO 2016-2019

MARGARITO SÁNCHEZ NÚÑEZ

**NOMBRE Y FIRMA DE LA
PERSONA A LA QUE CORRESPONDE EL CURRÍCULUM**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

BIBLIOGRAFIA

- I. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- II. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- III. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- IV. LEY DE PLANEACIÓN.
- V. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
- VI. LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- VII. INDICADORES DEL CONTEO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, INEGI, MÉXICO. INEGI 2016.
- VIII. ANUARIO ESTADISTICO OAXACA, TOMO I-II, EDIC, 2005 INEGI, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- IX. ENCUESTA INTERSENSAL 2015. INEGI.
- X. ÍNDICE DE MARGINACIÓN 2005 CONAPO.
- XI. PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA RAMO 28 Y RAMO 33.
- XII. LEY DE AGUAS NACIONALES.
- XIII. LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, EDICIONES ACTUALIZADAS.
- XIV. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA (2019).

PAGINAS DE INTERNET QUE SIRVIERON COMO FUENTES DE APOYO

Sitio oficial de la Agenda 2030:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

• Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI, información de Oaxaca: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825293093>

• Mapa Digital de México (INEGI): <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Oaxaca:
<http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html>
 - Atlas Nacional de Riesgos – Indicadores Municipales:
<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html>
 - Atlas de Riesgo de Oaxaca:
<http://www.proteccioncivil.oaxaca.gob.mx/atlas-de-riesgo/>
 - Atlas Cartográfico de Oaxaca:
<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/Atlas/Cartografia-2014/Oaxaca.pdf>
 - Mapa de Regiones Indígenas de Oaxaca:
http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/mapas_regiones_oaxaca.pdf
 - Mapas de Oaxaca (INEGI):
<http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/oax.aspx?tema=M>
 - Los Datos de Pobreza a Nivel Municipio que publica el CONEVAL:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible 64
- El Índice de Marginación que publica el CONAPO:
<https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad>
 - El Atlas de Género de Oaxaca:
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>
 - Las Carencias Sociales por Municipio, publicadas en el SISPLADE Municipal de Oaxaca:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/>
- Información de la Secretaría de Finanzas de Oaxaca:
<https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/>
- Indicadores de Desarrollo Humano que ha elaborado el PNUD:
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty.html>
 - La Guía Metodológica. Diseño de Indicadores Compuestos de Desarrollo Sostenible:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3661/1/S2009230_es.pdf
 - La Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf

- El Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL):

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISENO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

- Indicadores por Cobertura Geográfica, del INEGI, en el nivel municipal:

<http://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=20&lang=es#/geocov>

- Marco de Indicadores Mundiales para los ODS y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%20refinement_Spa.pdf

- Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo:

http://web.undp.org/evaluation/Handbook/spanish/documents/manual_completo.pdf

- Guía para el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas:

<http://www.ifrc.org/Global/Publications/monitoring/1220500-Monitoring-and-Evaluation-guide-SP.pdf>